



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Construcción discursiva de la cultura cívica-democrática en
los niños de educación primaria. Caso los libros de texto
gratuito de Formación Cívica y Ética 2014-2015**

T E S I S

para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

P R E S E N T A :

Alejandra Ramírez de los Santos

**Director de Tesis:
Dra. María Esther Navarro Lara**

México 2016

Ciudad Universitaria, CDMX





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	6
1. Educación cívica como instrumento de cohesión social y amor patrio	8
1.1 Catecismos políticos como instrucción cívica	8
1.2 Civismo dentro del plan de estudios	11
1.3 Reforma de 1946 “Educación democrática”	14
1.4 Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito	15
1.5 Aproximación al civismo a través de los libros de historia.....	16
1.5.1 Mitos y héroes.....	17
2. Cultura democrática y democracia doméstica	19
2.1 Cultura	19
2.1.1 Cultura política	21
2.1.2 Cultura cívica y democrática	24
2.1.2.1 Educación cívica	26
2.1.2.1.1 Ética	27
2.2 Democracia y democracia doméstica	28
2.2.1 Democracia.....	29
2.2.2 Democracia doméstica	31
2.2.3 Educación democrática	33
2.2.3.1 Participación	35
2.2.3.2 Negociación	37
2.2.3.3 Consenso	37
2.2.3.4 Disenso	38
2.3 Valores de la democracia moderna.....	41
2.3.1 Igualdad	41
2.3.2 Libertad	42
2.3.3 Fraternidad	42

3. Análisis de los libros de Formación Cívica y Ética	44
3.1 Estudio del discurso.....	44
3.1.1 Discurso como acción social.....	46
3.1.2 Discurso como unidad semántica.....	47
3.1.3 Discurso como unidad semiótica.....	48
3.2 Actos del habla	49
3.2.1 Acto locutivo.....	49
3.2.2 Acto ilocutivo.....	50
3.2.3 Acto perlocutivo	50
3.3 Técnicas de análisis discursivo	51
3.3.1 Modalización	52
3.3.2 Componente gramatical y sintáctico.....	52
3.4 Libros de Formación Cívica y Ética	57
3.4.1 Discurso oficial de la Secretaría de Educación Pública.....	58
3.4.2 Libro de primer y segundo grado de Formación Cívica y Ética	61
3.4.3 Libro de tercer y cuarto grado de Formación Cívica y Ética.....	69
3.4.4 Libro de quinto y sexto grado de Formación Cívica y Ética.....	76
Conclusiones	83
Referencias	86
Anexo	93
Discurso oficial de la Secretaría de Educación Pública.....	93
Discurso 1 Libro de primer grado	98
Discurso 2 Libro de tercer grado	100
Discurso 3 Libro de quinto grado	103
Libro de primer grado de Formación Cívica y Ética.....	104
Libro de segundo grado de Formación Cívica y Ética	117
Libro de tercer grado de Formación Cívica y Ética	123
Libro de cuarto grado de Formación Cívica y Ética	127
Libro de quinto grado de Formación Cívica y Ética	133
Libro de sexto grado de Formación Cívica y Ética	139

A la educación pública

A Ángel, Vania, Emiliano y Valentina

Agradecimientos

A mis padres Ángel Ramírez Rodríguez y Alejandra De los Santos Rodríguez por su amor y apoyo incondicional a lo largo de la vida. A mi hermano Ángel por depositar su esperanza en mí, a Mirna y Angélica por impulsarme y respetar mis decisiones. A mi tío Enrique R. Ramírez por animarme a perseguir mis sueños. A mi familia por ayudarme a crecer como ser humano.

A mis amigos de la Escuela Nacional Preparatoria Andrea, Karla, Samantha, Karina, Rubén, Jafet, Soraya y Soledad por compartir conocimientos, expresar y discutir puntos de vista y por todos estos años de amistad.

A mis amigos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Xóchitl, Ángeles, Ricardo, Itzaxaya, María Fernanda, Astrid, Yenetzi, Daniel, Diana y Evert por las divertidas y sustanciosas pláticas que me motivaron a indagar sobre los acontecimientos sociales y políticos.

A mi asesora la Dr. María Esther Navarro Lara por orientar y darme la libertad de exponer el análisis y crítica de mi trabajo. A mis profesores y jurado de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología por brindarme conocimientos que reforzaron mis convicciones y añadieron nuevos aprendizajes.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de continuar con mis estudios, y conocer en sus aulas a mentes brillantes con diversidad de ideas que fomentaron mi pensamiento crítico.

Finalmente a la persona que me empuja con su cariño, amor y regaños. A mi esposo Argel Ramírez Reyes por reír, conversar y discernir sobre la vida. Gracias por estar a mi lado al concluir esta etapa y empezar una juntos.

Introducción

La intención de esta tesis es identificar los elementos de construcción discursiva de la cultura cívica-democrática de los niños de educación primaria por parte de la Secretaría de Educación Pública, a través de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética del periodo escolar 2014-2015. Para ello la democracia se entenderá como democracia doméstica, es decir, como aquella que contempla la participación, negociación y consenso de la ciudadanía y el gobierno; marcando que el disenso, bajo los términos de Rancière, es la aportación y vida misma de la democracia.

El interés de realizar este trabajo parte de la necesidad de conocer el contenido, las intenciones y lo no dicho explícitamente en el discurso de lo cívico y democrático de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética. Actualmente la cultura cívica-democrática es el eje central e ideal que buscan los gobiernos para la práctica democrática de los ciudadanos. Sin embargo, esta práctica contempla dos vertientes limitadas: la democracia electoral y sus mecanismos de resolución (participación, negociación y consenso); y el estudio del ciudadano, esto es, aquellas personas mayores de 18 años que pueden emitir el sufragio. Por lo cual la presente investigación pone a discusión dos temas: la pertinencia de conocer qué contenido se enseña a los niños de educación primaria; y considerar al disenso como una forma intrínseca de la democracia, que entre más allá de un plano ético de bueno/malo.

El análisis que se utilizó fue lingüístico y crítico. Partió de localizar el tema central (cultura cívica-democrática = democracia doméstica) y ubicar los remas para el análisis formal del discurso, en este caso fueron: participación ciudadana, desacuerdos, desavenencias, voto y consenso. Después se identificaron unidades supraordinales y núcleos del predicado para comenzar a describir cada acción e intención de la oración, ayudado con elementos deícticos y modalización del verbo. Siguió la interpretación general del discurso considerando categorías externas, como el contexto, la ideología y la relación de poder entre el enunciador y el enunciatario.

Algunos resultados que arrojó esta investigación fueron contradicciones de contenido por parte de la autoridad educativa. La primera contradicción se halló en el párrafo cuatro del libro de tercer grado, debido a que presentan al conflicto como consecuencia de la desavenencia y el desacuerdo, y en los libros de primero y segundo

año son sinonimia el conflicto y el desacuerdo. Asimismo, el concepto esencial de libertad queda ambiguo. Por una parte hay un margen de acción hacia el enunciatario y por otro queda sometido totalmente por la autoridad. También se utilizan categorías positivas en el discurso, es decir, preponderan la convivencia armónica, en oposición a las acciones violentas; la paz y el amor ante el odio y la guerra. Finalmente se condena al desacuerdo dentro de la categoría ética de bueno/malo. El desacuerdo en lugar de considerarse como promotor de la democracia, se considera una amenaza para la convivencia y armonía.

El trabajo consta de tres capítulos, en el primero se desarrollará la función social y política que ha tenido el civismo a lo largo de la historia, es decir, cómo la autoridad utiliza los preceptos éticos y morales para establecer normas de comportamiento social y generar una identidad nacional. Desde los catecismos políticos se ha establecido la relación visible entre los gobernados y el gobernante, y la necesidad de la instrucción cívica impartida, en primera instancia por la iglesia, y después por las instituciones públicas. Asimismo se narra la incorporación de la educación democrática durante la reforma de 1946.

En el segundo capítulo se definirá y desglosará el concepto de cultura, cultura política, cívica y democrática para conocer sus orígenes, las diferencias y los elementos que se encuentran en la cultura cívica-democrática de la educación primaria. De igual forma se explicará el concepto de democracia representativa y democracia doméstica, así como la aportación y orígenes de la democracia entendida desde Ranciére: el disenso.

El tercer capítulo tendrá el análisis del discurso de los textos seleccionados de los libros de Formación Cívica y Ética. Para ello se comenzará entendiendo las distintas vertientes del discurso como acción social, como unidad semántica y semiótica, esto es, como la interacción entre enunciatario- enunciador, enunciatario-enunciado y enunciatario-contexto. También se mostrará la estructura gramatical de los párrafos del discurso, su análisis e interpretación para conocer la intención del enunciador. Finalmente en los anexos se hallarán cuadros y síntesis elaborados por la autora de la tesis de los seis libros de Formación Cívica y Ética para conocer un panorama general del contenido de los libros.

Capítulo 1

Educación cívica como instrumento de cohesión social y amor patrio

“La imagen que tenemos de otros pueblos, y hasta de nosotros mismos, está asociada a la historia tal como se nos contó cuando éramos niños. Ella deja su huella en nosotros para toda la vida”.

Marc Ferro

La Secretaría de Educación Pública ha sido una institución pilar para la enseñanza y promoción de la educación cívica en México. La SEP teniendo como objetivo la instrucción de la democracia como forma de vida y régimen político desde el gobierno de Miguel Alemán Valdés, ha puesto en escena la labor que tiene el Estado para crear de forma discursiva la cultura político-democrática en el país. Cabe mencionar que la educación cívica como instrucción y cohesión entre gobernadores y gobernados se ha impartido en México desde la colonia, por lo cual se empezará marcando la importancia y trascendencia que tuvieron los materiales cívicos en sus inicios.

1.1 Catecismos políticos como instrucción cívica

La enseñanza del civismo permite a los ciudadanos vivir colectivamente respetando las normas de convivencia, y creando un sentido de nacionalidad. El civismo, entendido como *el celo por las instituciones e intereses de la patria, o el comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública*¹, ha permitido la adquisición de un compromiso ciudadano-Estado el cual implica el seguimiento de normas morales y jurídicas materializadas en un contrato social.

El civismo, como concepto, tiene su origen en la Revolución Francesa donde se proclamaron los derechos universales del hombre y del ciudadano en la Asamblea Nacional de 1789. Gracias a ella se introdujo en las escuelas públicas la formación cívica y moral que derivó en los manuales de urbanidad y buenas maneras (catecismos

¹ Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*, Consulta en línea: <http://lema.rae.es/drae/?val=libertad> 15 de septiembre 2014, 13:31 p.m.

civiles, políticos o republicanos).² Dichos manuales tenían como objetivo regular la conducta y la afectividad de los individuos dentro de la sociedad así como estimular la participación política y la concientización de sus derechos y obligaciones dentro del Estado. Si bien, la educación cívica se acentuó en el plan de estudios en el Porfiriato, los catecismos sirvieron para dejar claras las reglas entre el gobernante-gobernado en cualquier forma de gobierno, y comenzar una integración dentro de la sociedad. En México la enseñanza cívica fue acordada entre la Iglesia Católica y el Estado para difundir la instrucción política y religiosa.

A finales de la época colonial y principios del México independiente aparecieron otros catecismos inspirados en los ideales de la revolución francesa donde no sólo se fomentó el amor a Dios, sino se consideró formar niños útiles a la patria. Sin embargo, la corona española envió para apoyar a la monarquía los catecismos políticos donde los vasallos mostraban obediencia a su Majestad, a Dios y defendían la religión católica³. Durante este período se observó la disputa para forjar dos proyectos de nación distintos a través del civismo: liberales y conservadores.

Los conservadores apoyaron el proyecto de nación donde el sistema político quedaba concentrado en un órgano central legitimando la religión católica como única. Los liberales se inclinaban por el federalismo, esto es, por la autonomía de los Estados para gobernarse y legislarse. En el tema de la educación el proyecto moderno liberal planteaba enseñar a los niños los derechos civiles del hombre y el ciudadano, es decir, aquellas libertades individuales que protegen al ser humano frente al poder y al ciudadano frente al poder de su gobernante electo por el pueblo. Por parte de los centralistas, que a pesar de coincidir con los federalistas en la construcción del ciudadano mexicano, seguían contemplando el plano religioso en la educación esencial de los niños.

² Galván, Luz Elena; Martínez Lucía. *Las disciplinas escolares y sus libros*, Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y la Universidad Autónoma de Morelos, Juan Pablo, México, 2010, Pág. 29.

³ Los catecismos que destacan en esta época son: Catecismo del Estado según los principios de la religión de Joaquín Lorenzo Villanueva y Tratado de las obligaciones del hombre de Juan Escoiquiz. Los dos textos tienen la cualidad de usarse para los adultos y los niños.

Para 1824, primera República Federal en México, aparecieron los catecismos de Anselmo María Vargas (Catecismo de República o Elementos del Gobierno Republicano Popular Federal de la Nación Mexicana) en el cual, específica María Adelina Arrendo López, se intentaba alejar de una sociedad política secularizada explicando que el mejor Estado era republicano y federal⁴, es decir, aquel que contemplaba la división del gobierno en tres poderes, la soberanía del pueblo, y la forma de elegir a los gobernantes. Para José María Luis Mora (Catecismo Político de la Federación Mexicana) lo trascendental fue explicar la nueva normatividad de la constitución de 1824, en la cual el primer artículo seguía considerando a la religión católica como única y en los demás apartados se especificaba las facultades de la división de poderes Ejecutivo, Legislativo (Consejo General) y Judicial.

Durante la disputa entre liberales y conservadores estaban dos proyectos claros. El primero se quería enfatizar en el civismo (ciudadano y nación) para la formación de los niños; y el segundo priorizaba temas de urbanidad, religión y moral. A pesar de las diferencias, los dos grupos conciliaban en querer formar al ciudadano del país, y los catecismos y manuales fungieron como una guía y a la vez como plan político para la dirección de la nación. La elaboración de los libros de texto reforzaba un eje central, el amor a la patria⁵. Los temas centrales se orientaban a la enseñanza, o “cultivo” del amor patrio, reafirmando la relación vertical de sabio-ignorante. Jesús Márquez Carrillo cita al respecto: “Al que más sabe es a quien por razón y por naturaleza le pertenece el mando”⁶.

⁴ Arredondo López, María Adelina. *Desplazando al rey en la escuela de la nueva Nación Mexicana: El Catecismo de República*, Tesis: Universidad Pedagógica Nacional, México 2004, Págs. 266-268.

⁵ Siguiendo el diccionario etimológico de Corominas, patria encuentra su raíz en padre, se entiende como protector, defensor; en el sentido actual es el lugar de donde provienen los hijos, los ciudadanos del Estado moderno. Durante este período, y tiempo después, fue primordial el concepto porque se intentaba no sólo formar una nación, sino significar o dar sentido en los habitantes del Estado mexicano. Para consolidar un país, es necesario la unificación de las personas que lo habitan, como se apreciará en el transcurso del texto, la lengua es una forma de institucionalizar y unificar, de forma agresiva contra otras lenguas, un Estado. Generar una identidad, aquel “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”, siguiendo a la Real Academia Española.

⁶ *Op. Cit.* Galván, Luz Elena. *Martínez Lucía. Las disciplinas escolares y sus libros*, 2010. Texto *Disposiciones del cuerpo y virtudes del alma. La formación cívica y moral en México, 1790-1835* de Márquez, Carrillo Jesús; Pág. 42.

1.2 Civismo dentro del plan de estudios

Siguiendo a la investigadoras Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma en su libro *Las disciplinas escolares y sus libros*, se menciona que el interés por el estudio de los Libros de Texto Gratuito se debe a que son una fuente historiográfica de la educación, esto es, permiten saber cómo fue y cómo es el contenido del sistema educativo en México. En el texto se menciona que a finales del siglo XVIII el interés de las autoridades novohispanas era inculcar a los niños los valores de lealtad y fidelidad al gobierno; y para mediados del siglo XIX los catecismos políticos y la constitución fueron retomados para mostrar los valores cívicos y además se incluyeron en el material definiciones, imágenes y actividades que pudieran realizar los niños.

Con la Ley de Instrucción Primaria del Distrito Federal y Territorios se crearon comisiones que comenzaron a repartir libros de distintas disciplinas en las escuelas. Cabe destacar que durante estos siglos el acceso a la educación era limitado, incluso después del proyecto liberal modernizador en el cual se pretendía que el Estado llevara a cabo un proceso de escolarización masiva que unificara la educación pública a nivel nacional⁷, los contenidos de los programas buscaban generar un sentimiento de patria y de integración.

En el proyecto de modernización, principalmente la Ley de Instrucción propuesta por la comisión organizada por Gabino Barreda durante el gobierno de Juárez y llevada a cabo hasta 1877 con Porfirio Díaz, se estipulaba a través de la Ley Orgánica que además de instruir, la escuela debería enseñar el respeto a la Constitución y sus leyes, igualmente buscar una educación integral y laica⁸. En el Segundo Congreso Pedagógico, donde participaron Enrique C. Rébsamen, Justo Sierra, Andrés Oscoy y Antonio García Cubas realzaron la importancia del libro de texto gratuito y la urgencia de la formación de una conciencia nacional. En 1888 el Consejo de Dirección de la Escuela Normal autorizó incluir los siguientes materiales en el área de civismo: Cartilla de instrucción cívica para niños de Juan de la Torre (permaneció hasta 1923), Moral e instrucción cívica para niñas de Dolores Correa Zapata y Moral e instrucción cívica

⁷Op. Cit. Galván, Luz Elena. Martínez Lucía. *Las disciplinas escolares y sus libros*, 2010, Pág. 65.

⁸ Ramírez, Elisa. *La educación indígena en México*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (Coordinación de Humanidades Programa de México Nación Multicultural), México, 2006, Págs. 72 y 73.

para niñas y Moral e instrucción cívica para los niños de Ezequiel A. Chávez. Estos textos permanecieron hasta 1920.

Los lineamientos para los materiales gráficos durante el porfiriato siguieron la vertiente epistemológica empírico analítica, es decir, la concepción de una historia lineal, progresiva y acumulativa donde el conocimiento ayuda al desarrollo y crecimiento de la sociedad. Los miembros de comisión de la Escuela Normal dictaron los lineamientos metodológicos y de contenido para los libros, siguiendo a Rosalía Menéndez Martínez en su texto *Nacionalismo y Patriotismo, fundamentos para la formación de ciudadanos: Los libros de texto de civismo para educación primaria, 1876-1921*, fueron:

1. Los libros de texto deben estar de acuerdo con lo prevenido en los programas por el Ministerio de justicia e Instrucción Pública. Durante el Porfiriato participaron los ministros Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra, donde lo principal era enseñar el pensar y sentir del conocimiento, por lo tanto del progreso y amor patrio.
2. Sólo deben contener verdades científicas demostradas, o no encerrar ningún error. Bajo esta premisa, el contenido, y como se especificó en párrafos anteriores, la importancia de entrar al Estado moderno era plantear la educación de forma científica, es decir, con un método que dejara de lado la parte mística y religiosa de la Nueva España.
3. Que predomine en ellos el método educativo sobre instructivo. En este punto Justo Sierra planteaba que lo trascendental en la enseñanza del niño no se limitaba a saber leer, escribir y contar; por el contrario, la transformación de la sociedad sería cuando el niño se convirtiera en ciudadano y pudiera pensar, crear y por lo tanto ayudar como partícipe de la sociedad.
4. Que se haya seguido en lo posible al escribirlos un método lógico, es decir, pasando siempre de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, de lo empírico a lo racional, de lo material a lo inmaterial. Dentro de la postura empírico-analítica se considera el pensamiento lógico-racional como válido, por lo tanto el método que se siga para realizar deducciones tiene que ser el científico

5. La extensión de cada libro debe limitarse tomando por base la materia especial sobre la que se vea sino la del conjunto de estudios de obligatorios para los alumnos y el tiempo útil que pueden disponer para hacerlos.
6. El libro debe ser lo más práctico posible.
7. El lenguaje debe ser claro, correcto y castizo. Esto quiere decir que tiene que ser originario del país, más tarde esto servirá para la castellanización a nivel nacional a través de la educación.
8. Debe contener el libro, el mayor número posible de ilustraciones.
9. Las condiciones materiales del texto deben estar de acuerdo con las prescripciones de la higiene de la vista⁹. Tanto los puntos 6, 8 y 9 hacen referencia a la practicidad de los libros de texto gratuito, con los catecismos políticos el discurso era escrito, lo novedoso sería reafirmar el conocimiento a través del discurso visual.

El positivismo encontró los elementos conceptuales que justificaran la realidad política y social. La fase combativa mexicana luchó contra la etapa conservadora y se buscó implementar un nuevo orden. Con Justo Sierra, durante el Porfiriato, influido por las formas culturales de Europa, llamó a una élite liberal porfirista a desplegar el proyecto modernizador en lo económico, político y social. Lo fundamental era homogeneizar y castellanizar la educación a nivel nacional. Para ello era necesario comenzar la nueva etapa del Estado moderno con la laicidad de los estudios, lo cual abrió una brecha con los catecismos políticos, donde los postulados de la iglesia fueron la guía rectora para la conducta del hombre.

Los conceptos y los objetivos de la educación cívica durante esta época era formar buenos ciudadanos y un sentir patrio. El texto de Rosalía Menéndez recopila: *La instrucción cívica es el conjunto de conocimientos que debe tener todo ciudadano, ya respecto a los derechos que le corresponden, ya respecto a las obligaciones que debe llenar para la sociedad en que vive y para con los individuos que forman esta misma sociedad*. Otra concepción entiende al civismo como aquel carácter del ciudadano que

⁹ Op. Cit. Galván, Luz Elena. Martínez Lucía. *Las disciplinas escolares y sus libros*, 2010. Texto *Nacionalismo y Patriotismo, fundamentos para la formación de ciudadanos: Los libros de texto de civismo para la educación primaria, 1876-1921* de Menéndez, Martínez Rosalía, Pág. 64.

le permite coexistir, ayudar a la sociedad y respetar la normatividad: [...] *La instrucción cívica debe impartir conocimientos encaminados a amar a la patria y a respetar la ley [...] Con los sentimientos de la más estricta moral, aquellos que se relacionan con los deberes y derechos de los ciudadanos; despertar el amor a la justicia y respeto a sus compañeros y superiores, la veracidad en todos sus actos*¹⁰.

Los libros y temas llegaron a circular hasta 1920, como el libro de Celso Pineda *El niño ciudadano: lecturas acerca de la instrucción cívica*, donde se aborda la situación histórica de la educación y de México brevemente, y conceptos como soberanía, pueblo, gobierno, poderes, entre otros. Los libros de texto de civismo durante este período fueron editados en formatos sencillos, y la intención inicial no era sólo conocer sobre los valores y el lenguaje cívico sino llevarlo a la práctica.

1.3 Reforma de 1946 “Educación democrática”

La importancia de la reforma al artículo tercero del 30 de diciembre de 1946 fue que modificó de manera tajante y radical el proyecto educativo socialista del presidente Lázaro Cárdenas. La aportación de Cárdenas durante este período fue el carácter emancipador, cooperativista y único inspirado en la doctrina social. Para el presidente Miguel Alemán Valdés, la educación debería fomentar el amor patrio y considerar a la educación democrática, no sólo como orden político y jurídico, sino como forma de vida, mejorando es aspecto económico, político y social del pueblo mexicano.

Esta modificación sigue vigente, y es pertinente porque la educación cívica como promotora de cohesión social y amor al gobierno obtiene el carácter democrático, por lo tanto el civismo lleva a las aulas la forma de gobierno a partir de la representación, el sufragio universal y los valores de la libertad, igualdad y fraternidad. Así como una vida que garantice los derechos humanos, y permita la convivencia armónica entre los ciudadanos, y como se verá más adelante evite el conflicto social y político.

¹⁰ *Ibíd*, Págs. 66 y 67.

1.4 Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos se creó la Comisión Nacional de los libros de Texto Gratuito. Jaime Torres Bodet —Secretario de Educación Pública durante el mandato de López Mateos— continuó, de manera más extensa, la campaña de alfabetización en el Estado Mexicano que se había propuesto José Vasconcelos durante su gestión. Una forma de garantizar los principios emanados del artículo tercero de la constitución era distribuir en las escuelas públicas y privadas los libros de texto.

El Diario Oficial de la Federación del 13 de febrero de 1959 menciona que al recibir los libros de forma gratuita, respetando lo suscrito en la constitución del artículo tercero, se acentuaría en ellos el sentimiento hacia la patria que los convertiría en ciudadanos. Por primera vez se estableció en un marco legal supremo la gratuidad, obligatoriedad y uniformidad de la educación básica en todas las entidades federativas del país a través de los libros.

A partir de ese momento la CONALITEG ha ido evolucionando con las reformas pertinentes, desde su descentralización hasta articular la educación básica en un solo programa. Sin embargo, como se ha visto en el transcurso de los párrafos, la evolución de los materiales gráficos de civismo ha tenido como objetivo desde el planteamiento del Estado Moderno, formar ciudadanos que sirvan al gobierno.

Primero con los catecismos políticos que no separaban la cuestión religiosa y moral de los deberes de quiénes conformaban el Estado; después la disputa de la escuela laica y los materiales que proponían el sistema político federal y normas de conducta; en el Porfiriato donde entra un peso significativo el pensamiento filosófico del positivismo, y continua vigente, y con los vestigios de la revolución mexicana donde no sólo se forma la tríada de gratuito-obligatorio-uniforme, sino se remarca la necesidad de inculcar a los ciudadanos el amor patrio. Cuando se instaura la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito comienzan a materializarse la necesidad no sólo de hacer proyectos, sino de legislarlos y asentarlos para el desarrollo y beneficio del país, sobre todo para la inclusión de la nueva etapa democrática en el mundo global.

Actualmente, la Secretaría de Educación Pública, principalmente la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, consideran a los libros de texto gratuito un instrumento fundamental de la educación básica que parten de los principios marcados en el artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos¹¹, es decir, materiales que buscan plasmar en el contenido el progreso científico, el concepto de democracia no solamente como estructura jurídica, ni régimen político, sino como forma de vida, fortalecimiento de la diversidad cultural y promoción de los valores de fraternidad e igualdad dentro del Estado Mexicano¹².

1.5 Aproximación al civismo a través de los libros de historia

Los libros de texto gratuito de las materias de educación básica, ya sea directa o indirectamente, ayudan a la formación ciudadana de los niños. Sin embargo, hay materias que están ligadas más estrechamente al civismo. La historia permite recordar, generar y sentir conocimientos que pueden transmitirse, oralmente o través de gráficas, para trascender. El diccionario de filosofía de Nicola Abbagnano define al concepto como aquella forma para indicar la información o narración de los hechos humanos. La historia puede entenderse como pasado, como tradición, como mundo histórico y como sujeto de la historiografía.

A través de los materiales de historia de México, según Luz Elena Galván Lafarga, se puede mostrar y estudiar cómo se ha construido la memoria de la nación mexicana y la forma en la que se ha puesto sobre el papel. Los materiales historiográficos son una forma de forjar a los nuevos ciudadanos y darles una identidad¹³. La autora cita que Josefina Vázquez realiza un análisis desde el México independiente en 1821 hasta el año de 1960. En el análisis se encuentran los debates de la nación mexicana y el tema de impulsar el amor patrio¹⁴. En este sentido la historia

¹¹ Diario Oficial de la Federación, *Decreto por la que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito como órgano descentralizado*, 28 de Febrero de 1980, Página en línea: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_conaliteg.htm, consultado 01 de junio del 2015, 14:00 p.m.

¹² Jurídicas de la UNAM, *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, Página en línea: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm>, consultado el 01 de junio del 2015, 14:30 p.m.

¹³ *Op. Cit.* Galván, Luz Elena. *Memorias en papel. La historia como disciplina en el currículo de la escuela primaria, 1867-1940* de Galván Lafarga, Luz Elena, Pág. 111.

¹⁴ *Ibidem.*

se concibe como mundo histórico y tradición. La necesidad del gobierno de generar una identidad nacional, a través del relato de las grandes hazañas de los héroes patrios.

1.5.1 Mitos y héroes

La memoria de México a partir de los libros de texto gratuito de historia se ha forjado a través de los mitos y figuras arquetípicas. Un mito, según el escritor escocés R. J. Stewart, *es una historia que comprende y expresa un patrón de relaciones entre la humanidad, otras formas de vida y el entorno.*¹⁵ Es decir, una narración que involucra las relaciones fundamentales de los seres humanos entre sí, la interacción con otros seres y el cosmos. Esta narración procede de una forma colectiva y a la vez autónoma de pensamiento y de vida que es utilizada como instrumento de control social.

El pensamiento mitológico genera elementos simbólicos que se manifiestan a partir del lenguaje, según explica el Doctor Julio Amador Bech. Por lo tanto, el hombre está en constante relación con los símbolos porque los seres humanos están determinados simbólicamente y culturalmente. Del mito retoma la construcción imaginaria y espiritual para poder conectarse con los niños:

*La estructura del mito es poderosa porque es homóloga a las funciones psíquicas: es semejante al sueño, a la imaginación creativa, a las formas del hacer y el conocer basadas en la capacidad de transformación de los símbolos [...] El mito es la forma fundamental del imaginario que ha dado origen a todas las demás formas y que, de muchas y otras maneras, mediante sus nuevas metamorfosis continúa rigiendo el pensamiento humano. Las figuras y las metáforas que los mitos nos han heredado, son aún pertinentes para explicar las experiencias humanas [...]*¹⁶

Los signos visuales contienen significados condensados que les brinda un carácter universal (los arquetipos) pero a la vez su significado está determinado por la historia de la cultura de la cual se está hablando. El símbolo es entendido éste como la *relación que une a Dios con la creación, el mundo material y el mundo sobrenatural.*¹⁷ A través de la significación simbolista facilita la explicación de razones misteriosas al ligar lo instrumental y lo espiritual, lo humano a lo cósmico, y lo universal a lo situacional.

¹⁵ Bech, Julio. *El significado de la obra de arte. Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008, Pág. 121.

¹⁶ *Ibíd*, Pág. 140.

¹⁷ Cirlot, Eduardo. *Diccionario de simbología*, Ed. Siruela, Madrid, 2003, Pág. 5.

La biblia, los antiguos griegos, incluso los primeros catecismos políticos recurrieron a estas narraciones para dar enseñanzas morales y sociales para poder vivir dentro de la comunidad.

El carácter mítico de las sociedades, y la conformación simbólica del ser humano, nunca desaparece porque es inherente a él. Y esto ha ocasionado que estas figuras se utilicen y apelen a arquetipos y construcciones (héroe/villano, bien/mal) para poder crear un sentimiento patrio, u otros tipos de acciones. La formación de ciudadanos a partir de este material gráfico se puede observar con los siguientes arquetipos:

1. Héroe: es el arquetipo que vence al mal y promueve el bien. Son los salvadores de la catástrofe. Son fuertes, astutos y llevan consigo armas para detener el mal. Las fechas históricas, los revolucionarios, las batallas épicas, fomentan valentía, y por lo tanto trascienden en lo espiritual, son personajes o momentos que un miembro de un Estado debe reconocer. Ejemplo de ello es el nombre que reciben los cadetes en la Batalla de Chapultepec de 1847 “niños héroes”, donde se refleja la importancia simbólica de la soberanía nacional ante lo extranjero, y el deber moral de los ciudadanos con la patria.

2. Sabio: es aquel ser viejo que a partir de la experiencia y el conocimiento dota a los demás para no cometer errores. La sabiduría puede ser relacionada con los maestros o aquellos personajes que lograron consolidar el país, lo construyeron, y ahora los niños serían los encargados de seguir.

Estas figuras, narradas, no sólo ayudan a formar el sentir nacional, construyen el proyecto de ciudadanos, en un ideal, donde se esperaría se trajera el bienestar en el país. Los libros de historia al ser pasado, tradición o mundo histórico, complementan la consolidación de los futuros ciudadanos a través de la memoria colectiva y el imaginario colectivo, a través de los libros de texto gratuito. Ya sea a partir de narraciones, ideales o figuras arquetípicas, el Estado busca consolidar a sus gobernados; construir y mantener una relación de obediencia permitiendo identificar las estructuras de poder y el lugar que ocupa el enunciatario como gobernado y ciudadano, y el enunciador como autoridad si tomamos en cuenta los sitios de enunciación dentro de los libros de texto gratuito.

Capítulo 2

Cultura democrática y democracia doméstica

El siguiente capítulo tiene la intención de clarificar los términos cultura política, cívica y democrática para después conocer —a partir de la deconstrucción discursiva de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética de educación primaria— qué elementos se visualizan en la construcción del discurso de la cultura cívica democrática de los niños por parte de la Secretaría de Educación Pública, veremos la definición de democracia y democracia doméstica, para observar la orientación que llevan los discursos oficiales por parte de la institución.

2.1 Cultura

Para fines de este texto, se comenzará explicando y caracterizando a la cultura, debido a que existen distintas corrientes epistémicas que brindan su propio uso al concepto y de ahí se elegirá el que corresponde a la investigación. La cultura desde la filosofía se explica como el producto de la formación del hombre, es decir, como el conjunto de los modos de vivir y de pensar civilizados, a lo cual también se suele darse el nombre de *civilización*¹⁸.

Para los griegos la cultura se relaciona con el término *paideia*, esto es, la educación en las buenas artes¹⁹ (el saber ser y saber hacer) que diferencian al hombre de otros animales. Siguiendo el concepto anterior se puede vincular a la cultura con la palabra civismo, que como se vio en el primer capítulo, hace referencia al comportamiento del ciudadano dentro de Estado. Para el desarrollo de la cultura se necesita de la educación del individuo, y la convivencia dentro de un espacio limitado por la normatividad, tanto moral como jurídica.

*[...] Según los griegos, el hombre no puede realizarse como tal sino a través del conocimiento de sí mismo y de su mundo y, por lo tanto, mediante la búsqueda de la verdad en todos los dominios que le interesan. En segundo lugar, el hombre no puede realizarse como tal sino en la vida de la comunidad, de la polis [...]*²⁰

¹⁸ *Op. Cit.* Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*, Pág. 272.

¹⁹ Las buenas artes hacían referencia a la poesía, la oratoria, la retórica, la filosofía, entre otras. La cultura para los griegos tenía una estrecha relación con la filosofía y la formas de investigación, y la realización humana era por medio del conocimiento.

²⁰ *Ibidem*.

En la sociología la cultura se entiende como una adquisición de símbolos que se pueden compartir a través de convivencia. Los siguientes elementos que se relacionan entre sí y la conforman son: el lenguaje, la ciencia, el derecho, la moral, la religión y la industria²¹. La antropología, por sus distintos autores y corrientes filosóficas, conceptualiza a la cultura de la siguiente manera: Edward. B Tylor la define como “todo complejo que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, derecho, costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”²², el concepto es similar al de sociología, finalmente, a través de las relaciones sociales, el hombre comparte y construye el mundo social a partir del lenguaje, ritos y normas de conducta.

Lévi-Strauss, después de trasladar el análisis estructural de la lingüística a la antropología²³, propone que la lengua es parte de la cultura, y puede considerarse en dos sentidos: diacrónico debido a que el individuo adquiere la cultura principalmente de un grupo por medio del lenguaje; es decir, se instruye al niño mediante el habla; y bajo un aspecto más teórico, el lenguaje aparece como una condición de la cultura en tanto hay una similitud en la estructura: las relaciones lógicas, oposiciones que se encuentran en los signos lingüísticos. El autor sugiere que tanto la cultura como la lengua son modalidades paralelas, dejando de lado cuál de ellas ejerce una acción sobre la otra.²⁴

Para Dominic Wolton y Clyde Kluckhohn, la cultura es una forma de vida compartida entre otros, y la comunicación propicia la convivencia para el intercambio de significaciones simbólicas que forman parte de la experiencia humana. Por lo tanto, la cultura es la característica distintiva y universal de las sociedades humanas que comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres y mujeres. Abarca el lenguaje, las costumbres, tradiciones y las instituciones. Se transmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto formal como informal,

²¹ Pratt, Henry. *Diccionario de sociología*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pág. 75.

²² Barfield, Thomas. *Diccionario de antropología*, Ed. Siglo XXI, México, 2000, Pág. 138.

²³ El método estructural consiste en racionalizar distintos procesos interactivos de la vida humana, a través de la construcción de categorías y esquemas que parten de la síntesis y condensación de formaciones culturales e históricas.

²⁴ C. Lévi-Strauss. *Lingüística y Antropología en Antropología Estructural*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, Pág. 63-65.

la parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, conocimientos ideas, creencias, valores, normas u sentimientos que prevalecen en el mismo. Considerando lo mencionado encontramos dos elementos que conforman a la cultura, por un lado el intercambio de símbolos²⁵ y por otro el sistema social que comprenderá la interacción humana. La cultura se irá creando históricamente, lingüísticamente y socialmente.

2.1.1 Cultura política

Para hablar de cultura democrática primero se tiene que desarrollar el concepto de cultura política, debido a que los estudios de participación democrática derivaron en el concepto. La aparición y el uso de cultura política se dio en la Ciencia Política norteamericana a mediados de los años cincuenta. A pesar de que los estudios de comportamiento en comunidades políticas habían comenzado desde antes, la cultura política fue una categoría reciente que surgió después de la concepción del Estado moderno.²⁶

Desde la ciencia política, la sociología, la antropología, los estudios culturales, la comunicación, la historia y la psicología, se ha abordado el comportamiento de la sociedad respecto a su forma de gobierno, empleando sus categorías de análisis y enfatizando el objeto de estudio, por lo cual el concepto de cultura política está abierto a la interpretación y uso actualmente. Sin embargo, en los siguientes párrafos veremos sus inicios y utilidades prácticas.

La importancia de los estudios de cultura política fue conocer los fundamentos del comportamiento individual y colectivo del humano en relación del sistema político donde se encontraba. Los autores que comenzaron con dichos trabajos fueron Gabriel Almond y Sidney Verba con su texto *La cultura cívica; estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. La base principal para los autores era que si el

²⁵ El intercambio de símbolos se manifiesta a partir del lenguaje, según explica el Doctor Julio Amador Bech, el hombre está en constante relación con los símbolos porque los seres humanos están determinados simbólicamente y culturalmente.

²⁶ Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*, Ed. Cuaderno de divulgación Instituto Federal Electoral, Página en línea: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm Consultada, 01 de agosto 2015, 02:00 p.m.

individuo contaba con el sufragio debería ser contado en él y con relación al sistema político. En este sentido la cultura política trataría de orientaciones y posturas relativas al sistema político. Estas contemplaban, la orientación cognitiva (conocimientos y creencias), orientación afectiva (sentimientos y logros) y orientación evaluativa (juicios y opiniones sobre el sistema político)²⁷. La cultura política pretendía indagar sobre la percepción, empatía y acción de la población sobre el ejercicio y resultados institucionales y el ejercicio e interpretación del poder.

Los autores dejan claro que la cultura política es distinta del carácter nacional o el desarrollo del niño porque rechazan la vertiente psicológica y antropológica que orientan a los infantes a roles y actitudes políticas de adulto. Para ellos, la cultura política pretende mostrar las relaciones entre actitudes políticas y no políticas con y dentro del sistema.

Hablamos de cultura política de una nación antes que de “carácter nacional” o “personalidad formal”, y de “socialización política”, antes que del desarrollo o educación infantil en términos generales. No elegimos estos términos porque rechazamos las teorías psicológicas y antropológicas que relacionan las actitudes políticas con otros componentes de personalidad, o porque no admitimos las teorías que subrayan la relación existente entre el desarrollo del niño en términos generales y la inducción del niño hacia sus roles y actitudes políticas de adulto²⁸.

Los tipos de cultura política que se mencionan en el texto son los siguientes: a) cultura política parroquial, el individuo no espera nada del sistema político, debido a que no hay una separación clara de roles y orientaciones sociales, políticas y religiosas; b) cultura política de súbdito, dentro de esta idea el individuo reconoce y puede diferenciar a la autoridad y los procesos administrativos. La relación que ejerce es pasiva, es decir, no interfiere directamente en los objetos políticos y administrativos; y c) cultura política de participación, los individuos dentro de esta categoría están orientados hacia el todo, es decir, hacia los procesos administrativos y políticos; y están sujetos a la autoridad. Ninguna de las categorías es estrictamente pura, una sociedad puede contener rasgos parroquiales, de súbdito y de participación, incluso en la cultura cívica están presentes

²⁷ Almond, Gabriel A.; Verba, Sidney. *La cultura cívica sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Ed. Fomento de Estudios Sociales (sociología aplicada): Euramérica, Madrid, 1970, Págs. 30 y 31.

²⁸ *Ibíd*; Pág. 30.

las orientaciones políticas de participación, súbditas y parroquiales, es decir, hay una constante mezcla del pasado con una participación general, pero son participantes de los procesos políticos²⁹.

El texto de Édgar Fernández Fonseca y Leonardo Salcedo Colorado, “Cultura política y derechos humanos: enfoques y corrientes de pensamiento en las investigaciones inscritas en Colciencias. 2001-2006”, menciona que hay autores que entienden de otra forma a la cultura política. Una de ellas es mencionada por el autor colombiano Camilo Castellanos, donde la relaciona con la educación cívica, y plantea tres dimensiones que la conforman: la construcción de la autonomía y juicio crítico a partir de la comunicación; la construcción de la esfera de lo público donde la convivencia busca el bien común; y la construcción institucional, donde al final habría una participación gobernador-gobernantes³⁰.

La segunda corriente entiende a la cultura política como cultura democrática aplicada en el ámbito educativo, es decir, las escuelas son una micro-política donde convergen lenguajes, poderes y rituales que norman la convivencia: [...] *entendemos aquí el concepto de cultura democrática en la escuela como el complejo de significados que estructuran los comportamientos, las prácticas, los saberes, valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el ámbito escolar [...]*³¹. Para Marco Raúl Mejía y Gabriel Restrepo la construcción de la democracia se acercaría más al reconocimiento de culturas políticas plurales y locales³², esto es, que en la escuela converjan diferentes formas de apreciar el mundo y relacionarse con lo político. Desde la infancia se incorporan valores, normas sociales, que no sólo constituirán una diversidad de sistemas de creencias y o imaginarios, sino, permitirían al alumno convivir con diferentes imaginarios.

²⁹ En el libro los autores definen el proceso político como las demandas de la sociedad al sistema y su conversión a normas de gobierno (*input*); por proceso administrativo entiende mediante el cual se ejerce los la autoridad del gobierno. Para el sistema político existen tres categorías de objetos: 1) roles y estructuras, 2) titulares y 3) el ejercicio de la autoridad.

³⁰ Fernández, Édgar; Salcedo, Leonardo. Colorado. *Cultura política y derechos humanos: enfoques y corrientes de pensamiento en las investigaciones inscritas en Colciencias. 2001-2006*. Revista en línea: Conjeturas, Facultad de Ciencias y Educación, Ed. UD, Colombia, 2010, Págs. 184-199.

³¹ Infante Acevedo, Raúl; Díaz Soler Carlos; et al., *La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales*, Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2005, Pág. 59.

³² *Ibidem*.

Finalmente, hay una corriente que describe a la cultura política como construcción de la ciudadanía democrática, para ello se aborda desde el enfoque semiótico de Boaventura de Sousa Santos, donde plantea la oposición del discurso hegemónico y la defensa de los derechos humanos. El autor propone que los derechos humanos sean multiculturales, es decir, que la relación sea equilibrada entre lo global y la legitimidad local. Si bien, el texto original de Almond y Verba deja claro que el concepto de cultura política queda desligado de la educación y enseñanza de valores para el futuro actuar del adulto dentro del sistema político, los autores colombianos, o aquellos que buscan acercarse a la cultura política como Boaventura de Sousa Santos, abren vías para la construcción y unión de la cultura cívica, política y la educación dentro de las escuelas.

2.1.2 Cultura cívica y democrática

La cultura cívica, entendida desde los autores Almond y Verba, es una mezcla entre lo moderno y lo tradicional, esto es, entre lo científico y lo humanista. Para los autores la cultura democrática y cívica son lo mismo, y surgen como un cambio cultural económico y humano³³, no sólo se modifica la forma de concebir las relaciones sociales, políticas y religiosas entre el sistema y los gobernados, sino, hay un cambio en la producción de capital dentro de los Estados, y comienzan a surgir clases sociales económica y políticamente influyentes.

Las fuerzas tradicionales aristocráticas y monárquicas asimilaron esta cultura cívica en una medida suficiente para competir con las tendencias secularizadoras en favor del apoyo popular y, ciertamente, para mitigar su racionalismo y transmitirles el amor y el respeto había el carácter sagrado de la nación y sus antiguas instituciones. Nació así una tercera cultura, ni tradicional ni moderna pero que participaba de ambas, una cultura pluralista basada en la comunicación y las persuasión, una cultura de consenso y diversidad, una cultura que permitía el cambio, pero también lo moderaba. Fue la cultura cívica³⁴.

La cultura cívica, se menciona en el texto, no es un concepto que se encuentre en los textos de civismo e indique que es la forma ideal de actuar en la democracia, no

³³ *Op. Cit.* ³³ Almond, Gabriel A.; Verba, Sidney. *La cultura cívica sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Pág. 23.

³⁴ *Ibíd.* Págs. 23 y 24.

consiste solamente en ejercer el sufragio y participar de forma racional. La cultura cívica es una cultura de participación *leal* que se orienta tanto al proceso político como al administrativo. Es una cultura política de participación. Esto sugiere que los individuos están orientados a favor o en contra de los objetos políticos. Reconocen lo local, la relación vertical de gobernantes-gobernados e intervienen directa o indirectamente en las decisiones y resoluciones del gobierno, o en otras esferas sociales, pero siempre sometiéndose a la ley. En última instancia, la cultura cívica se convierte en el ideal de pluralismo, tolerancia y respeto.

La cultura cívica, desde la perspectiva de la Secretaría de Educación Pública, se entiende como “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”³⁵. Es decir, son las prácticas del individuo, de acuerdo a una serie de normas establecidas en el contrato social, dentro de una sociedad que permite la convivencia y adaptación a ella.

La cultura cívica insertada en la democracia entraría en dos modalidades para ser enseñada: como forma de vida, y como organización política. La primera hace referencia a tomar conciencia como ser cívico parte de una sociedad y en la cual cada día con sus acciones ayuda, mejora o incluso la construye. Julia Pérez Cervera en su texto “Cultura política. Civismo para la democracia” comenta que para tratar temas de educación ciudadana para la construcción social democrática se consideran dos tópicos:

- a) Todos y todas hacemos política
- b) Es precisa la inclusión y la participación de todos y todas cuando se trata de construir un modelo de sociedad democrático³⁶.

Estas premisas comprenden que la formación para la democracia a partir de la educación cívica es inclusiva, es decir, se considera a una totalidad de seres libres capaces de hacer política, ya sea participando en procesos políticos³⁷, o en otras formas

³⁵ Instituto Federal Electoral. *Programa Estratégico de Educación Cívica*, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2005, Pág. 14.

³⁶ Instituto Federal Electoral. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2000, Pág. 445.

³⁷ Entiéndase como procesos políticos la participación en comicios o en organizaciones civiles.

de organizaciones políticas (democráticas a través del consenso o votación). La educación cívica como vida cotidiana también considera el fomento a la tolerancia y diversidad de “los otros”. No hay como tal un deslinde entre la educación cívica y la cultura cívica, una forma y la otra se consagran a partir de ella. Actualmente hay autores contemporáneos que definen a la cultura político democrática como aquella que tiene como base la noción de ciudadanía conformada por individuos libres e iguales ante la ley.

2.1.2.1 Educación cívica

La educación cívica se entiende como un proceso en el cual el individuo se construye a sí mismo, y a la vez como ser colectivo. Esto implica un soporte ético y moral, la discriminación y selección entre los distintos comportamientos guiados bajo una normatividad, es decir, lo que emana la Constitución dentro del Estado³⁸.

“La educación cívica, por otra parte, no es un conjunto de saberes teóricos acerca de la convivencia en sociedad, es, principalmente, un proceso de construcción de los sujetos en una comunidad política, vinculados por valores de reciprocidad tales como el respeto a los derechos humanos, el compromiso cívico, la responsabilidad ética, la libertad y un sentido de solidaridad”³⁹.

Al estar el individuo dentro de una comunidad política (o cuerpo político) ya sea independiente al Estado o se entienda como éste, hay un consentimiento por parte de los miembros⁴⁰, y eso implica seguir lo acordado por la comunidad. Es ahí, cuando se queda establecido el comportamiento de los gobernados y el Estado, interviniendo en un inicio la educación cívica como forjadora de ese nuevo ciudadano dentro de la nación.

³⁸ Secretaría de Educación Pública. *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, Ed. SEP, México, 2011, Págs. 36-38.

³⁹ *Ibid.*, Pág. 24

⁴⁰ Lo que establece Jacobo Rousseau en su obra “El contrato social” es que el pacto social o contrato social es una asociación que defiende y protege con la fuerza común los bienes de cada asociado. Tiene como cláusula la enajenación de cada asociado con sus derechos a la comunidad entera. Tiene como finalidad la conservación de los contratantes.

En México, la educación cívica ha tenido como propósito garantizar las condiciones mínimas de igualdad social y unidad cultural a través de un sistema escolar, por lo menos en los últimos años y a través del discurso oficial de las instituciones que se materializan en los libros de texto gratuito y los ejercicios democráticos dirigidos a los niños⁴¹. Esto daría como resultado tener valores comunes dentro de la formación de los niños, crear un sentimiento de nacionalidad a partir de las instituciones cercanas a él. Según Emilio Zebadúa la educación cívica mexicana entra en una categoría de “ciudadanía nacional” donde sólo se enfoca a sembrar el amor patrio y deja de lado el desarrollo ético-moral de los niños así como los valores democráticos. El niño no debe quedar como sujeto pasivo, al contrario, debe concebirse como una práctica en torno a los derechos e intereses sociales⁴², y se agregaría el reconocimiento hacia el otro.

La formación ciudadana requiere de aprendizajes práctico-morales, cognitivos y legales-constitucionales. Esto significa, que se debe aprender a plantear discursivamente el problema, deliberar, suspender juicios y acordar de manera razonable y finalmente convivir con los otros⁴³. La formación cívica ética implicaría la interiorización de valores donde el niño se identifica como sujeto y dispone participar con los otros, dando el lugar de “los otros”. Los principios morales son aquellos que permiten discernir entre el bien y el mal, aquellos que permiten tener el bienestar personal y colectivo. La conducta ética es aquella que estudia las dimensiones de la conducta a partir del binomio bien/mal.

2.1.2.1.1 Ética

La ética es una disciplina filosófica que se conoce como la ciencia de la conducta. Existen dos acepciones que la explican: la primera la considera como la ciencia del fin al que debe dirigirse la conducta de los individuos y de los medios para lograrlo, es decir, el lenguaje del ideal al que el hombre se dirige por su naturaleza. La segunda se contempla como la ciencia del impulso de la conducta humana, esto es, de los motivos,

⁴¹ Cabe mencionar que el presente trabajo sólo se enfocará en los discursos escritos de los libros de texto de Formación Cívica y Ética 2014-2015. Es importante dejar asentado que las prácticas de enseñanza, la relación maestro-alumno o la interpretación y acción del niño con lo aprendido de los materiales son indispensables para un estudio completo de formación de cultura cívica y política. Sin embargo, el trabajo delimita el objeto de estudio para mayor profundidad en el área que compete, comunicación política.

⁴² Instituto Federal Electoral. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, Págs. 48 y 49.

⁴³ *Ibíd*; Pág. 50.

causas o fuerzas de la conducta humana que la determinan⁴⁴. La ética se considera un camino para alcanzar la felicidad a través de las virtudes y valores. Desde Aristóteles hasta Santo Tomás de Aquino, en la teoría moral basada en los planteamientos aristotélicos, el hacer el bien y actuar bien es la vía para la felicidad: *la felicidad es el fin de la conducta humana, deducible de la naturaleza racional del hombre*⁴⁵. La ética y el civismo son una combinación ideal para la formación del ciudadano dentro del Estado que beneficia al individuo y a la colectividad.

El programa de formación cívica y ética en las escuelas propone un desarrollo teórico-práctico del mundo en que se vive y el estudio de los objetos morales democráticos llevados a la práctica. Los objetos morales democráticos son aquellos valores que permiten discernir entre el bien y el mal, claramente en un régimen democrático los valores hacen referencia a la libertad, igualdad y fraternidad. El niño deberá aprender entre lo bueno y malo. Ejemplo, la igualdad-discriminación.

2.2 Democracia y democracia doméstica

El concepto de democracia a través de los años se ha ido modificando y diversificando, por lo tanto es imposible categorizarlo de una sólo forma. Sin embargo, puede describirse y abordarse desde el autor o la corriente política donde se pretenda estudiarlo. Desde la filosofía hasta en la ciencia política se ha resignificado o adjetivado a la democracia dejando al concepto en construcción y se ha hecho imprescindible del Estado moderno. En este trabajo se manejarán dos corrientes: aquella de la ciencia política que entiende a la democracia como una forma de gobierno representativo a través de la cual los mecanismos de participación, votación y sistema de partidos permiten establecer la voluntad general, así como garantizar los derechos humanos ante la ciudadanía. La otra acepción entenderá a la democracia como la aportación del litigio dentro de la comunidad política.

⁴⁴ *Op. Cit.* Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Págs. 466 y 467.

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 467.

2.2.1 Democracia

Etimológicamente democracia viene de las raíces griegas *demos*-pueblo, *krátos*-poder e *-ia* cualidad, y se materializa como el gobierno del pueblo. Aristóteles en su libro *La Política* entiende a la democracia como el gobierno de la mayoría que procura el interés público y promueve la libertad⁴⁶. La base de la democracia, siguiendo al filósofo, sería la igualdad —la ausencia de privilegios políticos tanto los ricos como los pobres — y el carácter esencial sería el voto de la mayoría.

Norberto Bobbio a través del libro *Liberalismo y democracia* menciona la diferencia entre la concepción clásica y actual de la democracia. La democracia cohesiona a otros individuos semejantes a él, para formar una asociación de individuos libres. Esta forma de gobierno exalta la capacidad de superar el aislamiento con varios acuerdos que permiten constituir el poder común, y dejar a tras el poder tiránico⁴⁷. La democracia moderna se construye a través de una serie de mecanismos decisionales y deliberativos a partir de la voluntad general. A continuación se presenta un cuadro con las diferencias entre una democracia directa (tradicional) y una democracia moderna que se complementa con las otras filosofías políticas, y que corresponde a lo que suscribe el Estado moderno y se plasma en el discurso cívico-democrático de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética.

Democracias de los antiguos	Democracia de los modernos
<ul style="list-style-type: none">- Democracia directa: es el gobierno “autogobernable” que ejercían los griegos en pequeños Estados. Según Hans Kelsen, había una asamblea soberana donde no se requería mediaciones, es decir, representantes,- Democracia formal- Su fin es el desarrollo en la comunidad en su conjunto.- Organicismo: considera al Estado como un cuerpo compuesto por partes que	<ul style="list-style-type: none">- Democracia representativa: nació de la idea de que los representantes son capaces de juzgar cuáles son los intereses generales.- Democracia sustancial- Su fin es el desarrollo de la personalidad individual.- Individualismo: considera al Estado como un conjunto de individuos como el resultado de su actividad y de las relaciones que se establecen entre ellos.

⁴⁶ Aristóteles. *La Política*, Ed. Porrúa, México, 1992, Pág. 239.

⁴⁷ La tiranía es una desviación antinatural de la monarquía y se caracteriza por el despotismo para gobernar y por no respetar a la ley, según menciona Aristóteles en su libro *La Política*.

<p>concurren cada una con su propio sentido y en relación de interdependencia con las demás, para la vida del todo, sin conceder autonomía al individuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un igualitarismo: <ul style="list-style-type: none"> a) Totalizante b) Armónico c) Manista d) Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - Se da en las grandes dimensiones de Estados modernos. - Existe el individualismo: <ul style="list-style-type: none"> a) Conflictivo b) Pluralista <p style="text-align: right; font-size: small;">Cuadro elaborado por Alejandra Ramírez de los Santos con los conceptos del libro de Norberto Bobbio <i>Liberalismo y democracia</i>, Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 2006.</p>
--	--

En el artículo 40° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos queda asentado que el Estado se constituye como una república, representativa, democrática, laica y federal. Esto quiere decir que se conforma de estados libres y soberanos, y que el pueblo ejerce su soberanía a partir de elección del Congreso de la Unión y el poder ejecutivo. A través del gobierno representativo, se encuentra una democracia electoral de partidos políticos, donde los ciudadanos por medio del sufragio votan por algún partido, y así depositan la voluntad individual a los representantes del Estado, conformando una voluntad general y mayoritaria⁴⁸.

En México, la introducción de partidos políticos fue considerada como un avance hacia la democracia, en tanto incluía a más actores para la elección de representantes a través del sufragio, y creaba un lazo entre los gobernados y el gobernante. El gobierno representativo (democracia de partidos) se acercó más a la concepción de gobierno popular, debido a la identificación de los votantes con alguna plataforma política de los partidos, y a los representantes en el parlamento. Esta fue considerada la primera crisis

⁴⁸ Las transformaciones del gobierno representativo, menciona Bernard Manin en su obra *Los principios del gobierno representativo*, son de tres tipos ideales (parlamentarismo, democracia de partidos y democracia de audiencias) con cuatro principios: la elección de representantes, la independencia parcial de los representantes, la libertad de la opinión pública y la toma de decisiones tras el proceso de discusión. La representación, concebida actualmente, no se acota (ni siquiera por su historia) en los partidos políticos. En lugar de considerarla una crisis, se propone tomar en cuenta momentos o actores que cambian la nueva forma de representación.

de representación, según menciona Manin, debido a que se votaba por una organización (identidad de clase, por lo tanto destino social), y no por un individuo.

La estructura del partido político, que está compuesto por una dirección y sus bases, limita la toma de decisión del representante, al acatar las prioridades que la cúpula de la organización política consideraba permitentes. *La democracia de partido es una forma viable de gobierno sólo si los intereses contrapuestos aceptan explícitamente el principio de compromiso político, ya que no hay nada que pueda suavizar su oposición en la esfera social.*⁴⁹

La competencia electoral provocó que la opinión pública se manifestara a partir de una tendencia partidista, la diversidad de partidos volvió a la libertad de opinión en oposición, porque tanto el partido del gobierno (mayoría), y otros partidos (minorías) tenían oportunidades de manifestarse; y entraban en disputa cuando no había conciliación. La negociación (o discusión) se realizaba entre partidos y parlamentarios, o bien, entre corporaciones a fines a los partidos.

Para entrar en el sistema representativo es necesario contemplar la participación ciudadana a través del uso del sufragio universal. De la misma manera, los mecanismos de participación, negociación y consenso son imprescindibles en la conformación de la democracia representativa

2.2.2 Democracia doméstica

La democracia, vista desde Jacques Rancière, no sólo significa beneficiarse del Estado Constitucional, del sistema electoral y la libertad de libre expresión, la democracia también proporciona el desorden. Por lo tanto el buen gobierno democrático es aquel que controla la intensidad de la vida democrática. La enseñanza del civismo como forjador de la cultura cívica o democrática no se reduce a los mecanismos domésticos democráticos de participación, negociación y consenso, al contrario, en el desacuerdo es donde vive el sentir democrático, al querer reconocer al otro como enunciador legítimo.

⁴⁹ Manin, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*, Ed. Alianza, Madrid, 1998, Pág. 260.

La intensidad es un principio anárquico del poder del pueblo, y que sólo puede contener la democracia misma con los aparatos de poder: reduciendo la actividad política, buscando la felicidad individual y las relaciones sociales, favoreciendo la vida privada y a la vez reduciendo la participación y despreocupándose de los asuntos públicos⁵⁰.

Así para Platón, la ley democrática no es más que el capricho del pueblo, la expresión de la libertad de individuos que tiene por única ley las variaciones de su humor y de su placer, indiferentes al orden colectivo. La palabra democracia no significa simplemente una mala forma de gobierno y de vida política. Significa propiamente un estilo de vida que se opone a todo gobierno ordenado de la comunidad [...] Por lo tanto la democracia no designa ni una forma de gobierno ni una forma de sociedad. ⁵¹

Rancière propone que la representación en la democracia es una forma en que las minorías a través de una forma oligárquica⁵² se ocupan de asuntos comunes. Por lo tanto, la domesticación funciona como una neutralización y control de la democracia al no aceptar el descontrol que este concierne. La domesticación democrática, según explica Maarten Simons y Jan Masschelein, se da a partir de la producción de subjetividades gubernamentales⁵³, esto es, la promoción de procedimientos de

⁵⁰ Rancière, Jacques. *El odio a la democracia*, Página en línea: https://docs.google.com/file/d/OB_icFRPFaZY2RGRwSG9zeDgzclU/preview, Consultado el 13 de agosto 2015, 2:00 p.m.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Aristóteles entiende por oligarquía el interés de los ricos donde los pobres no pueden acceder a los altos mandos, y se gobierna de acuerdo al soberano no a la ley.

⁵³ La subjetivación política desde Rancière es entendida como la producción de actos por parte de los sin parte, que antes no eran identificables como capaces de enunciar, sino, con la nueva partición de lo sensible, hay una representación del campo de la experiencia. Por ejemplo, la distancia que hay entre la mujer y su función en el hogar, con la ausencia de parte (participación política). Respecto a estos puntos la política se presenta de forma excepcional, es decir, no cualquier demanda de reconocimiento como interlocutor legítimo será considerado política, para que sea así, se deberá reestablecer el orden repartido de lo sensible por la policía. Un ejemplo de ello es la participación electoral de la mujer en las sociedades orientales. El orden policial no permite que las mujeres participen en las funciones administrativas del Estado, ni en las elecciones de los funcionarios. A partir de considerar a las mujeres como categoría y contraponerlas a la categoría policial de ciudadanos, y sobre todo como identidad supraordinal como seres humanos, se lleva a cabo un proceso de subjetivación, donde primero se busca el reconocimiento de los derechos de las mujeres (como hablantes legítimos) para después reordenar las funciones y ubicación de las mujeres en temas de democracia electoral.

participación, negociación y consenso que terminan convirtiéndose en lo opuesto de los conflictos democráticos. Cuando se conforma una construcción simbólica de la democracia participativa se incluye un proceso de identificación o subjetivación gubernamental donde el gobierno (o el orden policial) se entiende con el individuo, por lo tanto, no hay un exterior el valor puede expresarse en términos de preferencia y nadie puede estar afuera.

La vida democrática se refiere al poder de las personas no calificadas. Se les cataloga como incompetentes por lo cual se les tiene que domesticar. Para esto, es necesario emplear una conexión entre el “tener poder” con el “tener títulos”, lo que ratificará la subjetivación gubernamental al aceptar la intervención de un poder superior neutralizador y reconocerlo. Por medio de la educación democrática se puede evitar el conflicto y se neutraliza a la democracia. Los desacuerdos se traducen en cuestiones de policía, esto es en aspectos administrativos y de poder gubernamental, por lo cual se requerirá soluciones políticas, o acuerdos, que irán en contra de la esencia misma de la política y la democracia⁵⁴.

Lo importante de esta introducción en los temas democráticos y políticos, y que es parte de los estudios y análisis discursivos que se realizarán, es considerar que uno de los caminos para la construcción de la democracia y la ciudadanía, son los espacios escolares. El Estado, los maestros y los investigadores insisten en promover la función de la democracia en las aulas, la democracia bajo este ámbito se refiere a las infraestructuras de la participación y de la inclusión⁵⁵. En el siguiente apartado se mencionará cómo se entiende normalmente a la educación democrática, y cómo se ve desde la perspectiva de una democracia de disenso.

2.2.3 Educación democrática

El tema de la democracia y la educación en las últimas décadas se han vuelto irremplazable. Como si fuera parte del signo lingüístico de Saussure, y el significado y significante ahora se remplazará por educación y democracia. El término democracia en la actualidad se refiere a la infraestructura de la participación y de la inclusión. En

⁵⁴ Simons, Maarten; Masschelein, Jan; Larrosa, Jose. Jacques Rancière: *la educación pública y la domesticación de la democracia*, Ed. Miño y Dávila, Argentina, 2011, Págs. 125 – 128.

⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 107.

las escuelas la vida democrática concierne al aprendizaje de los valores que este emana, y las competencias necesarias para interactuar en la sociedad en su respectivo momento histórico. Como se menciona en el primer capítulo, la intención de los catecismos políticos y los manuales de conducta eran para forjar al buen hombre, gobernado y cristiano. Poco a poco la laicidad y los valores del federalismo fueron imperando en el discurso de la educación, y con el tinte mítico y nacionalista se buscó una sola cosa, la formación de la madre patria.

A partir de concebir al Estado Mexicano no sólo como laico, republicano, federalista, sino democrático, se inyectó la necesidad de tratar los valores que promovía este nuevo sistema de gobierno y forma de vida. El texto de Miguel Agustín Limón Macías “La Educación Cívica en la Educación Básica” que se presentó en el Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática, organizado por el Instituto Federal Electoral, menciona, que en los programas de educación primaria se manejaban los siguientes contenidos:

- *Formación de valores*

Lo que busca la formación básica del alumno es que comprendan y asuman en su entorno social y familiar los valores de respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

- *Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación*

En los contenidos de este apartado se abordan los conocimientos sobre las instituciones del Estado y de la sociedad. Se pretende que los alumnos conozcan los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal y la elección democrática de los gobernantes. La democracia se presenta como una forma de representación política a través de la materia electoral. La pertinencia del sistema electoral trasciende a partir de la inclusión de las minorías; y se agregaría considerar las cualidades de participación, negociación y acuerdo; que distinguen a la democracia.

- *Fortalecimiento de la identidad nacional*

En este aspecto quedan comprendidos los contenidos orientados a propiciar en los alumnos su reconocimiento como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamiento, y la diversidad regional, cultural y social. La idea de generar un sentimiento de patriotismo, que apela a un sentimiento y que se ha encontrado y desarrollado en el primer capítulo, cuando los catecismos políticos y la enseñanza de la moral y el civismo tenían como objetivo cohesionar a la sociedad y crear un sentimiento patrio.

Uno de los puntos importantes de la formación de cívica y ética es el conocimiento de las instituciones y organizaciones políticas a partir del fortalecimiento de la cultura cívica mediante la participación, negociación y consenso, ¿qué pasaría si se toma a democracia como aportación del conflicto, y el estar en desacuerdo se deja de categorizar éticamente, se valida y legitima?

2.2.3.1 Participación

Participar significa tomar parte en un asunto, esto es, considerarse un elemento que conforma una sociedad. Asimismo, quiere decir compartir algo con alguien. Bajo esta última acepción, la palabra tendría vinculación con la comunicación, en la intención de poner en común algo, y lo vuelve un acto social⁵⁶. De ahí que la participación colectiva sea un pilar para el desarrollo del método democrático, pues bien, la intención individual y libre de expresarse va hacia una causa en común, el bienestar social. Robert Dahl explica que la democracia no sólo necesita una competencia de partidos, sino, la libertad de asociación para participar en asuntos de interés de público.

La participación ciudadana sería la forma ideal para la construcción de espacios públicos donde sean tomadas decisiones colectivas. Al darse la promoción de la participación se toma conciencia de los valores cívicos, entiendo a la estructura política no sólo de forma administrativa, al contrario, se vincularía con el mejoramiento de lo

⁵⁶ Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*, Ed. Cuaderno de divulgación Instituto Federal Electoral, Página en línea: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#participacion, Consultada, 01 de agosto 2015, 02:00 p.m.

social y cultural⁵⁷. Finalmente la participación involucra al ciudadano con la democracia y lo hace adquirir un compromiso para él y para la sociedad, donde la diferencia de opiniones al participar puede solucionarse de forma pacífica a través del diálogo.

El diálogo es considerado una estrategia discursiva mediante el cual se expresan, razones, hechos, argumentos, figuras retóricas o falacias que pretenden poner en común las diferencias o similitudes de su forma de pensamiento y actuar. El autor de la teoría crítica de Escuela de Frankfurt Jürgen Habermas, propone en la teoría de la acción comunicativa que la praxis comunicativa se debe ejercer dentro de un plano ético donde sólo entran el mejor argumento que conducirá a la acción con responsabilidad y devendrá una correcta acción humana. Habermas entiende que el lenguaje, en particular el diálogo, permiten la convivencia y la regulación del ejercicio del poder. En caso de que el diálogo no sea permitido, se pierde el derecho a la palabra y se desconoce al otro, quedando la alternativa del ejercicio de la violencia.

La intención de Jürgen Habermas es proponer un modelo de comunicación política dentro de un sistema democrático complejo y pluralista a través de la normatividad y la liberación. Es decir, en el espacio público fomentar la discusión entre actores calificados para el consenso de temas que competan a todos los miembros del Estado. Según el autor, el Estado democrático posee en sí un carácter instrumental individualista que se contrarresta con el ciudadano republicano que conforma la soberanía nacional. Habermas argumenta, *el marco institucional de las democracias modernas ensambla tres elementos: la autonomía privada de los ciudadanos, la ciudadanía democrática, esto es, la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política; y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y a la sociedad civil.*⁵⁸

Bajo esas dos concepciones, y como Alexis de Tocqueville menciona en el libro “La democracia en América”, la libertad política e individual forma la soberanía popular, y por lo tanto origina la participación de las mayorías. Esta nueva colectividad causó (y causa) controversia sobre la racionalidad de su poder, por lo que se cuestiona la

⁵⁷ *Op Cit.* Instituto Federal Electoral. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, Pág. 27.

⁵⁸ Habermas, Jürgen. *La razón de la esfera pública*, Pág. 138.

posibilidad de aplicar un modelo deliberativo —entendiendo éste como un proceso de diálogo culminante en el entendimiento— en la sociedad de masas, e incluso la intervención de los medios de comunicación en la *res pública*.

El modelo deliberativo en la sociedad de masas dentro de la esfera pública necesita de ciertas condiciones ideales: argumentos a favor o en contra de un tema, comprobar y evaluar argumentativamente las alternativas o propuestas, y la toma de posición racionalmente motivadas a la hora de determinar las decisiones correctas según el arreglo a los procedimientos.

2.2.3.2 Negociación

El concepto de negociación tiene dos imágenes. La primera contempla una imagen negativa, debido a que se entiende como una forma de solucionar el conflicto de manera turbia, donde sólo se benefician las personas involucradas. Sin embargo, también puede entenderse como un proceso donde a partir de una relación de estira-afloja, se trata de convencer al otro cediendo en ciertos aspectos, y esperando que la otra persona haga lo mismo. La negociación finalmente termina en una transacción que deja a los involucrados con mayor o menor grado de satisfacción, y puede comprometer a las partes en el asunto. Para algunos autores la negociación en la democracia se hace para evitar el conflicto.

La cultura democrática no es una ideología nueva, ni un dogma de fe o sustento monopólico de algún sector sino que, por el contrario, conlleva valores de respeto, libertad, igualdad y tolerancia, capaces de ponderar el diálogo permanente, la negociación oportuna y el reconocimiento de las diversidades en una sociedad dinámica y plural⁵⁹.

2.2.3.3 Consenso

El consenso denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una colectividad, esto puede darse a partir del lenguaje cotidiano, una legislación o metodología. Desde la visión política democrática, donde se permiten la diversidad de opiniones, el consenso sería la resolución de un problema o asuntos deliberativos que concuerden en la

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 482.

sociedad⁶⁰. Para Giovanni Sartori el consenso es un compartir, una *aceptación* que puede implicar una participación activa o inactiva. En consenso, según Easton, se divide en tres niveles:

- 1) Consenso básico o de comunidad: se comparte en una sociedad los mismos valores y fines valorativos, la sociedad es la sociedad política.
- 2) Consenso a nivel de régimen o consenso procedimental: *son las reglas del juego*, son las normas que expresan y regulan el ejercicio del poder. Una de esas reglas importantes, es la resolución de conflictos
- 3) Consenso a nivel de acción política o consenso político: es aquel que trae el consenso como disenso, *es el gobierno mediante la discusión*, es decir, es la discrepancia que surge dentro de una verdadera democracia.

El proyecto educativo democrático en las escuelas consiste en el interjuego de los siguientes procesos, los consensos mínimos, que no es más que ponerse de acuerdo entre dos o más personas que darán sentido al trabajo. La siguiente es la construcción de prácticas cotidianas donde se convierten los consensos en estructuras y formas de trabajo para darle peso a la tríada alumno-maestro y padres. Y por último, la apropiación de prácticas, significados y hechos, donde se puede consolidar lo aprendido, se puede aprender a deshacer el acuerdo y crear otros⁶¹. En conclusión, el consenso puede materializarse a partir de una opinión (a favor o en contra) que evita la constante situación del conflicto.

2.2.3.4 Disenso

Lo esencial y la propuesta que busca esta investigación es denostar la validez y legitimidad del disenso en la educación democrática. Por lo tanto, bajo los términos Rancière, el disenso es la aportación del *demos*, es la esencia de la democracia.

El disenso no es un conflicto de intereses, opiniones, o valores; es una división puesta en el "sentido común": un litigio sobre lo que se da, sobre el marco dentro del cual nosotros consideramos algo como dado [...] Esto es lo que llamo disenso: poner dos

⁶⁰ Bobbio Norberto, Et. Al. *Diccionario de Política*, Ed. Universidad de Brasilia, Brasil, 1998, Pág. 240.

⁶¹ *Op Cit.* Instituto Federal Electoral. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, Pág. 288.

*mundos en uno y el mismo mundo*⁶². La finalidad del disenso es reconocer al otro como locutor legítimo y escucharlo. Si en la educación la relación entre maestro y alumno además de ser jerárquica, es despótica, y no se da la oportunidad de expresión al niño, porque así se dio la configuración de lo sensible, no se puede saber qué piensa, qué dice; y además no se da la oportunidad de entrar en conflicto con lo que se dice o expone, ¿cómo pueden darse los otros elementos de la democracia doméstica: participación, negociación y consenso?

La política comienza cuando no hay equilibrio entre las pérdidas y ganancias de las partes en común, es decir, sólo se presenta cuando una parte no se reconoce en la comunidad política al no aportar un valor a ésta. A partir de dicho planteamiento se presenta a “los sin parte”⁶³, que fueron dañados en su igualdad por *el blaberon*, el perjuicio o la cuenta errónea de los estudios clásicos⁶⁴. Esta cuenta plantea que dentro de la *polis* habían tres *axiai* (títulos de comunidad) que daban cuenta: *los oligoi*, la riqueza; *los aristoi*, la virtud; y *el demos*, la libertad. Sin embargo, la cuenta era errada porque los tres títulos poseían la libertad, por lo tanto *el demos* no formaba parte de dicha cuenta porque una cualidad común la adoptó como propia. Mientras otros ganaban, ellos perdían al no formar parte (*blaberon*)⁶⁵.

Sin embargo, Rancière explica que la aportación del pueblo a la comunidad es el litigio (la práctica del disenso, la política), entendiéndolo como el conflicto político, la existencia de las partes (animales políticos con logos), que hacen uso las palabras y la cuenta de éstas⁶⁶. Bajo ese entendido, el desacuerdo presupone dos (o más actores) que no sólo ponen en funcionamiento las palabras, si no, que necesitan ser reconocidos como interlocutores legítimos. Según la teoría de la enunciación de Emile Benveniste, mediante esta práctica, el locutor se apropia de la lengua, y antes de emitir enunciados

⁶² Simons, Maarten; Masschelein, Jan; Larrosa, Jose. Jacques Rancière: *la educación pública y la domesticación de la democracia*, Pág. 8.

⁶³ Jacques Rancière explica que “los sin parte” provienen de dos conceptos aristotélicos, *blaberon* (desagrado y perjuicio, la desventaja de unos ante otros), y *sympheron* (la ventaja de un individuo ante una acción).

⁶⁴ Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Filosofía y política*, Ed. Nueva Visión SAIC, Buenos Aires, Argentina, 1996, Pág. 18.

⁶⁵ *Ibíd.*, Pág. 19-22.

⁶⁶ Se enfatiza que cuando no se reconoce a los sin partes como interlocutores legítimos, es porque no se les considera como seres humanos con logos, sino, como animales que emiten fonos.

que tengan como objetivo la discusión, enuncia su posición de locutor, y es así como comienza el circuito del habla⁶⁷.

En esta consideración de la teoría del discurso se puede insertar lo que plantea Rancière en las estructuras del desacuerdo. El autor menciona que intervienen los siguientes elementos: El objeto de discusión; el estatus de quién se enuncia como interlocutor; y el espacio en el cual los enunciantes llevarán a escena el conflicto. Para que se establezca el desacuerdo se tiene que reconocer a los interlocutores no sólo en el uso de la palabra, sino la cuenta de éstas dentro del conflicto y el lugar donde se pronuncia el desacuerdo. La cuenta se refiere a la validez (y aceptación) de lo enunciado por los hablantes. La intención es manifestar y demostrar un derecho de “los sin parte”, así como el reconocimiento como enunciantes.

Procediendo con esta lógica ¿cuál sería la función de la política? Para Rancière, la política sería el conector de “los sin parte” con el orden policial a través del disenso, que al momento de ser parte de lo policial deja de ser política, y para antes de formar parte del orden, necesitó de la legitimidad como locutor. La política sería una desviación del orden de lo policial.

La policía, citando al autor, *es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos de hacer, los modos del ser y los modos de decir [...] es un orden de lo visible y lo decible*.⁶⁸ Este orden es una construcción simbólica, entendiendo que lo construido por el hombre es artificial y tiene como finalidad un ordenamiento social, la policía reparte lo sensible, esto es, adecua funciones, lugares, maneras de ser y decir sin dejar vacíos, la política buscaría la reconfiguración del orden de lo sensible, apelando a una intervención *sobre lo visible y lo enunciable*⁶⁹.

La política bajo el campo de lo político puede entenderse como *el proceso de emancipación*, que es el intento de verificar la suposición universal de que todos son iguales. La policía daña la igualdad al no reconocer a una parte, porque la igualdad

⁶⁷ Aquí el discurso es entendido como una acción, es decir, hay una interacción entre el significador (enunciador), el acto de significación (enunciación) y los significadores (enunciadores que responden a la enunciación), y estos actos de habla responden a contextos y actos paralingüísticos.

⁶⁸ *Op. Cit.* Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Filosofía y política*, Pág. 44.

⁶⁹ Rancière, Jacques. *Política, policía, democracia*, Ed. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2006, Pág. 71.

plantea el nombre de una categoría a la cual se le niega el principio de igualdad. La igualdad es una forma externa de la política que se demuestra a partir de la verificación, no es propiedad de la política. Esta verificación de la igualdad se da a través de un proceso de subjetivación. La subjetivación es la identificación entre categorías que son y no son. Es el rechazo de una identidad dada por la policía, pero la identificación con el “cualquiera”, es decir con el otro sin rostro.

Como se ha mostrado en el trascurso del escrito la política no se reduce a cuestiones de ordenamiento del Estado (distribución de poderes, lugares y funciones de sistemas), sino, permite crear nuevos mundos a partir del litigio de una parte que no es considerada dentro del mundo policial. Verificar la igualdad de ese grupo sin parte, también es una forma de la política, contemplando que al momento en que los sin parte crearon la partición de lo sensible, la política desaparece y se vuelve policía.

2.3 Valores de la democracia moderna

Los siguientes conceptos que se desarrollarán son la esencia o espíritu de la democracia. Para que un gobierno pueda decirse democrático tiene que estipular en la Constitución y garantizar dichos valores. Los valores democráticos son una evolución de las sociedades y llegan hasta la concepción del Estado moderno.

2.3.1 Igualdad

El concepto de igualdad ha sido discutido y polemizado a través de los años. Se puede entender como una regla de distribución o como cualidades físicas. La igualdad como cualidad se explica cuando un grupo de personas tiene los mismos aspectos: edad, nacionalidad, género, entre otros aspectos. Ésta la convierte en una categoría universal: cualquier ser humano puede englobarse y hacerse igual a otro. La igualdad como trato sugiere que desde el inicio se fijen las normas para considerarse iguales, Aristóteles en su tratado de política dejó claro que la igualdad de derechos sólo era entre ciudadanos, y así el filósofo comenzó con la caracterización de quién no era ciudadano. Finalmente, la igualdad era estipulada por las normas de sociedad griega, y particularmente, por un grupo de personas.

Con la Revolución Francesa se le dio otro sentido a la palabra, se dijo que todos los seres humanos eran iguales. ¿Cuál era la pretensión de tal afirmación? Quitar los títulos nobiliarios y el poder divino de los monarcas para dejar atrás el adjetivo de superiores. La democracia sugería un trato de no discriminación estipulado por la ley, el derecho de participar en la selección de sus representantes o en otros aspectos de asunto público. *La igualdad democrática, por ende, no se opone a las diferencias sociales y culturales: tampoco impide las distinciones por mérito o por capacidades de determinado tipo. No es una igualdad igualitarista o uniformadora, que pretenda abolir el pluralismo y la diversidad constitutivos de las sociedades modernas. Es, por el contrario, una igualdad dentro de la libertad y para la libertad, esto es, una igualdad dentro y para el pluralismo y la diversidad*⁷⁰.

2.3.2 Libertad

La libertad tiene un sentido paradójico desde el régimen democrático, primero respalda la decisión de actuar sin que otro individuo o institución lo impida, y a la está limitado por la libertad y los derechos de otros, pues nadie puede privar de la libertad a los individuos. Al institucionalizarse la libertad queda acotada de la siguiente forma: las libertades básicas más importantes son: la política (el derecho a votar y a ocupar cargos públicos); las de expresión, reunión, conciencia y pensamiento; la personal (incluye libertad frente a la agresión física y la opresión psicológica: la integridad de la persona); el derecho a la propiedad personal; y la libertad respecto al arresto y la detención arbitrarios. La libertad no significa ausencia de autoridad o poder político⁷¹.

2.3.3 Fraternidad

El valor de la fraternidad sugiere ayudar y compartir en la sociedad. Dentro de la democracia al existir la libertad y pluralidad de ideas surgen conflictos que se pueden resolver pacíficamente. Lo fraternal, como esencia de la hermandad, promueve la cooperación, la estabilidad entre individuos para evitar la destrucción. El concepto se acoge de arquetipos que ayudan a consolidar un espíritu nacional. Se encuentra la

⁷⁰ Salazar, Luis; Woldenberg, José. *Principios y valores de la democracia*. Ed. Cuaderno de divulgación Instituto Federal Electoral, Página en línea: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm, Consultado: 03 de agosto 15:00 p.m.

⁷¹ *Ibidem*.

madre patria y los hermanos que la conforman, tanto la libertad y la igualdad refuerzan el sentimiento que se requiere inculcar a los ciudadanos en el Estado.

En el análisis de los libros de texto de Formación Cívica y Ética se espera encontrar las características de la democracia doméstica y los pilares que sustentan la democracia moderna, en última instancia la educación cívica funge como un proceso y guía para introducir a los niños a la vida de la democracia.

Capítulo 3

Análisis de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética 2014-2015

El tomar la palabra no es conciencia y expresión de un sí mismo que afirma lo propio. Es ocupación del lugar donde el logos define otra naturaleza que la phone.

Jacques Rancière

3.1 Estudio del discurso

La finalidad del último capítulo es deconstruir el trabajo discursivo de la Secretaría de Educación Pública a través de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética del año escolar 2014-2015, para identificar en el cuerpo del texto los conceptos de democracia doméstica: participación, negociación y consenso, y que finalmente son los aceptados dentro de la concepción de cultura cívica y democrática a nivel institucional. Para ello, primero se explicará qué se entiende por discurso, debido a que existen diferentes disciplinas implicadas en el análisis, y cada una maneja categorías y proponen técnicas que justifican su corriente epistémica, y después se utilizarán las herramientas del discurso para conocer el contenido e intención del enunciador.

Aristóteles afirma que la característica que hace al hombre especial del resto de los animales es la palabra. La naturaleza de los animales permite expresar el sentimiento de dolor y placer, pero no puede manifestar lo útil, lo nocivo, justo e injusto⁷². El lenguaje es indisociable de la cultura. El hombre representa, simboliza, imagina y racionaliza su mundo para expresarlo a través del habla, la escritura o las expresiones gráficas, el hombre construye simbólicamente y teje redes que no podrían interpretarse o saber si no fuera por esta cualidad. En esto radica la diferencia que propone Rancière sobre *logos* y *phoné*. El *logos* separa la articulación discursiva de la articulación fónica de un grito o gemido, la representa (simboliza y significa), y al expresarla tiene una intención o sentido. El otro al recibirla la interpreta y responde, construye y comienza el proceso de comunicación.

⁷² Op. Cit. Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Filosofía y política*, Pág. 13.

La antropología lingüística entiende que hay una estrecha relación entre la lengua, pensamiento y cultura, y se centra en la diversidad de los grupos, y las estrategias discursivas que utilizan para la convivencia, ejemplo los modos de cortesía. La etnografía de la comunicación acoge el término comunidades del habla, donde la competencia comunicativa forma parte de la competencia cultural. El interaccionismo simbólico propone realizar un análisis sistémico (organización por turnos de la conversación) y los ritos de interacción. La sociolingüística interaccional plantea relacionar los análisis de tipo cualitativo e intensivo con la teoría microsocial para tener un mayor alcance. En el pensamiento filosófico se observa el papel que ha jugado el lenguaje en la vida cotidiana de los seres humanos, desde su origen, la relación y evolución con el pensamiento y la expresión de éste. La lingüística funcional reconoce las tres macrofunciones del lenguaje: la ideacional (representación del mundo), la interpersonal (interacción social) y textual (operacional de la lengua). La lingüística textual estudia las unidades comunicativas que trascienden los límites oracionales para explicar el contenido temático y el esquema organizativo de los textos. Y la teoría de la enunciación se estudia a los sujetos de construcción del discurso y su inserción en los enunciados⁷³.

El concepto discurso proviene del latín *discursus* o *discursivus* que designa un procedimiento racional. El diccionario de la Real Academia Española, la enciclopedia del Idioma de Alonso Martí y el diccionario de Filosofía de Abbagnano comparten una acepción en común: entienden como discurso aquella facultad racional (*razón, pensamiento, reflexión, argumentación*)⁷⁴ que procede de una serie de premisas afirmativas o negativas que te llevan a un nuevo juicio, es decir, aquel procedimiento lógico que es característico del ser humano: la racionalidad. En los siguientes párrafos se va a expresar cómo se entenderá el discurso para fines de este trabajo.

⁷³ Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo. *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Ed. Ariel, España, 2007, Págs. 19-24.

⁷⁴ Barone, Luis, *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Ed. Asistente Educativa Integral, Colombia, 2004.

3.1.1 Discurso como acción social

En el campo sociológico el discurso se explica como *la totalidad de conceptos, ideas, sentidos y puntos de vista que forman el acervo de los miembros de un grupo específico y lo comparten entre ellos*⁷⁵. El discurso es considerado una “*práctica social*”, es decir, hay una interacción entre el significador, el acto de significación y los significadores. Para Teun A. Van Dijk el discurso es un fenómeno práctico, social y cultural donde las personas realizan actos sociales, participan en relaciones sociales bajo contextos históricos y culturales. Asimismo el discurso no olvida la estructura del texto, es decir, no olvida el orden y la organización de la secuencia de las palabras y oraciones. Los usuarios de la lengua al pronunciar un discurso no sólo se presentan como enunciadores, sino, se reconocen como miembros de categorías sociales de un grupo⁷⁶.

*El estudio del discurso como acción puede concentrarse en los detalles interactivos del habla (o del texto escrito), pero además puede adoptar una perspectiva más amplia y poner en evidencia las funciones sociales, políticas y culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general*⁷⁷.

La síntesis de las categorías que utiliza Van Dijk para analizar la perspectiva social del discurso es:

1. Acción, para que ésta categoría pueda tener validez los actos que realicen los seres humanos deben ser intencionales. La mayoría de las acciones llevan una intención para producir algo, el discurso sería una actividad controlada, premeditada y con un propósito.
2. Contexto, la categoría es esencial para conocer bajo qué condiciones se está produciendo el discurso. Para el autor el contexto funciona en el trasfondo, marco, ambiente, condiciones y consecuencias.
3. Poder, este concepto es entendido como un control de la acción y la mente. A partir de indicaciones, sugerencias, explicaciones u órdenes, de manera directa o indirecta se está influyendo hacia la acción de las personas.

⁷⁵ *Op. Cit.* Pratt, Henry; *Diccionario de Sociología*, Pág. 98.

⁷⁶ Van Dijk, Teun A. *El discurso como interacción social*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, Págs. 23 y 24.

⁷⁷ *Ibíd.* Pág. 25

4. Ideología, la acepción da un enfoque crítico al discurso. Los grupos dominantes o los actores resistentes a la dominación se comunican a través de la comunicación y del poder para persuadir a grupos sociales.

Para Michel Pecheux toda formación ideológica tiene como componentes una o más funciones discursivas que determinan lo que puede o debe ser dicho a partir de una posición dada en una coyuntura, es decir, el autor explica que el discurso se emite a partir de un tiempo dado, formando parte de un sistema de representaciones establecido por la sociedad (ideología).

El cuerpo del discurso es el texto, pero no el discurso como tal, debido a que éste contiene otros elementos. Van Dijk entiende como texto un constructo teórico de varios de los componentes analizados en la gramática y otros estudios discursivos (desde la filosofía, sociología y política), mientras que el discurso lo define como una unidad observacional, donde no sólo la estructura gramatical hace sentido. Para Calsamiglia el texto está constituido por elementos verbales que forman una a unidad comunicativa, intencional y completa, ambos autores conciben el cuerpo del concepto como una entidad cognitiva que necesita de un contexto para interpretarse, y considerar las relaciones de poder.

3.1.2 Discurso como unidad semántica

El método estructuralista analiza el discurso racionalizando el componente textual a través de la construcción de categorías y esquemas. Para ello considera cuatro componentes del texto: interpersonal (relación de papeles), textual (recursos lingüísticos), lógico (relación entre cláusulas) y experiencial (transitividad). Esos componentes se encontrarán al estudiar la parte semántica, sintáctica, fonética, y establecer relaciones entre unidades de significado para la interpretación. El discurso hace referencia a la serie de palabras y frases que se emplean para manifestar lo que se siente o piensa⁷⁸ (alocución, alegación, exposición, charla, conferencia)⁷⁹. Es la relación cognitiva y sensorial que se manifiesta a través del discurso (texto oral o escrito).

⁷⁸ Martí, Alonso. *Enciclopedia del Idioma*, Ed. Aguilar, Madrid, 1958, Pág. 157.

⁷⁹ *Op. Cit.* Barone, Luis. *Diccionario de sinónimos y antónimos*.

*Un texto es una unidad semántica definido por el componente textual,*⁸⁰ es decir, un texto es semántico porque existe una cohesión entre la estructura genérica (la forma que delimita el género, la extensión), el sistema temático (las cláusulas: grupos lexicogramaticales que producen coherencia) y el sistema de información (organización del texto correspondiente de la fonología, lo que no se encuentra dentro del texto); además intervienen los componentes ideacional e interpersonal que refuerzan al texto con el contexto y con la relación del hablante oyente.

Ese sistema semántico tiene un nivel superior (relación pragmática) que puede ser explicado por un nivel inferior (la lexicogramática y fonología), es decir, que el texto no sólo se apoya de los componentes lingüísticos, sino que existe otro nivel semiótico que permite la interacción de significados entre significadores (relaciones dialécticas).

3.1.3. Discurso como unidad semiótica

La semiótica se define como la *teoría que trata de explicar la apropiación significativa que el hombre hace de la realidad. Forma parte de la lógica de las relaciones de la gramática especulativa (modos de ser, modos de entender y modos de significar).*⁸¹ Por su carácter abstracto, es un método racional que conjuga premisas lógicas a partir de la inferencia de sus tres elementos que se estudian: el signo, el objeto y el interpretante. La característica de esta disciplina, es la función que tiene un signo (a nivel pragmático) en las relaciones de comunicación.

Esta perspectiva entiende al discurso como un conjunto de acciones que permiten interpretar el referente que hace un sujeto al momento de enunciar (se entiende por enunciar *al conjunto de procedimientos formales que generan y organizan el discurso*⁸², es el hecho de dar cuenta de lo enunciado —producción del discurso—). Para ello el enunciadador hace una apropiación significativa e intenta interpretar los modos de ser, de entender y significar dentro de un contexto.

J. Lozano menciona que el discurso es un *proceso semiótico*, es decir, un conjunto de acciones que permiten interpretar el referente que hace un sujeto al momento de

⁸⁰ Halliday, Mark, *El lenguaje como semiótica social*, México, 1982, Pág. 179.

⁸¹ Beristáin, Helena. *Diccionario de poética y retórica*, Ed. Porrúa, México, 2006, Pp. 454.

⁸² Lozano, J. *Análisis del discurso*, Ed. Real de México, 1973, Pág. 37.

enunciar (se entiende por enunciar *al conjunto de procedimientos formales que generan y organizan el discurso*,⁸³ es el hecho de dar cuenta de lo enunciado —producción del discurso— Benveniste entiende al discurso como *enunciación*, como aquel procedimiento del habla que es emitido desde la percepción del ser humano). Esta acepción contempla que el discurso no sólo se queda en el aspecto lingüístico-gramatical, sino se sitúa en un espacio tiempo, y se generan frases transfrásticas, aportaciones de más que existen fuera de las frases, es decir, la presuposición que se hace sobre una acción o sujeto.

3.2 Actos del habla

La teoría de los actos de habla fue postulada por John Austin bajo las ideas de la filosofía del lenguaje de orientación analítica. Austin distinguió entre enunciados realizativos y enunciados constataivos. Los primeros los considera afortunados o desafortunados y los segundos entran en la categoría de verdad y falsedad. Los enunciados realizativos son los que no describen el estado del mundo, sino que lo transforman, por eso no se puede afirmar de ellos si son verdaderos o falsos sino si tienen éxito o fracasan. El éxito o fracaso de esos enunciados depende de que se cumplan o no unas condiciones de éxito, de fortuna o de felicidad. Si todas las circunstancias son apropiadas el acto será afortunado. Los actos del habla no están en la enunciación, son la acción misma al momento de expresarlos.

3.2.1 Acto locutivo

El acto de decir algo es un acto locutario que estudia las expresiones, locuciones o unidades completas del discurso. Para llegar a construir la locución se necesita distinguir y emplear en acto fonético, el acto fático y el acto rético. El acto fonético consiste en la emisión de *phones* (ruidos). El acto fático es la expresión de palabras o ruidos pertenecientes a un vocabulario y gramática. El acto rético se refiere a usar los términos con cierto sentido y referencia. La locución es la literalidad de lo que dice es discurso, el texto, el habla. El uso de la locución se da de la siguiente forma:

⁸³ *Ibidem.*

Preguntando o respondiendo a una pregunta.

Dando alguna información, o dando seguridad, o formulando una advertencia.

Anunciando un veredicto o un propósito.

Dictando sentencia.

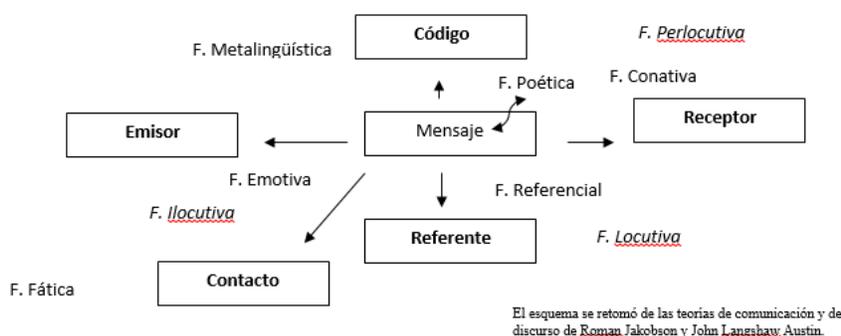
Concertando una entrevista, o haciendo una crítica.

Haciendo una identificación o descripción⁸⁴.

3.2.2 Acto ilocutivo

El acto ilocucionario se explica como la fuerza que llevaron las palabras que se pronunciaron en la locución, es decir, que intentó decir el enunciador. En las estructuras discursivas las intenciones del hablante o el enunciador se aprecian a través de la modalización y la acción dentro las oraciones. El tiempo, el tono, los complementos verbales ayudan a la interpretación del discurso y no sólo a la literalidad.

(Cuadro elaborados por la autora de la tesis Alejandra Ramírez de los Santos)



3.2.3 Acto perlocutivo

La perlocución no se estudiará en este trabajo debido a que es la respuesta al enunciado por parte del enunciador, y esta investigación se enfoca en el discurso escrito, esto es, qué se dijo y cuál era la intención del enunciador⁸⁵. En el acto perlocucionario se incluyen las consecuencias intencionales o no intencionales de lo

⁸⁴ Austin, J. *Como hacer cosas con palabras; palabras y acciones*. Ed Paidos, Buenos Aires, 1990, pág. 143.

⁸⁵ El acto perlocutivo puede entenderse de dos formas debido a traducción del texto original. El primero hace referencia a la respuesta del hablante y el segundo a la intención del hablante. Finalmente en esta investigación este acto no se estudiará porque se considera como la respuesta de los enunciatarios.

que se dice (hace), se puede convencer, disuadir, sorprender o confundir a la persona que está recibiendo el discurso. El autor propone un ejemplo y plantea los tres actos:

Ejemplo 1:

Acto (A) o locución

Él me dijo “déselo a ella”, queriendo decir con “déselo”, déselo, y refiriéndose con “ella a ella.

Acto (B) o ilocución

Me aconsejó (ordenó, instó a, etc.) que se lo diera a ella.

Acto (C.a.) perlocución

Me persuadió que lo diera a ella.

Acto (C.b.)

Hizo (consiguió) que se lo diera⁸⁶.

3.3 Técnicas de análisis discursivo

Según Mark Halliday, el discurso se materializa en texto, y éste se define como “un encuentro semiótico mediante el cual se intercambian los significados que constituyen el sistema social”.⁸⁷ El autor explica la existencia de una interacción entre el significador (enunciador), el acto de significación (enunciación) y los significadores (enunciadores que responden a la enunciación).

El análisis de este corpus entenderá al texto como un *proceso social, semántico y semiótico*, en tanto pasa de ser un sistema lingüístico a un proceso espacio-tiempo que va produciendo el sentido del texto a partir de un contexto y de relaciones lógicas internas, pero así mismo se considerarán los elementos de poder, contexto e ideología. Considerando a Helena Calsamiglia y Jorge Lozano, se manejarán dos componentes: semántico (signo-significado) y pragmático (signo-usuario); y se distinguirá el componente sintáctico (signo-signo). Los componentes se puede ubicar dentro de cuatro ejes: el diacrónico, sincrónico, sintagmático y paradigmático. Los actos del enunciante también se pueden incluir dentro de los ejes:

⁸⁶ *Ibíd.* 146.

⁸⁷ Halliday, Mak. *El lenguaje como semiótica social*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, Pág. 182.

- a) Acto locutivo, lo que se dice.
- b) Acto ilocutorio, la intención del discurso⁸⁸.

Además de analizar lo enunciado, la modalización permitirá observar la apropiación del discurso por parte de la SEP (el enunciador). Esto se refiere, la actitud del sujeto. Helena Calsamiglia entiende a este proceso como un fenómeno discursivo que se refiere a *cómo* se dicen las cosas; es decir, a la expresión verbal y no verbal de la visión del locutor respecto al contenido de sus enunciados.

*“La modalidad es un concepto que se refiere a la relación que se establece entre el locutor y los enunciados que emite; cómo afecta a lo dicho —el contenido proposicional del enunciado— al añadir la perspectiva desde la cual el locutor considera lo que dice”.*⁸⁹

3.3.1 Modalización

La modalidad se manifiesta en dos tipos de relaciones: la del autor de un texto con sus propios enunciados y la del autor con sus interlocutores. La modalidad es el alma de la enunciado, está constituida esencialmente por la operación activa del sujeto hablante, ésta se refiere a *cómo* se dicen las cosas; es decir, a la expresión verbal o no verbal de la visión del locutor respecto al contenido de sus enunciados. La modalidad expresiva donde se agrupan los fenómenos que afectan al orden canónico de las palabras —el énfasis, la tematización—y al conjunto de la llamada sintaxis de la expresividad.

3.3.2 Componente gramatical y sintáctico

El texto es un sistema de relaciones intratextuales en su vinculación con la realidad extratextual⁹⁰, es decir, es una composición de enunciados que son producto de las relaciones sintagmáticas, gramáticas, morfosintácticas, semánticas y lógicas que se materializan a través del proceso de enunciación (un sujeto expresa subjetivamente lo que entiende por realidad social).

⁸⁸ El acto perlocutivo no se considerará en este análisis, si bien es trascendental para poder completar la estructura e intención del discurso al conocer la respuesta y la interpretación de los materiales textuales por parte de los niños, la presente investigación se limitó al texto y su construcción alrededor de él.

⁸⁹ *Op. Cit.* Calsamiglia, Helena. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Pág. 174.

⁹⁰ *Op. Cit.* Beristáin, Helena. *Diccionario de poética y retórica*, Pág. 490.

El texto escrito, siguiendo a Calsamiglia, tiene distintos niveles que la adjudican su carácter planificable, revisable y publicable⁹¹: su nivel gráfico (lo perdurable de las letras), el nivel morfosintántico (construcciones sintácticas que cohesionan el texto), el nivel léxico (el repertorio de palabras según el género) y el nivel de la organización textual discursiva (la linealidad del texto que permite interna y externamente la organización de los contenidos). Dentro de la organización textual existen apartados que permiten identificar e interpretar el contenido del texto: la segmentación o identificación de unidades; la puntuación o alusión a la oralidad; y la titulación que tiene como finalidad las funciones catafórica (adelantar el contenido del texto) o retórica (atrapar la atención del lector).

El estudio del discurso se compone de unidades supraordinales (párrafos) y a su vez por oraciones. La oración es la unidad formal de *elementos lingüísticos concatenados, en el cual las relaciones sintagmáticas permiten su construcción*⁹². Para Beristáin una oración es *una unidad gramatical capaz de abarcar, como elementos suyos, a todas las demás unidades gramaticales menores, conocidas por ello como partes de la oración*⁹³. Un enunciado es la unidad de la comunicación lingüística de extensión variable y es concebido dentro del proceso de enunciación. La proposición es una agrupación gramatical y lógica, puede ser un juicio entre dos términos, sujeto y predicado, que afirma o niega éste⁹⁴. Mientras el enunciado forma parte del proceso de enunciación (la interacción fuera y dentro del texto), la oración se reduce a su carácter estático pues su estudio y construcción es gramatical. La proposición es una oración y asimismo un enunciado, su carácter lógico y dinámico permite considerarse de las dos formas.

El componente gramatical es aquel que estudia la naturaleza de las palabras, es decir, los elementos de la oración. Los elementos son los siguientes:

- Sustantivo, es la unidad que constituye la base de un grupo nominal. Estos son los nombres de personas, cosas, lugares, acciones o abstracciones.

⁹¹ *Op. Cit.* Calsamiglia, Helena. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Pág. 91.

⁹² Paulín, Georgina. *Rudimentos del lenguaje articulado*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, Pág. 178.

⁹³ *Op. Cit.* Beristáin, Helena. *Diccionario de poética y retórica*, Pág. 372.

⁹⁴ *Op. Cit.* Paulín, Georgina. *Rudimentos del lenguaje articulado*, pág. 191.

- Adjetivo, es la categoría que precisa la significación del sustantivo. Califica, atribuye, describe al sujeto.
- Verbo, es la acción que emana el sujeto dentro de la oración. A través de él se puede conocer el tiempo y la intención de enunciatario.
- Pronombres, son unidades que sustituyen a los sustantivos o adjetivos.
- Adverbio, es la partícula que modifica al verbo y determina lugar, tiempo, modo y cantidad.
- Conjunciones, son partículas que funciona como nexo entre palabras y oraciones.
- Interjección, es la partícula con la cual se puede conocer el carácter emotivo del enunciante⁹⁵.

El componente sintáctico se encarga de estudiar las relaciones y funciones de la palabra con la oración. En ella se pueden distinguir los dos núcleos que conforman el enunciado: el núcleo del sujeto (sustantivos, pronombres, adjetivos sustantivados o infinitivos); y el núcleo del predicado (verbo, que por su morfología expresa modo, tiempo, número y persona).

Por otra parte los deícticos, elementos de los indicios contextualizadores, *son piezas especialmente relacionadas con el contexto en el sentido de su significado concreto depende completamente de la situación de enunciación, básicamente de quien las pronuncia, a quién, cuándo y dónde*⁹⁶, es decir, la deixis es capaz de señalar al enunciatario, el lugar y el tiempo. Existen cinco tipos de deixis:

- a) Personal: señala a las personas del discurso o las ausentes en relación a ellas en el proceso de enunciación. Se utilizan los pronombres personales y posesivos.
- b) Espacial: organiza el lugar en el que se desarrolla el proceso de enunciación. Se usan los adverbios de lugar, los demostrativos, locuciones prepositivas, verbos de movimiento.

⁹⁵ *Ibíd.* Págs. 167, 177 y 178.

⁹⁶ *Op. Cit.* Calsamiglia, Helena. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Pág. 116.

- c) Temporal: indica elementos de tiempo tomando como referencia “el ahora”, el cual marca quien habla como centro deíctico de la enunciación: simultaneidad, anterioridad, posterioridad y neutralidad.
- d) Social: señalan las identidades de las personas del discurso entre ellas y la audiencia. Existe una relación entre el enunciador y su público. Modos de autorreferencia son los siguientes:
 - a. Yo en público (inapropiado, arrogante, autoritario).
 - b. Yo en privado (expresar un entorno conocido, tranquilizador, en confianza).
 - c. Tú (indica confianza, conocimiento hacia la otra parte).
 - d. Una o uno en concordancia con la tercera persona (efecto generalizador, no existe confianza).
 - e. Nosotros, (incluye al locutor, busca la complicidad, es democratizador)
 - f. Usted (indica respeto, desconocimiento)
- e) Textual: señala y organiza las partes del texto con respecto a otras. Permite la continuidad del texto⁹⁷.

Estos elementos identificados en el discurso entran en el acto locutivo propuesto por Austin, ¿qué se dice?; y con la interpretación de campos semánticos y deícticos se puede conocer la intención del enunciatario o el acto ilocutivo. Para llevar a cabo el análisis se considerarán dos planos: diacrónico se refiere a la historia o narrativa lineal, esto es, la descripción superficial de lo sucedido, la emisión con su significado literal o denotado: lo que se dijo (locutivo). Sincrónico y sintagmático la segmentación del texto y la identificación de unidades. En este caso párrafos (unidades significativas supraoracionales), oraciones (enunciados) y núcleos sintagmáticos. El componente sintáctico se relacionará con la estructura de las oraciones, la forma en que son presentadas. Y el componente semántico con el significado de las palabras. Se realizarán grupos semánticos (eje sintagmático) para después interpretar las oraciones en el eje paradigmático.

La selección de los textos de los libros se elaboró de acuerdo a una progresión temática, es decir, temas y remas de los conceptos de cultura doméstica. Se escogió

⁹⁷ *Ibíd.* Págs. 117-124.

un texto de los libros de primer, tercer y quinto grado, debido a que el esquema estructural se divide de dos en dos grados, es decir, primero y segundo, tercero y cuarto, quinto y sexto. Del libro de primer grado se seleccionó la lección tres del bloque cinco: “Participar en equipo en asuntos que interesan a todos”, esto se debe a que los temas centrales refieren a la participación ciudadana, la comunicación y la colaboración para el bienestar común. El segundo discurso a analizar se tomó del libro de tercer grado “Participemos” del bloque cinco. En él se seleccionaron párrafos que tuvieran la línea de solución de conflictos, desavenencias y desacuerdos. El último discurso se tomó del quinto grado del bloque cuatro, lección trece, cuadro de “decisiones democráticas”, porque en él se especifican las dos formas de acordar democráticamente: votación y consenso.

Se parte de la información estructurada y homologada por bloques en los seis grados de los libros. Bloque 1= Construcción de identidad y autoconocimiento, Bloque 2= Reconocimiento y expresión de emociones, Bloque 3= Equidad y respeto por la diversidad, Bloque 4= Normatividad y gobierno democrático, y Bloque 5= Solución de conflictos, diálogo y cooperación. El rema es el elemento que hace avanzar la información, aporta datos nuevos, presenta o aduce alguna cosa y es independiente del contexto. El tema es el elemento que establece un vínculo con el discurso previo, presenta datos conocidos, no aduce nada y denota un presupuesto. La articulación de estos dos elementos permite entender la dinámica de la información y la forma como ésta progresa a lo largo de un texto⁹⁸. Calsamiglia nos presenta a partir de las aportaciones de Combettes⁹⁹, tres progresiones:

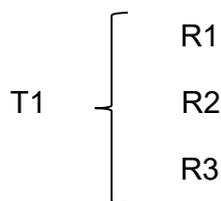
1. Progresión de tipo lineal: Se parte de un primer tema al agregarle un rema, se convierte en tema, y así sucesivamente.

T1 —————> R1 = T2 —————> R2 = T3 —————> R3....

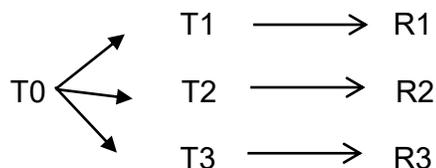
2. Progresión de tema constante: a un mismo tema, se le van asignando remas diferentes.

⁹⁸ *Ibíd.* Págs. 240 y 241.

⁹⁹ *Ibídem.*



3. Progresión de temas derivados: A partir de un tema general o hipertema surgen temas con ramas.



3.4 Libros de Formación Cívica y Ética 2014-2015

El 8 de mayo del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito 2014-2018. En el documento se especificó las modificaciones que tendría el material educativo. Se cambiarían los formatos, número de páginas, características de la impresión, portadas, tiraje, precio del papel y por lo tanto el costo total de los libros. Las metas que se mencionaron fueron esencialmente dos: *México con educación de calidad* que hace referencia a desarrollar el potencial humano, la formación integral de todos los grupos de la población de México; y *México próspero* que trata de fomentar la reutilización y reciclado del papel a partir de promover la conciencia verde, esto es, el cuidado del medio ambiente¹⁰⁰. En el texto no se menciona un cambio sustancial en el contenido de los libros, por lo que se entenderá que la visión de escuela de calidad y fomento a la vida democrática continua vigente.

El análisis se realizará de los libros de Formación Cívica y Ética del ciclo escolar 2014-2015. Se considerará tres etapas del análisis. La primera con relación al enunciador ¿quién elabora el texto?, ¿bajo qué relación de poder lo realiza?, ¿para qué

¹⁰⁰ Diario Oficial de la Federación, *Programa Institucional de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 2014-2015*, 8 de mayo 2014. Página en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343878&fecha=08/05/2014, consultada 31 de agosto 2015, 20:00 p.m.

grado escolar va escrito? La segunda etapa se enfocará al componente gramatical del texto donde se desarrollarán los bloques que conforman al libro, y se escogerá un *corpus* que haga referencia a la progresión temática de la tesis: la democracia doméstica y los valores que conforman la democracia moderna. Se segmentará por párrafos, oraciones y a partir de núcleos sintagmáticos (sujetos y predicados) se observará las intenciones del enunciador. La tercera etapa se analizará los elementos con la estructura, es decir, la segmentación con el todo, la formación del enunciador con los temas de la democracia.

3.4.1 Discurso oficial de la Secretaría de Educación Pública

La Secretaría de Educación Pública es una institución, o autoridad legal, encargada de garantizar el acceso a la educación de calidad a todos los miembros del Estado mexicano. Bajo el Sistema Educativo Nacional se pretende formar a ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia. El sistema establece una relación de jerarquía entre los educandos y los educadores; y reconocimiento de las autoridades educativas. Las relaciones que establecen los niños y los maestros de educación primaria, y en los demás niveles, es mediado por un código de ética en el cual resaltan valores de integridad, igualdad y respeto.

La forma de apoyar el proceso de enseñanza entre los niños y los maestros es a partir del Libro de Texto Gratuito. El primer discurso del libro de Formación Cívica y Ética del ciclo 2014-2015 es un texto y una ilustración que fungen como la introducción de la Secretaría de Educación Pública. En él se encuentra la imagen titulada *La Patria*, pintada por Jorge González Camarena, y que por mucho tiempo fue la imagen que ilustró los libros de texto de 1962 a 1972.

El Doctor Julio Amador Bech plantea que la construcción de las culturas está respaldada por cuestiones mitológicas y narrativas históricas que aluden a su origen. El arquetipo, descrito desde Carl Jung, es en primera instancia una epifanía (aparición de lo latente) que se manifiesta a través de un sueño, revelación, fantasía o mito. Por consecuencia, el arquetipo se entiende como aquellos símbolos



universales que revelan con eficacia la evolución anímica de la psique del ser humano, que trata de explicar al mundo por el hombre. A pesar de ser estructuras universales apelan a características particulares y al desarrollo histórico de cada cultura, ejemplo en México los arquetipos de heroísmo, de maternidad y cohesión pueden observarse en los padres de la independencia, los niños héroes, la madre patria, los símbolos nacionales en México, que finalmente al utilizarse en la enseñanza su uso simbólico y narrativo permite crear un sentimiento de nacionalidad en los habitantes.

La imagen de la introducción presenta una mujer de tez morena, cargando con la mano derecha la bandera mexicana, con la mano izquierda un libro. En el cuarto plano izquierdo se visualiza la cabeza del águila devorando la serpiente. En el segundo plano lado derecho se aprecian imágenes de maíz, trigo, frutos, columnas que remontan a la Antigua Grecia, la bandera de Francia, un libro y edificaciones.

Patria refiere al lugar donde se ha nacido y donde perteneces. Fonética y etimológicamente patria se asemeja a padre, quién es el protector de la familia, y quién, diría Aristóteles, es la autoridad dentro de la primera organización política. El artículo “la” antes de patria indica el género femenino que tiene relación con la fertilidad, y ésta hace referencia a la tierra, que tiene la característica de ser fructífera a través de la siembra. Es un ambiente adecuado para que florezcan: plantas, frutos y cereales. Es un ambiente propicio para crear a los hijos del Estado mexicano. De esta idea se combinan las características naturales y sociales del género masculino y femenino. Por un lado la protección y fuerza del padre, y la creación y calidez de la madre.

En la imagen se encuentran edificaciones griegas que remontan a la Antigua Grecia, cuna de la civilización y la cultura; y la bandera de Francia, país donde se produjo la Revolución Francesa y se enunciaron los derechos del hombre. La imagen como tal, connota la configuración de un Estado moderno con principios constitucionales y símbolos patrios (el águila, la bandera y el libro-Constitución), que forjan y permiten el florecimiento de una nación mexicana, así como de una identidad (la mujer, la fertilidad, el cuidado, el amor, la autoridad).

A lado de la imagen aparece una leyenda: [...] *Hoy la reproducimos aquí para mostrarte lo que entonces era una aspiración: que los libros de texto estuvieran entre*

*los legados que la patria deja a sus hijos*¹⁰¹. En la oración *lo que entonces era una aspiración*, se encuentra el verbo en pasado lo que según Calsamiglia es característico de la narración canónica, y lo canónico es aquella epístola sagrada, que no se profana, y que inyecta un sentimiento hacia lo que fue (lo que era una aspiración).

La aspiración se presenta como un deseo de conseguir algo, en este caso, que los libros de texto fueran la herencia del Estado mexicano para sus hijos, los ciudadanos. Esta relación se puede explicar desde la visión griega de la *polis*. Para Aristóteles el Estado y la familia eran comunidades políticas donde la autoridad era el padre, de aquí la conexión entre Patria (padre)- Estado, por lo tanto los hijos de la comunidad política son los ciudadanos. Encontrar este discurso gráfico y la leyenda al inicio es una forma emotiva e histórica para recordarle al lector lo que se buscó en materia de educación a lo largo de los gobiernos. Y que hoy se ha conseguido. Educación y distribución de libros de forma universal y gratuita.

Después de la ilustración y la leyenda se encuentra texto que se compone de seis párrafos. Los párrafos en su conjunto son una narración y descripción de expectativas del enunciador al enunciatario¹⁰², utiliza principalmente verbos en modo subjuntivo y en presente con los cuales expresan deseo y sitúan al lector en el texto en el momento de leer. Está escrito en segunda persona del singular “tú”, y se infiere que el enunciador establece un ambiente de confianza, conocimiento hacia la otra parte. Refuerza la constante la labor que ha tenido la SEP, primero con la imagen de La Patria y su leyenda, y después a lo largo del texto donde remarca el trabajo de los colaboradores del material educativo (investigadores, padres y maestros). Asimismo plasma que ha contribuido a generar una biblioteca escolar con los Libros del Rincón para complementar el conocimiento que proporciona al enunciatario.

El discurso inicial, que se puede observar en los libros de Educación Cívica y Ética de primero a sexto grado, entra en la categoría de poder de Van Dijk donde se establece la relación jerárquica entre la institución (enunciador) y los niños (enunciatario). Se da indicaciones, explicaciones y órdenes de manera directa al utilizar

¹⁰¹ Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Primer grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014, Pág. 3.

¹⁰² El discurso se puede observar en el anexo de los libros de Formación Cívica y Ética..

verbos imperativos. Sin embargo, utiliza caramelizadores que atenúan dicha relación jerárquica, como sustituir al enunciatario por el sustantivo de explorador, la sustitución por calificaciones valorativas “los libros son los mejores compañeros”. Finalmente, hay lugares de enunciación marcados, como autoridad y como receptores de indicaciones.

3.4.2 Libro de primer y segundo grado de Formación Cívica y Ética

El material educativo del primer bloque (primer y segundo año) está planeado y escrito para niños entre 5 y 7 años de edad. En él predominan imágenes y fotografías, y en menor cantidad texto, esto se debe a que en el primer grado se comienza a enseñar a leer. La estructuración por página de los libros de primer y segundo grado es igual. Se encuentra en la primera sección **“Conoce tu libro”** que es una esquematización general de cómo se aborda cada bloque y sección, así como las aportaciones y expectativas de la Secretaría de Educación Pública. En él se especifica que el propósito de la asignatura es el desarrollo del niño como persona sana (moral, psicológica y físicamente), alegre, respetuosa y solidaria que permitirá entenderse y colaborar con todos los niños mexicanos. El libro está organizado en cinco bloques y lecciones que esperan abordarse en una o dos clases. Al inicio se encuentra la **“Portadilla del bloque”** que es el título e imagen que hace referencia a los temas que se verán.

Portadilla del bloque

Es el inicio de cada bloque. Aquí encontrarás el título y una ilustración que representa los temas que se abordan.



Imagen tomada del libro de Formación Cívica y Ética de primero grado.



comparar con otros niños.

En cada sección, lado superior izquierdo, se ubica la oración **“Aquí aprenderás a ...”** y refiere a la expectativa del libro y del enunciatario para el enunciatario. Debajo de esto se halla la interrogante **“¿Qué sabes tú?”** y la intención es conocer un panorama de lo que piensa o sabe el niño respecto al tema. Se le sugiere dibujar o escribir recomendaciones que hacen adultos respecto a la situación y después

Los otros apartados son, **“Para aprender más...”** es un recuadro que proporciona información más detallada al niño sobre un tema. **“Consulta en...”** son sugerencias para complementar el tema consultando en internet en la compañía de sus padres. **“Para hacer”** son actividades didácticas que apoyan, según menciona el libro, la formación cívica y ética de los niños. **“Un dato interesante”** es información breve de algo que puede resultar atractivo para el niño. **“Mi trabajo con los demás”** es una actividad para resolver después del trabajo en equipo. **“¿Qué aprendí?”** es una sección que debería ayudar al niño a recordar y revisar los contenidos relevantes del bloque para después repasar. Y por último se encuentra la **“Autoevaluación”** que contempla dos interrogantes para reflexionar ¿cuánto me he superado? y ¿y qué puedo hacer para mejorar? El superarse como acción considera otras vertientes, la primera se entiende como ser superior a alguien, la segunda vencer obstáculos a lo largo del camino y la última como transformación del desarrollo o de potencial. La intención del enunciador es decir cuánto y cómo ha adquirido el niño en conocimientos y que en su marco de acción cómo puede ir incrementándolo.



Libro de primer grado, bloque V, lección 3

(Cuadros elaborados por la autora de la tesis Alejandra Ramírez de los Santos)

Título	Función catafórica
Participar en equipo en asuntos que interesan a todos	

El título puede considerarse como un enunciado síntesis debido a que tiene una función catafórica porque adelanta el contenido de la lección. Comienza con un verbo en infinitivo que funciona como un sustantivo activo “participar” y refiere, siguiendo a la Real Academia Española, a tomar parte en algo, compartir o expresar ideas similares u opuestas para construir la esencia de la comunicación: el diálogo. En el capítulo dos de la presente tesis se desarrolló la importancia de la participación como democracia

representativa y democracia doméstica. El segundo verbo proviene de una oración subordinada que está en presente indicativo de la tercera persona del plural “interesan”, y en conjunto refiere que las personas en colectivo tomen parte en decisiones que involucren y las afectan.

Sujeto morfológico/Predicado	
1	Aquí (tú) <u>aprenderás a valorar</u> la importancia de <u>participar</u> en la <u>toma</u> de decisiones colectivas y <u>anticipar</u> las posibles consecuencias para ti y para los otros

La primera oración comienza con un deíctico de espacio “aquí” más un verbo en futuro simple de la segunda persona del singular “aprenderás”, seguido de dos verbos en infinitivo “valorar” y “participar”, y por último el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “toma”. Los verbos sumados a los sustantivos expresan que el enunciatario deberá situarse en el discurso (texto del libro) y proporcionar un valor a las decisiones colectivas. La siguiente frase posee un verbo en infinitivo “anticipar” y alude a que el niño deberá visualizar la importancia de prever las consecuencias de los acciones que se toman para él y para los otros.

Sujeto explícito/ Predicado	
2	¿Qué sabes tú ?

Después de los primeros enunciados comienza una interrogante “¿Qué sabes tú?” la cual forma parte de la estructura principal de la lección que se desarrolló al inicio de este texto. La intención de esa pregunta es que el niño dé a conocer los saberes o conocimientos que tiene sobre las ilustraciones. Una corresponde a un ambiente escolar con olores desagradables y basura tirada, la segunda imagen hace referencia al lugar por el cual camina el niño y una persona adulta, se emiten gases de automóviles y hay basura tirada. La modalidad de la frase es interrogativa, y supone, basándose en la autora Calsamiglia, que hay una perspectiva implícita del sujeto.

Sujeto morfológico/Predicado	
3	(Él) <u>Observa</u> las ilustraciones y <u>piensa</u> si alguna de estas circunstancias <u>existen</u> en tu escuela o en el lugar donde <u>vives</u>

En las actividades sugeridas de la sección “¿Qué sabes tú?” se encuentra una oración compuesta. El primer verbo del enunciado está en presente indicativo de la tercera persona del singular “observa”, seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “piensa”. Después se distinguen dos verbos uno en presente indicativo de la tercera persona del plural “existen” y por último un verbo en presente indicativo de la segunda persona del singular “vives”. En conjunto las oraciones sugieren que el enunciatario debe observar las imágenes y relacionar a través de un proceso cognitivo cuál situación se presenta en dos ambientes: el escolar y el familiar. Los enunciados se consideran directivos ya que recomiendan o prestan indicaciones para desarrollar los ejercicios.

Sujeto morfológico/Predicado	
4	(Él/ Usted) <u>Encierra</u> en un círculo la situación en la que tú <u>colaborarías</u> para mejorar el lugar

La segunda actividad se conforma por una oración compuesta. El primer enunciado tiene un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “encierra” y el segundo verbo en pospretérito de la segunda persona del singular “colaborarías”. La intención de estos enunciados clasificados como directivos es sugerir al enunciatario que marque con un círculo la imagen donde él participaría para mejorar el lugar. El verbo en pospretérito funciona como una petición de cortesía que beneficia al niño y a las personas que lo rodean.

Sujeto explícito/Predicado	
5	En el lugar donde vives <u>es</u> necesaria la participación de todas las personas para <u>atender</u> y <u>resolver</u> los problemas de la localidad

El siguiente párrafo del discurso es una explicación y realce de dos temas esenciales para la tesis: la participación y el desacuerdo. El primer verbo de la oración está en presente indicativo de la tercera persona del singular “es” y refiere que la participación de todas las personas, en el lugar donde vive el enunciatario, es necesaria (prescindible) para “atender” y “resolver” conflictos. Los dos últimos verbos están infinitivos y tienen la función activa de sujetos y ponen una solución al problema.

Sujeto morfológico/Predicado	
6	Para ello, (ustedes) <u>deben ponerse</u> de acuerdo y <u>evitar</u> que los gustos personales, las maneras de <u>hacer</u> las cosas o las razones para <u>hacerlas impidan</u> el trabajo en equipo.

Continuando con el párrafo se encuentra el primer verbo en presente indicativo de la segunda persona del plural “deben” más un infinitivo enclítico “ponerse”, después se localizan dos verbos en infinitivo “evitar” y “hacer”, un verbo en infinitivo enclítico “hacerlas” y un verbo en subjuntivo de la tercera persona del plural “impidan”. Los enunciados expresan que para resolver los problemas de la localidad tienen que llegar a un acuerdo, preponderando gustos personales, razones que impidan la colaboración u acciones individuales. Los enunciados son directivos porque recomiendan acciones y asertivos porque reafirman la importancia de participar como acción. El párrafo es informativo-descriptivo porque se presenta una perspectiva de ideal en un mundo real.

Sujeto explícito/Predicado	
7	Para <u>lograr</u> un buen trabajo en equipo y <u>llegar</u> a una meta común <u>es</u> necesario <u>tener confianza en los demás y comunicar claramente nuestras ideas.</u>

El siguiente párrafo comienza con dos verbos en infinitivo “lograr” y “llegar” seguido de un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es”, más dos verbos en infinitivo “tener” y “comunicar” que fungen como sujetos activos. La intención de los enunciados es afirmar cómo llegar a una meta colectiva a partir del trabajo en equipo, confianza y comunicación entre todos. El párrafo es informativo debido a que desarrolla los pasos para concluir una idea en común.

Sujeto morfológico/Predicado	
8	(Ustedes) Formen un círculo, <u>tómense</u> de las manos y <u>cierren</u> los ojos.

El párrafo precedente se compone de tres oraciones. La primera oración es compuesta. Contiene tres verbos en presente subjuntivo de la segunda persona del plural “formen”, “tómense” (que lleva al final un pronombre reflexivo) y “cierren”. La intención del enunciador al utilizar el modo subjuntivo es crear una actitud de deseo para el enunciatario. La indicación es que el niño forme una rueda tomándose de las manos y cierre los ojos para la siguiente instrucción. Los enunciados son asertivos al anunciar una actividad.

Sujeto explícito/Predicado	
9	El profesor les <u>indicará</u> qué figuras tomar.

La siguiente oración del párrafo contiene un verbo conjugado y un verboide. El verbo procede de un pronombre clítico “les” más un verbo en futuro de la tercera persona del singular “indicará”. En este caso el pronombre funciona como complemento indirecto, refiriéndose a los niños. El profesor, figura de autoridad, dará las instrucciones de que posición tomar. El último verbo está infinitivo, y refiere a que posición e indicación tomarán los enunciatarios.

Sujeto explícito/Predicado	
10	¡No <u>se vale</u> abrir los ojos ni soltarse!

El último enunciado tiene una modalidad de frase (exclamativa). Es una perspectiva implícita del enunciador. La primera oración comienza con una negación más un pronombre reflexivo “se”, un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “vale” y un verbo en infinitivo “abrir”. Esto indica que el enunciatario recibe una orden del enunciador de no abrir los ojos, es una norma para las actividades a realizar. La última frase comienza con una conjunción que sigue a la negación más un verbo infinitivo enclítico “soltarse”. El enunciatario no sólo no debe abrir los ojos, sino, no soltar las manos de los otros participantes.

Sujeto morfológico/Predicado	
11	¿(Ustedes) <u>Pudieron formar</u> las figuras que <u>les indicó</u> el profesor? ¿Por qué?

El siguiente párrafo se compone de oraciones interrogativas que cumplen con la modalidad de frase. El enunciado comienza con un verbo en pretérito de la tercera persona del plural “pudieron” más un verbo en infinitivo “formar”. La segunda oración comienza con un pronombre clítico “les” más un verbo en pretérito de la tercera persona del singular “indicó”. El enunciador pregunta al enunciatario a través de una respuesta afirmativa o negativa, si pudieron realizar la dinámica expresada. Finalmente un pronombre interrogativo abre la posibilidad de explicar las acciones del enunciatario.

Sujeto morfológico/Predicado	
12	¿(Ustedes) Se <u>comunicaron</u> entre ustedes para <u>formar</u> las figuras?

La siguiente pregunta del párrafo comienza con un pronombre reflexivo “se” más un verbo en pretérito de la tercera persona del plural “comunicaron” y un verbo en infinitivo “formar”. La intención del enunciador es cuestionar al enunciatario sobre el proceso de comunicación durante las actividades que se recomendaron (formar figuras).

Sujeto morfológico/Predicado	
13	Si no <u>fue</u> así, ¿qué les <u>hizo</u> falta? (ustedes)

La última pregunta parte de una posible respuesta negativa de la pasada por parte del enunciatario. Los dos verbos están en pretérito de la tercera persona del singular “fue” e “hizo” y hacen referencia a qué faltó en la comunicación para poder formar las figuras y seguir las indicaciones del profesor. Esta modalidad de frase en los enunciados sólo permite reflexionar sobre la idea de la participación, comunicación y resolución de acuerdos.

Sujeto explícito/Predicado	
14	El trabajo en equipo <u>permite distribuir</u> las actividades y <u>obtener</u> buenos resultados si todos <u>colaboramos</u> para <u>llegar</u> a la meta.

El último párrafo del discurso de la lección comienza con dos verbos conjugados. El primero está en presente indicativo de la tercera persona del singular “permite” seguido de dos verbos en infinitivo “distribuir” y “obtener”. El siguiente verbo conjugado está en presente indicativo de la primera persona del plural “colaboramos” y un verbo en infinitivo “llegar”. Las oraciones forman parte de un párrafo informativo/descriptivo. El enunciador explica que el trabajo en equipo hace posible conseguir acciones benéficas a partir de la colaboración y distribución de tareas.

Sujeto morfológico/Predicado	
15	(Él/ Usted) <u>Recuerda</u> que el trabajo en equipo <u>requiere</u> comunicación y confianza.

Las siguientes oraciones tienen dos verbos conjugados. Los dos están en presente indicativo de la tercera persona del singular “recuerda” y “requiere”. La primera oración alude a que el enunciatario debe recordar que el trabajo colectivo necesita de dos acciones: la comunicación y la confianza. Los enunciados se consideran asertivos debido que aseguran que la comunicación y confianza son imprescindibles para el trabajo en equipo.

Sujeto morfológico/Predicado	
16	(Él/ Usted) <u>Elige</u> aquellas actividades que <u>puedes realizar</u> sin dificultad, como <u>dibujar</u> , <u>investigar</u> , <u>resumir</u> , para <u>cumplir</u> con la parte que te <u>toca</u> sin <u>afectar</u> a los compañeros.

La primera oración comienza con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “elige” seguido de un verbo en presente indicativo de la segunda persona del singular “puedes” más cinco verbos en infinitivo: “realizar”, “dibujar”, “investigar”, “resumir” y “cumplir”. Finalmente la última oración tiene un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “toca” más un verbo en infinitivo. Se pueden

considerar los enunciados directivos porque piden realizar actividades a los enunciatarios.

3.4.3 Libro de tercer y cuarto grado de Formación Cívica y Ética

El material educativo está planeado y escrito para niños entre 7 y 9 años de edad. A diferencia de los libros de primero y segundo año, en este material cambia la forma de presentar el contenido del bloque. En él predominan imágenes y fotografías, y la cantidad texto aumenta.

La estructuración por bloque se encuentra en la sección “**Conoce tu libro**” donde se aborda las aportaciones y expectativas de la Secretaría de Educación Pública, y la forma de presentar el contenido de cada bloque. En él se especifica que el propósito de la asignatura es el desarrollo del niño como individuo. El enunciador afirma que el país necesita el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, así como el cuidado del medio ambiente. Dentro de esa explicación se encuentran enunciados que entran dentro de la modalidad deóntica, esto es, hay un eje contrario entre lo permitido y prohibido en lo real. El texto menciona que el libro fue especialmente escrito para el enunciador que día a día se esfuerzan por ser mejores personas, hijos, amigos, alumnos y por lo tanto mexicanos.



Imagen tomada del libro de Formación Cívica y Ética de tercer grado.

El libro está organizado en cinco bloques. La estructura de cada bloque se conforma de siete secciones. La primera se llama “**Portada de bloque**” y refiere al título del tema y remas que localizan en la parte inferior izquierda. La siguiente sección se titula “**Platiquemos**”, en ella se aborda brevemente el contenido del cada bloque. Debajo de esa sección se encuentra “**Cenefa**”, la cual narra un dato histórico de la imagen que lo acompaña.



Los últimos tres apartados de “**Conoce tu libro**” son: “**Para aprender más**”, el cual se compone de textos que llevan una narrativa de cuento o una explicación sobre temas que competen a los ciudadanos. “**Para hacer**” sugiere realizar acciones grupales mediante distintas dinámicas que refuercen los temas del bloque. Finalmente la “**Autoevaluación**” ayuda a reflexionar sobre el comportamiento y las posibles mejoras de él.



Libro de tercer grado, bloque V, Sección Platiquemos

(Cuadros elaborados por la autora de la tesis Alejandra Ramírez de los Santos se tomaron los párrafos que expresan la progresión temática de la participación ciudadana y la democracia doméstica. Párrafos: 1, 2, 4, 7 y 11)

Título	Función retórica
	Platiquemos

El título de la sección puede considerarse como un enunciado retórico, no adelanta el contenido del texto y el enunciador incluye e invita a los enunciatarios al presentar el verbo en modo subjuntivo de la primera persona del plural “Platiquemos”. Como se ha mencionado anteriormente, el modo subjuntivo expresa deseo, en este caso, conversar a partir de la lectura del quinto bloque sobre la resolución de conflictos y participación ciudadana para el bienestar común.

Sujeto explícito/ Predicado	
P. 1	El pueblo de México <u>ama</u> la paz.

La primera oración del párrafo comienza con el sujeto “El pueblo de México”, esto puede entenderse como los habitantes que se encuentran dentro de un territorio y comparten una nacionalidad en común, o bien como aquel sujeto de la democracia que se conforma de ciudadanos que ceden su voluntad al gobierno representativo. Después

se localiza el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “ama” más el sustantivo la “paz”, esto refiere que el pueblo tiene un sentimiento positivo sobre la convivencia armónica. En esta oración se puede observar la relación antagónica a partir del juego de antónimos, entre el amor/odio y la paz/violencia. El enunciador crea un discurso con conceptos aceptados socialmente (positivos) para mostrar a los enunciatarios.

Sujeto explícito/ Predicado	
P. 1	Para <u>mantenerla</u> , cada integrante de la sociedad <u>necesita aprender a ponerse</u> de acuerdo con lo demás y a <u>colaborar</u> con otros en las tareas cotidianas que <u>hacen</u> posible la vida social.

Las siguientes oraciones comienzan con un verbo enclítico “mantenerla”, seguido del sujeto “cada integrante de la sociedad” y los verbos en presente indicativo de la tercera persona del singular “necesita”, dos verbos en infinitivo “aprender” y “colaborar” y el verbo con pronombre reflexivo “ponerse”. Esto refiere que para conservar la paz, los ciudadanos deben aprender a acordar entre ellos y cooperar en las actividades. El siguiente enunciado subordinado comienza con el verbo en presente indicativo de tercera persona del plural “hacen”, e indica que para hacer posible la vida social y el bien común se debe llegar a acuerdos y colaborar mutuamente. Los enunciados pueden considerarse asertivos porque afirman que la paz se mantiene si se llega a un acuerdo social.

Sujeto explícito/ Predicado	
P.1	Tú puedes actuar de tal manera que <u>procures</u> la paz.

Las últimas dos oraciones del primer párrafo empiezan con el verbo en presente indicativo de la segunda persona del singular “puedes” y el verbo en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “procures”. El enunciador menciona que el enunciatario tiene la posibilidad de actuar de forma correcta para cuidar y mantener la paz. El enunciador se refiere a los enunciatarios en la segunda persona del singular, lo que indica un nivel de confianza y deseo a través del modo subjuntivo.

Sujeto morfológico/ Predicado	
P. 2	En las acciones diarias (tú) <u>realizas actos y tomas decisiones que afectan</u> a varias personas.

El segundo párrafo a analizar comienza con tres oraciones. Los primeros dos enunciados tienen verbos en presente indicativo de la segunda persona del singular “realizas” y “tomas”, seguido de una oración subordinada en presente indicativo de la tercera persona de plural “afectan”. Estas oraciones refieren que los enunciatarios constantemente toman decisiones, y por lo tanto tienen consecuencias para ellos y otras personas. Los enunciados se consideran asertivos debido a que afirman una condición de los enunciatarios.

Sujeto explícito/ Predicado	
P.2	Ellas <u>pueden tener</u> ideas o gustos parecidos a los tuyos, o <u>estar</u> inconformes o molestas contigo.

La siguiente oración comienza con el sujeto “ellas” (las personas), seguido de los verbos en presente indicativo de tercera persona del plural “pueden”, en infinitivo “tener” y “estar”. Esto indica que la gente tiene dos posibilidades con los enunciatarios, pueden compartir gustos o ideas, o bien estar inconformes con su manera de pensar o actuar. Los enunciados entran en la categoría de directivos, pues el enunciador escribe una posibilidad al estar de acuerdo o en desacuerdo con la manera de pensar, expresar y actuar.

Sujeto morfológico/ Predicado	
P. 2	Si (ustedes) <u>platican o escuchan</u> cada uno las razones o quejas de los otros, se <u>podrán poner</u> de acuerdo.

Los últimos enunciados empiezan con un condicional “si”, seguido de tres verbos conjugados y un verboide. Los primeros verbos están en presente indicativo de la segunda persona del plural “platican” y “escuchan”, el tercer verbo está en futuro indicativo de la segunda persona del singular “podrán”, y el verbo en infinitivo “poner”. El enunciador expresa una acción hipotética deseada, si los enunciatarios llevan a cabo

una acción de comunicación intercambiando ideas, ellos podrán llegar a un acuerdo. La última oración es una afirmación o consecuencia del diálogo.

Sujeto explícito/ Predicado	
P.4	No <u>es</u> lo mismo una desavenencia o contrariedad que un conflicto.

La primera oración del cuarto párrafo empieza con una negación y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es”, el enunciador aclara a partir de este enunciado que la desavenencia, la contrariedad y el conflicto son conceptos distintos. La desavenencia es una discordia, la contrariedad una oposición y el conflicto un combate.

Sujeto explícito/ Predicado	
P. 4	<u>Se llama</u> conflicto a un combate, a una pugna o pelea.

La siguiente oración comienza con un pronombre reflexivo seguido de un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “llama”. Este verbo indica que el conflicto también es nombrado al combate, pelea o pugna, esto es, aquella acción que no permite la armonía social.

Sujeto explícito/ Predicado	
P. 4	Los desacuerdos y las desavenencias , si se <u>atienden</u> a tiempo, no <u>tienen</u> por qué <u>convertirse</u> en conflictos.

Las siguientes oraciones comienzan con el sujeto “desacuerdos y desavenencias” seguido de un pronombre reflexivo y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “atienden”, continua una negación más el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “no tienen”. Finalmente se encuentra un verbo con pronombre enclítico “convertirse”. Estos enunciados refieren que los desacuerdos y desavenencias son antes que el conflicto, y al atenderse a tiempo pueden evitarse. Esta afirmación es importante, pues en los discursos de primero y segundo año se considera al conflicto y al desacuerdo igual, no hay una distinción conceptual clara en los textos.

Sujeto explícito y morfológico/ Predicado	
P.7	La posibilidad de dar solución a desavenencias mediante el diálogo <u>depende</u> no sólo de que (tú) <u>sepas expresar</u> lo que (tú) <u>quieres</u> y lo que (tú) <u>sientes</u> , y que (tú) <u>conozcas</u> tus derechos, sino también de que (tú) <u>escuches</u> a los demás, y (tú) <u>estés</u> con disposición a <u>dar</u> trato justo e igualitario a todas las personas.

El párrafo siete tiene oraciones subordinadas y separadas por comas a diferencia de los párrafos analizados anteriormente que están divididos por punto y seguido. Las oraciones comienzan con el sujeto “dar solución a desavenencias mediante el diálogo”, seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “depende”. La oración subordinada sitúa a los enunciatarios con el verbo en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “sepas”, verbo en infinitivo “expresar”, los verbos en presente indicativo de la segunda persona del singular “quieres” y “sientes”, los verbos en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “conozcas”, “escuches” y “estés” y el verboide “dar”.

El primer enunciado refiere que para ejercer el diálogo no sólo depende de que el enunciatario sepa expresar y conocer sus derechos, es decir, que la comunicación sea unidireccional, sino, que el enunciatario sepa escuchar al otro y así dar un trato igualitario y respetuoso a las personas que intervengan en esta relación dialógica.

Sujeto explícito/ Predicado	
P. 11	En las sociedades democráticas todos <u>tienen</u> derecho a una vida digna, esto <u>implica</u> respetarlos y reconocer sus derechos.

El párrafo once inicia con una oración simple, con el sujeto “todos” seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “tienen”. Estas oraciones refieren que en las sociedades democráticas, aquellas en donde gobierna el pueblo y se garantiza la libertad e igualdad, la totalidad de los miembros que conforman el Estado tienen derecho a vivir de manera armónica donde se les garantice sus derechos humanos. El enunciado siguiente continúa con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “implica”, esto indica, que para tener derecho a una vida digna se tiene que reconocer y respetar los derechos de los ciudadanos.

Sujeto morfológico/ Predicado	
P. 11	(Que todos tienen derecho a una vida digna) También <u>implica</u> solidaridad; <u>es decir</u> , que cada uno <u>está</u> dispuesto a <u>ofrecer</u> su esfuerzo en tareas colectivas y a <u>brindar</u> apoyo a quien lo <u>necesita</u> .

Las últimas oraciones de los párrafos comienzan con el adverbio “también”, esto indica que continúan con la idea del párrafo anterior. Los verbos que proceden están en presente indicativo de la tercera persona del singular “implica” y “es”, después el verboide “decir”. Continúa el verbo en presente subjuntivo de la tercera persona del singular “esté” más dos verboides “ofrecer” y “brindar”. Finalmente culmina con un pronombre enclítico y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “lo necesita”. Los enunciados refieren que el derecho a una vida digna en las sociedades democráticas también necesita de la solidaridad de los habitantes, esto quiere decir, que los ciudadanos estén dispuestos a brindar apoyo al trabajo colectivo para el bienestar común.

Siguiendo las categorías de Van Dijk el discurso presenta indicaciones, sugerencias, afirmaciones y explicaciones directas para influir en las acciones de los enunciatarios. A partir de un plano ético colocan lo que es correcto o incorrecto. Ejemplo, es correcto ponerse de acuerdo, es bueno, contempla una vida armónica y conlleva a la paz social. El conflicto es incorrecto, malo, por lo tanto sólo causa conflictos entre los ciudadanos. En este plano de enunciación se identifican aquel grupo de poder dominante (institucional) y aquel grupo receptor que debe seguir las indicaciones para poder cumplir con el pacto social manifestado en normas y leyes.

3.4.4 Libro de quinto y sexto grado de Formación Cívica y Ética

El material educativo está planeado y escrito para niños entre 9 y 11 años de edad. El libro está organizado en cinco bloques, y cada bloque contiene cuatro lecciones y un apartado de autoevaluación. La estructuración por bloque se encuentra en la sección “**Conoce tu libro**”. La primera sección se llama “**Lo que sé y lo que... (pienso, siento, opino o hago)**” y pretende hacer reflexionar al enunciatario a través de preguntas, imágenes e información sobre los temas de la lección. La siguiente sección se titula “**Para aprender**”, en ella se aborda



brevemente el desarrollo de la lección. Asimismo se encuentra un recuadro titulado “**Palabras clave**”, la cual contiene conceptos que engloban la lección y son explicados de manera breve.

Los últimos dos apartados de “**Conoce tu libro**” son: “**¡Participemos!**”, el cual sugiere actividades grupales y propone el diálogo, el debate y la reflexión para asimilar el contenido de la lección. “**Lo que aprendí**” pretende materializar y profundizar los temas en ejemplos. También incluyen algunos apartados como “**Anecdotario**” que permite escribir sobre situaciones de la vida diaria y “**Baúl de formación Cívica y Ética**” que sugiere guardar el material individual y colectivo para posteriores trabajos. Finalmente la “**Evaluación**” donde se aprecia los conocimientos sugeridos y aprendidos del bloque.

Libro de quinto grado, bloque IV, lección 13, Decisiones democráticas

(Cuadros elaborados por la autora de la tesis Alejandra Ramírez de los Santos, se tomó de la lección el cuadro de Decisiones democráticas para analizar, debido a que recogen dos acciones de participación ciudadana: voto y consenso)

Función catafórica	
Título	Decisiones democráticas

El título puede considerarse como una frase síntesis debido a que tiene una función catafórica que adelanta el contenido de la lección. Comienza con el sustantivo “decisiones” seguido del adjetivo “democráticas”. La decisión es una determinación firme que se toma cuando se puede elegir opciones. Democráticas indica que la firmeza de la decisión está bajo las características del régimen democrático, es decir, la participación libre de ciudadanos que buscan la construcción del bien común a partir de los acuerdos democráticos: el consenso y la votación.

Función catafórica	
Subtítulo	Voto

El subtítulo del cuadro se compone del sustantivo “voto”. Por la palabra y el título principal del cuadro “decisiones democráticas”, se puede suponer que se abordará el tema de la democracia representativa, esto es, hacer válido el sufragio universal y a partir de la mayoría de votos establecer acuerdos en la sociedad. En el capítulo dos se desarrolló la importancia que conlleva el voto en un sistema de partidos y en la democracia representativa.

Sujeto morfológico/ Predicado	
P. 1	(Voto) <u>Consiste</u> en <u>tomar</u> una decisión colectiva a <u>partir</u> de decisiones individuales.

La primera oración del párrafo uno comienza con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “consiste” seguido de dos verboides “tomar” y “partir”. La intención de estos enunciados es afirmar que el voto está fundado en la conglomeración de determinaciones colectivas que parte de una individual. Finalmente, dentro un

Estado la representación de la autoridad o elaboración de leyes parte de los votos de la mayoría.

Sujeto explícito y morfológico/ Predicado	
P. 1	(Decisiones individuales) <u>Gana</u> lo que <u>decide la mayoría</u> pero <u>se deben respetar</u> los derechos de las minorías.

En las siguientes oraciones empieza el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “gana” seguido de una oración subordinada con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “decide”. Continúa un pronombre reflexivo seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “deben” más un verbo en infinitivo “respetar”. Estos enunciados aluden a que en la toma de decisiones triunfa la decisión de la mayoría, con la condición de respetar los derechos de las personas que no votaron a favor. Las oraciones se consideran asertivas porque afirman que en la participación individual la mayoría termina ganando, considerando a las minorías.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 1	No <u>es</u> válido volver a votar porque no <u>se está</u> de acuerdo con el resultado de la votación

En las últimas oraciones del primer párrafo comienza con una negación seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “no es”. Después sigue otra negación con un pronombre reflexivo y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “no se está”. Lo que se afirma es que no es permitido moral ni legalmente volver a votar, a pesar de que no se esté de acuerdo con el resultado final. La democracia es una regla de mayoría, considerando a las minorías, según menciona el libro.

Sujeto morfológico / Predicado	
P. 2	(Votar) <u>es</u> útil en grupos grandes

La siguiente oración contiene un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es” e indica que por el carácter universal del sufragio, es pertinente emplearse en poblaciones grandes, como en elecciones a cargos populares.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 3	El procedimiento <u>es</u> breve: <u>se señalan</u> las opciones; cada persona <u>elige</u> y <u>vota</u> , y al final <u>se cuentan</u> los votos.

Los siguientes enunciados comienzan con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es”, seguido de un pronombre reflexivo y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “señalan”, continuando con dos verbos en presente indicativo de la tercera persona del singular “elige” y “vota”. Por último, se halla un pronombre reflexivo con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “cuentan”. Las oraciones expresan que el procedimiento de votación es rápido, se dan indicaciones de cómo se lleva a cabo. Primero se presentan las opciones elegir, después el individuo decide y ejerce su voto, al final se realiza un conteo y se designa al ganador.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 4	El voto <u>es</u> universal, libre secreto y directo

El párrafo cuatro se conforma sólo de una oración. Comienza con el sujeto “el voto” seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es”. El enunciado refiere que el voto (sufragio) es universal, esto es, que todos tienen derecho a él, no apela a ninguna distinción; es libre, dentro de la democracia los ciudadanos son capaces de decidir sin presión alguna en la toma de decisiones; es secreto, en cuestiones de votación para cargos públicos, los ciudadanos pueden o no reflejar sus preferencias; y directo, es decir, el ciudadano deposita su voluntad general en la representación.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 4	Hecha la votación, la persona <u>puede</u> o no <u>participar</u> para lograr el objetivo <u>elegido</u>

El último párrafo comienza con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “puede” seguido de una negación el verbo en infinitivo “no participar” y finalmente con un verbo en participio “elegido”. Al final de la votación, las personas deciden si quieren participar en el acuerdo que se estableció con el voto de la mayoría.

Función catafórica	
Subtítulo	Consenso

El subtítulo del cuadro se compone del sustantivo “consenso”. Por la palabra y el título principal del cuadro “decisiones democráticas”, se intuye que es una aceptación, un acuerdo entre miembros de un lugar o pertenecientes de un grupo.

Sujeto morfológico/ Predicado	
P. 1	(Consenso) <u>Consiste</u> en <u>lograr</u> un acuerdo cuando <u>hay</u> un interés común.

La primera oración del párrafo uno comienza con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “consiste” seguido del verbo de “lograr”, y el verbo impersonal en presente indicativo de la tercera persona del singular “hay”. Esto refiere que el consenso se desarrolla y logra un acuerdo cuando los individuos tienen un interés en común.

Sujeto explícito y morfológico/ Predicado	
P. 1	<u>Gana</u> la propuesta que <u>solucione</u> el problema o que <u>atienda</u> la necesidad con un alto grado de aceptación del grupo social.

En las siguientes oraciones empieza el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “gana” seguido de dos oraciones subordinadas con el verbo en presente subjuntivo de la tercera persona del singular “solucione” y “atienda”. La propuesta triunfadora para establecer el consenso, es aquella que contemple las necesidades de la colectividad y soluciona la problemática.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 1	(Consenso) <u>Requiere</u> del diálogo, la cooperación y el compromiso común para <u>conseguir</u> soluciones o <u>tomar</u> decisiones.

En la última oración del primer párrafo comienza con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “requiere”, seguido de dos verbos en infinitivo “conseguir” y “tomar”. Se asegura que el consenso necesita del diálogo, la cooperación y el compromiso de los participantes para poder construir un acuerdo.

Sujeto morfológico / Predicado	
P. 2	(Consenso) <u>es</u> útil en grupos pequeños

La siguiente oración contiene un verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es” e indica que el consenso es aplicable y pertinente en grupos reducidos, debido a la exposición e intercambio de ideas de los integrantes.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 3	El procedimiento <u>requiere</u> más tiempo que la votación: <u>se realiza</u> a partir de un problema o necesidad común, <u>se exponen</u> las ideas y emociones de las personas participantes, <u>se buscan</u> varias soluciones y acuerdos posibles, <u>se analizan</u> y <u>se llega</u> a un acuerdo

Los siguientes enunciados comienzan con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “requiere”, seguido de las oraciones subordinadas con pronombres reflexivos “se” y verbos conjugados en presente indicativo de la tercera persona del plural “exponen”, “buscan”, “analizan”, y los verbos en presente indicativo de tercera persona del singular “realiza” y “llega”. La intención del enunciador es afirmar que el procedimiento del consenso requiere más tiempo a diferencia de llevar a cabo una votación, debido a que se exponen comentarios e ideas, se busca dar soluciones y finalmente se llega a un acuerdo.

Sujeto explícito y morfológico / Predicado	
P. 5	<u>Se reconocen</u> cuatro grados de acuerdo , que <u>van</u> del consenso al disenso: (Yo) <u>Estoy</u> de acuerdo. (Ella) No <u>es</u> perfecta, pero la <u>acepto</u> . (Yo) No me <u>opongo</u> , pero no me <u>involucro</u> . (Yo) No estoy de acuerdo.

En el párrafo cinco comienzan las oraciones con un pronombre reflexivo con el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “se reconocen”, continuando con una oración subordinada y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “van”. Después se observan enunciados con los verbos en presente indicativo de la primera persona del singular “estoy”, “acepto”, “opongo” e “involucro”, y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “acepto”. La intención del párrafo es que el enunciatario conozca los cuatro grados de acuerdo. El primero es una aceptación total de acuerdo, el segundo no es una aprobación total, pero se termina acordando. La tercera no consiente la idea, y no participa en ella, y la cuarta es un rechazo total al acuerdo.

Sujeto explícito / Predicado	
P. 5	En los dos últimos casos , no <u>hay</u> acuerdo, por lo tanto, <u>es</u> conveniente <u>seguir construyendo</u> el consenso.

Los últimos enunciados del párrafo cinco comienzan con el sujeto “en los dos últimos casos” (no me opongo, pero no me involucro y no estoy de acuerdo), seguido de una negación y los verbos en presente indicativo de la tercera persona del singular “hay” (impersonal) y “es”, continuando con los verbos en infinitivo “seguir” y en gerundio “construyendo”. Esto indica que cuando no hay acuerdo lo ideal es seguir buscando el consenso.

Sujeto explícito y morfológico / Predicado	
P. 6	Al lograr el acuerdo <u>es</u> más probable que las personas <u>se involucren</u> y <u>cooperen</u> para <u>lograr</u> su objetivo

El último párrafo se compone de tres verbos conjugados, el primero está en presente indicativo de la primera persona del singular “es”, y los siguientes verbos en presente subjuntivo de la tercera persona del plural “involucren” y “cooperen”, por último se encuentra el verbo en infinitivo lograr. Las oraciones afirman que cuando se llega al acuerdo las personas participantes tienen la posibilidad de involucrarse y trabajar colectivamente para lograrlo. El discurso del texto del libro presenta indicaciones, sugerencias, afirmaciones y explicaciones para guiar la forma de actuar de los enunciatarios.

Conclusiones

La relación entre la autoridad escolar y los niños es jerárquica no despótica, hay una marcación de poder y respeto entre quien sabe y enseña, y quien aprende. El discurso de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética prepondera verbos, sustantivos y adjetivos positivos, es decir, se incluyen acciones armónicas y no violentas, se respetan decisiones democráticas y no autoritarias. Esto se debe a que en un estado natural no hay límites hacia la libertad y los instintos, por lo tanto al ceder la voluntad individual se aceptan las normas de convivencia, e identifican el lugar de enunciación de la autoridad legal o legítima. Por lo cual los miembros del Estado deben acatar el contrato social. Cuando se involucra el adjetivo democrático la autoridad es elegida por la mayoría, y cualquier resolución tiene que pasar por sus mecanismos. La disyuntiva es colocar en un plano ético una acción que es propia de dicha democracia: el disenso.

En el capítulo uno se puede observar que desde la colonia los materiales cívicos han tenido el propósito de cohesionar a las personas y mantener una relación jerárquica entre los gobernadores y gobernados. Al inicio la enseñanza tenía un carácter religioso, por lo cual los principios que normaban la conducta de los habitantes del Estado eran los mandamientos, preceptos morales que contemplaban desde respetar a Dios, hasta evitar matar al prójimo. Poco a poco se fueron introduciendo temas de carácter político y cívico, como el respeto a las autoridades y una acción que sigue vigente hasta estos días “el amor patrio”.

El respeto y amor por la nación han sido temas primordiales a través de los años, desde la colonia, la disputa entre liberales y conservadores, el Porfiriato, la Revolución Mexicana y el México Pos-revolucionario han tenido como objetivo consolidar un sentido patrio en sus habitantes sin importar el régimen político en que se encuentren, no sólo para evitar la división territorial de quienes la conforman por su origen diverso, sino, porque permite gobernar e instaurar las normas de convivencia social. Si bien el tema de interés compete a una educación cívica para la conformación de una cultura cívica y democrática que tiene su principio legal a partir del gobierno de Miguel Alemán Valdés, esa relación del gobierno y sus habitantes a partir del civismo comenzó desde antes.

De igual forma la historia refuerza la intención cívica de cohesión social. A partir de identificar mitos o héroes se permite reconocer y adoptar el sentimiento patrio que se ha venido construyendo a lo largo de la historia. Apelar a arquetipos permite crear una conexión entre los símbolos y personas, y por lo tanto entre la sociedad y la cultura.

En el capítulo dos se establece que para mencionar a la cultura democrática y cívica es necesario remontarse a la cultura política porque el estudio del tema de la participación (voto) en gobiernos democráticos comienza desde esta vertiente. La cultura cívica y democrática es entendida de diversas formas, como aquella que construye la esfera pública desde la comunicación; donde convergen lenguajes, poderes y rituales dentro de un espacio determinado; o como aquella donde se construye la ciudadanía y se defienden los derechos humanos.

Si bien cada enfoque toma un tema en particular, hay un tema en general bajo estas corrientes que es la participación libre de los ciudadanos en la toma de decisiones. Por tal motivo, bajo los términos de Ranciére, la cultura cívica democrática entra en la democracia doméstica, es decir, en acciones de participación, negociación y consenso que regulan los acuerdos democráticos, y que realmente la neutralizan, porque la aportación de ésta es el desacuerdo.

En la democracia, entendida desde la filosofía política de Ranciére, se aporta el litigio (la práctica del disenso, la política), entendiéndolo como el conflicto político, la existencia de las partes (animales políticos con logos), que hacen uso de las palabras y la cuenta de éstas¹⁰³. Bajo ese, el desacuerdo presupone dos (o más actores) que no sólo ponen en funcionamiento las palabras, si no, que necesitan ser reconocido como interlocutores legítimos.

La democracia a partir del desacuerdo busca legitimarse como locutores con uso de la palabra, que pueden presentarse o no en un conflicto, que se da en relaciones jerárquicas despóticas o no despóticas. En el ámbito escolar se buscaría reconocer a los enunciatarios, niños, como locutores legítimos, no sólo como aquellos que expresan, sino, considerar el lugar de expresión y el valor de cada palabra del enunciador.

¹⁰³ Se enfatiza que cuando no se reconoce a los sin partes como interlocutores legítimos, es porque no se les considera como seres con logos que emiten palabras, sino ruidos (fonos).

Asimismo, que la categoría de desacuerdo no entré en una categoría ética de buena/mala, sino, que fuera más allá, que se tomará al desacuerdo como la parte viva de la democracia. En los libros se puede observar que no hay una postura clara entre desavenencia, conflicto y desacuerdo, si bien están catalogadas dentro de una postura negativa, no se especifica si son correlativas o sinonimia.

En el capítulo tres se concluye que el discurso es entendido como una acción social, esto es, como una interacción entre el significador, el acto de significación y los significadores dentro de un espacio social, político y cultural. Los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética son discursos donde se aprecia al enunciador y el enunciatario, por tal motivo esta investigación que compete al ámbito de las ciencias de la comunicación, elaboró detalladamente el contenido de cada libro y eligió un discurso para deconstruir y ubicar los elementos de la cultura cívica democrática, es decir, la democracia doméstica.

Lo que se encontró en los libros evidentemente fue que por lo menos dos de los cinco bloques dedican a enseñar a los enunciatarios sobre la participación, la negociación y en consenso, así como catalogar al desacuerdo y al conflicto como acciones negativas (violentas) que perturban la convivencia armónica. A partir de enunciados en presente indicativo y subjuntivo el enunciador propone a los niños realizar, promover y aceptar los acuerdos democráticos, y el reconocimiento de autoridades. Cabe mencionar que hay una contradicción en el mismo concepto de democracia y refiere que la libertad de acción queda limitada por ésta, al respetar al otro, y finalmente en el diálogo y debate se desvanece la opinión individual para crear una colectiva.

Lo que se propone, de acuerdo al capítulo dos y tres, es que en el contenido de los libros en lugar de condenar al desacuerdo, se podría especificar la importancia que tiene éste dentro de la democracia. Finalmente las oposiciones y el reconocimiento del locutor, son la esencia y la aportación del carácter democrático. En una asamblea o diálogo, la oposición y reconocimiento del otro queda diluida al momento de acordar. Esto no quiere decir que no sean necesarios el diálogo y el consenso, sino, reconocer que el mismo desacuerdo y conflicto da pie a la democracia.

Referencias:

1. Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
2. Almond, Gabriel A.; Verba, Sindey. *La cultura cívica sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Ed. Fomento de Estudios Sociales (sociología aplicada): Euramérica, Madrid, 1970.
3. Aristóteles. *La Política*, Ed. Porrúa, México, 1992.
4. Austin, J. *Como hacer cosas con palabras; palabras y acciones*. Ed Paidós, Buenos Aires, 1990.
5. Barfield, Thomas. *Diccionario de antropología*, Ed. Siglo XXI, México, 2000.
6. Barone, Luis, *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Ed. Asistente Educativa Integral, Colombia, 2004.
7. Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, Partidos y Reformas*, Ed. Cal y Arena, México, 2000.
8. Bech, Julio. *El significado de la obra de arte. Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
9. Beristáin, Helena. *Diccionario de poética y retórica*, Ed. Porrúa, México, 2006.
10. Bobbio Norberto, Et. Al. *Diccionario de Política*, Ed. Universidad de Brasilia, Brasil, 1998.
11. Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*, Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 2006.
12. Bunge, Mario. *La ciencia su método y su filosofía*, Ed. Patria, México, 2007.
13. Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo. *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Ed. Ariel, España, 2007.
14. Castro, Domingo Pablo. *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Colegio Mexiquense, México, 2005.
15. Cirlot, Eduardo. *Diccionario de simbología*, Ed. Siruela, Madrid, 2003.
16. Comte, Augusto. *Curso de filosofía positiva*. Ed. Aguilar. Segunda edición. Buenos Aires, 1981.
17. Corominas, Joan. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Ed. Gredos, Madrid, 1984.

18. Clark de Lara, Belem; Speckman Guerra, Elisa. *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II Publicaciones periódicas y otros impresos*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
19. Fell, Claude. *José Vasconcelos: los años del águila*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.
20. Fernández, Édgar; Salcedo, Leonardo. Colorado. *Cultura política y derechos humanos: enfoques y corrientes de pensamiento en las investigaciones inscritas en Colciencias. 2001-2006*. Revista en línea: Conjeturas, Facultad de Ciencias y Educación, Ed. UD, Colombia, 2010, Págs. 184-199.
21. Galván, Luz Elena; Martínez Lucía. *Las disciplinas escolares y sus libros*, Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y la Universidad Autónoma de Morelos Juan Pablo, México, 2010.
22. Gutiérrez, Raúl. *Introducción al método científico*, Ed. Esfinge, México, 2001.
23. Halliday, Mark, *El lenguaje como semiótica social*, México, 1982.
24. Infante Acevedo, Raúl; Díaz Soler Carlos; et al., *La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales*, Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2005.
25. Instituto Federal Electoral. *Ejercicio Infantil y Juvenil 2009: Informe final de resultados*, Ed. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 2009.
26. Instituto Federal Electoral. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2000.
27. Instituto Federal Electoral. *Programa Estratégico de Educación Cívica*, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2005.
28. Instituto Federal Electoral. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, Publicación Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 2011
29. Instituto Nacional Electoral. *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Publicación Diario Oficial de la Federación, México, 2014.
30. Instituto Nacional Electoral. *Plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, Publicación Comisión de Capacitación y Organización Electoral*, México, 2014.
31. Lévi-Strauss. *Lingüística y Antropología en Antropología Estructural*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.

32. *Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes*. Publicación Diario Oficial de la Federación, México, 2014.
33. Lozano, J. *Análisis del discurso*, Ed. Real de México, 1973.
34. Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.
35. Manin, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*, Ed. Alianza, Madrid, 1998.
36. Mardones, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Ed. Fotorama. México, 1988.
37. Martí, Alonso. *Enciclopedia del Idioma*, Ed. Aguilar, Madrid, 1958.
38. Navarro García, Raúl. *Insurgencia y Republicanismo*, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2006.
39. Ong Walter J. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
40. Paulín, Georgina. *Rudimentos del lenguaje articulado*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
41. Popper, Karl. *La lógica de las ciencias sociales*, Ed. Grijalbo, Primera Edición, México, 1978.
42. Pratt, Henry. *Diccionario de sociología*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
43. Rodríguez, Lucía; Elizondo, Aurora. *La innovación en la formación cívica y ética: dilemas, tensiones y paradojas del cambio curricular en la escuela primaria*, Ed. Universidad Pedagógica Nacional, México, 2010.
44. Rancière, Jacques. *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Ed. Leartes, Barcelona, 2003.
45. Rancière, Jacques. *El reverso de la diferencia: Identidad y política*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
46. Rancière, Jacques, *Política, policía, democracia*, Ed. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2006.
47. Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Filosofía y política*, Ed. Nueva Visión SAIC, Buenos Aires, Argentina, 1996.
48. Rojas, Raúl. *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*, Ed. Plaza y Valdés Editores, México, 1999.

49. Secretaría de Educación Pública. *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, Ed. SEP, México, 2011.
50. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Primero grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
51. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Segundo grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
52. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Tercero grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
53. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Cuarto grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
54. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Quinto grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
55. Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética (Sexto grado)*. Ed. DGMIE/SEP, México, 2014.
56. Simons, Maarten; Masschelein, Jan; Larrosa, Jose. Jacques Rancière: *la educación pública y la domesticación de la democracia*, Ed. Miño y Dávila, Argentina, 2011.
57. Suárez-Iñiguez, Enrique. *Filosofía Política Contemporánea (Popper, Rawls y Nozick)*, Ed. UNAM, FCPyS y Porrúa, México, 2005.
58. Van Dijk, Teun A. *El discurso como interacción social*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001.
59. Vasconcelos, José. *La raza cósmica*, Ed. Porrúa, México, 2010.
60. Woldenberg, José. *La transición democrática en México*, Ed. Colegio de México, 2012.
61. Zovatto, Daniel. *Democracia y gobernabilidad en América Latina en el siglo XX Itemprano*, Ed. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2011.

Cibergrafía:

1. Biblioteca virtual Jurídicas UNAM. *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano 1789*, Página en línea: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf>, consultado 16 de octubre 2014, 06:27 p.m.
2. Biblioteca virtual Jurídicas UNAM, *VI. Reformas borbónicas*, Página en línea: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1942/9.pdf>, consultado 25 de marzo de 2015, 2:00 p.m.
3. Camps Victoria. *El sentido del civismo*, Universidad Autónoma de Barcelona, Página en línea: http://www.bcn.cat/publicacions/b_mm/ebmm_civisme/015-021.pdf, consultado 14 de septiembre 2014, 15:00 p.m.
4. Constitución de Cádiz, Página en línea: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf, consultado 13 de marzo de 2015, 3:00 p.m.
5. Diario Oficial de la Federación, *Decreto por la que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito como órgano descentralizado*, 28 de Febrero de 1980, Página en línea: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_conaliteg.htm, consultado 08 de julio del 2014, 11:00 p.m.
6. Diario Oficial de la Federación, *Programa Institucional de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 2014-2018*, 8 de mayo 2014. Página en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343878&fecha=08/05/2014, consultado 31 de agosto 2015, 20:00.
7. Instituto Nacional Electoral. *Sitio oficial ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?*, Página en línea, [http://www.ine.mx/portal/site/ifev2/Acerca del INE/](http://www.ine.mx/portal/site/ifev2/Acerca%20del%20INE/), consultado lunes 30 de junio 2014 10:40 a.m.

8. Jurídicas de la UNAM, *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, Página en línea: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm>, consultado el 08 de julio del 2014, 11:30 p.m.
9. Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*, Ed. Cuaderno de divulgación Instituto Federal Electoral, Página en línea: [http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la cultura politica democratica.htm](http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm) consultada, 01 de agosto 2015, 02:00 p.m.
10. Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*, Ed. Cuaderno de divulgación Instituto Federal Electoral, Página en línea: [http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la participacion ciudadana en la.htm#participacion](http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#participacion), consultada, 01 de agosto 2015, 02:00 p.m.
11. Rancière, Jacques. *El odio a la democracia*, Página en línea: https://docs.google.com/file/d/0B_icFRPFaZY2RGRwSG9zeDgzclU/preview, consultado el 13 de agosto 2015, 2:00 p.m.
12. Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*, Consulta en línea: <http://lema.rae.es/drae/?val=libertad> 03 de agosto 2014, 15.30 p.m.
13. Diario Oficial de la Federación, *Decreto por la que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito como órgano descentralizado*, 28 de Febrero de 1980, Página en línea: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto conaliteq.htm](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_conaliteq.htm), consultado 01 de junio del 2015, 14:00 p.m.
14. Jurídicas de la UNAM, *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, Página en línea: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm>, consultado el 01 de junio del 2015, 14:30 p.m.

15. Woldenberg, José; Salazar, Luis. *Principios y valores de la democracia*, Ed. Instituto Federal Electoral, Página en línea: [http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/principios y valores de la democ.htm](http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm) consultado 03 de agosto 2015, 15:00 p.m.

Tesis

1. Arredondo López, María Adelina. *Desplazando al rey en la escuela de la nueva Nación Mexicana: El Catecismo de República*, Tesis: Universidad Pedagógica Nacional, México 2004. Carrera Licenciatura en Pedagogía.

Tesina

1. Caballero Álvarez, Rafael. *El derecho político a la participación y su relación con los derechos de la infancia*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2008. Carrera Maestría en Democracia y derechos Humanos.

ANEXO

Ejemplo tomado de los seis libros de formación Cívica y Ética: Análisis estructural del texto al inicio de los libros de texto gratuito de Formación Cívica y Ética



La Patria (1962),
Jorge González Camarena.

Esta obra ilustró la portada de los primeros libros de texto. Hoy la reproducimos aquí para mostrarte lo que entonces era una aspiración: que los libros de texto estuvieran entre los legados que la Patria deja a sus hijos.

El libro de texto que tienes en tus manos fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública para ayudarte a estudiar y para que leyéndolo conozcas más de las personas y del mundo que te rodea.

Además del libro de texto hay otros materiales diseñados para que los estudies y los comprendas con tu familia, como los Libros del Rincón.

¿Ya viste que en tu escuela hay una biblioteca escolar? Todos esos libros están ahí para que, como un explorador, visites sus páginas y descubras lugares y épocas que quizá no imaginabas. Leer sirve para tomar decisiones, para disfrutar, pero sobre todo sirve para aprender.

Conforme avancen las clases a lo largo del ciclo escolar, tus profesores profundizarán en los temas que se explican en este libro con el apoyo de grabaciones de audio, videos o páginas de internet y te orientarán día a día para que aprendas por tu cuenta sobre las cosas que más te interesan.

En este libro encontrarás ilustraciones, fotografías, pinturas que acompañan a los textos y que, por sí mismas, son fuentes de información. Al observarlas notarás que hay diferentes formas de crear imágenes. Tal vez te des cuenta de cuál es tu favorita.

Las escuelas de México y los materiales educativos están transformándose. ¡Invita a tus papás a que revisen tus tareas! Plátcales lo que haces en la escuela y pídeles que hablen con tus profesores sobre ti. ¿Por qué no pruebas leer con ellos tus libros? Muchos padres de familia y maestros participaron en su creación, trabajando con editores, investigadores y especialistas en las diferentes asignaturas.

Como ves, la experiencia, el trabajo y el conocimiento de muchas personas hicieron posible que este libro llegara a ti. Pero la verdadera vida de estas páginas comienza apenas ahora, contigo. Los libros son los mejores compañeros de viaje que pueden tenerse. ¡Que tengas éxito, explorador!

En el primer párrafo se encuentran siete verbos, tres de ellos conjugados. El primer núcleo sintagmático verbal está en presente indicativo de la segunda persona del singular “tienes”, y muestra que se comienza hablándole al lector, después se encuentra una oración en pasado indicativo de la tercera persona del singular “fue elaborado”, y refiere al libro de texto. Asimismo se encuentran tres verboides: en infinitivo enclítico “ayudarte”, infinitivo “estudiar” y gerundio “leyéndolo”; los primeros dos expresan que la acción recae en el lector “ayudarte a estudiar”, y el último simultaneidad de la acción de leer. Por último hay un verbo en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “conozcas” que refuerza que el enunciador (SEP) se dirige a sus lectores de forma hipotética o deseo: La SEP espera que a través de lectura del libro conozcas a personas y el mundo que te rodea. Los modos de autorreferencia que hace el enunciador al destinatario “tú” indica conocimiento a las personas que se les habla. Sabiendo el tiempo verbal y no verbal de los núcleos del predicado se infiere que el párrafo es narrativo-informativo donde expresa que los libros de texto que los niños tienen (ahora) fueron creados por la Secretaría de Educación Pública para ayudarlos a conocer personas y el mundo.

En el segundo párrafo, las primeras oraciones contienen tres verbos conjugados y un verboide. El primero verbo se encuentra en presente indicativo de la tercera persona del singular “hay” refiriendo al libro de texto, y los dos siguientes verbos están en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “estudies” y “comprendas”, sugiriendo o deseando que los otros materiales puedan ser estudiados y compartidos con la familia. El verbo en participio “diseñados” funciona como adjetivo de los otros materiales, sin perder la naturaleza verbal. El párrafo puede considerarse descriptivo – informativo porque además de proporcionar los libros de texto, la SEP ofrece otros materiales (Libros del Rincón) para que con tu familia, en algún momento, puedas estudiarlos y comprenderlos.

La siguiente oración comienza con una pregunta introductoria y retórica para mantener la atención del lector: *¿Ya viste que en tu escuela hay una biblioteca escolar?* El enunciador reafirma que no sólo ha entregado libros de texto, también ha creado una biblioteca con los Libros del Rincón, para que como un explorador (aquel que tiene la intención de averiguar), descubras cosas que no imaginabas (que no lo hiciste y no haz hecho hasta el momento). El primer verbo “viste” se encuentra en pasado indicativo de

la segunda persona del singular y le habla al lector de forma conocida. El segundo verbo está el presente indicativo de la tercera persona del singular “hay” remite a la biblioteca escolar de los niños.

Finalmente, las últimas oraciones tienen seis verbos conjugados: “están” del presente indicativo de la segunda persona del plural y alude a los libros de texto. Del presente del subjuntivo de la segunda persona del singular “visites” y “descubras” que expresan una aspiración del enunciador al enunciatario; y reafirma su posición a partir de una negación más el verbo en copretérito en segunda persona del singular “no imaginabas”, donde se deja claro que el enunciatario no ha representado ciertas imágenes de lugares y épocas, y los libros que el presenta ayudarán a esa tarea. El verbo del presente indicativo de la tercera persona del singular “sirve” donde se observa que la acción de leer conlleva a tomar decisiones, disfrutar y aprender, da certeza al afirmar a través de verbos infinitivos.

El cuarto párrafo comienza con el verbo en presente subjuntivo de la tercera persona del plural “avancen”, y refiere a la enseñanza de los temas en el transcurso de las clases del ciclo escolar. El siguiente verbo se encuentra en el tiempo futuro indicativo de la tercera persona del plural “profundizarán” e indica que los profesores examinarán con mayor atención los temas de los libros, es una propuesta por parte del enunciador. La misma oración contiene un pronombre reflexivo y un verbo en presente indicativo en tercera persona del plural “se explican” que refiere a los temas que se presentan en los libros, y que además los profesores se apoyarán de grabaciones de audio, videos o páginas de internet. La última oración contiene dos pronombres reflexivos donde la acción verbal recae en ellos. El primero se encuentra en futuro de la tercera persona del plural “te orientarán”, y el segundo en presente indicativo de la tercera persona del plural “te interesan”, y los dos denotan que los profesores además de explicar el libro encaminarán a los alumnos para que aprendan por sí solos en temas que pudieran cautivar su atención.

En el quinto párrafo las oraciones entienden a los libros de texto como material pictográfico. El primer verbo está en futuro de la segunda persona del singular “encontrarás”, y refiere que el enunciatario verá en el libro ilustraciones, fotografías y pinturas; el siguiente verbo se encuentra en una oración subordinada en presente

indicativo de la tercera persona del plural “acompañan” e indica que las imágenes están junto al texto; el verbo precedente se encuentra en presente indicativo de la tercera persona del plural “son” e indica que las ilustraciones, fotografías y pinturas son por sí mismas, fuentes de información. El siguiente enunciado contiene un verboide “observarlas” más un verbo conjugado en futuro de la segunda persona del singular “notarás”, después un verbo en una oración subordinada en presente indicativo de la tercera persona del singular “hay” más un verboide en infinitivo “crear”. Estas dos oraciones refieren que el alumno al observar las imágenes notará que hay diferentes formas de producirlas, es decir, la ilustración (dibujo), la fotografía (representación recogida a través de una cámara) y pintura (imagen elaborada con técnicas y materiales diferentes) son formas de representar cosas, lugares, personas o sentimientos que se obtienen de distintas acciones: de pintar, de dibujar y de fotografiar. Finalmente la oración termina con dos verbos, el primero en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “des” y el segundo en presente indicativo de la tercera persona del singular “es”, e indica que el alumno quizá se dé cuenta cuál es su material pictográfico favorito. Es un párrafo con oraciones directivas, pues recomienda y deja abierto el deseo del enunciador, a través del modo subjuntivo, que el alumno conozca y revise el libro.

El siguiente enunciado se conforma de un verbo auxiliar y un verboide. El verbo se encuentra en presente indicativo de la tercera persona del plural “están” y el verbo en gerundio “transformándose” y sugiere que las escuelas de México y los materiales educativos están, en este momento, cambiando. La siguiente oración es exclamativa directiva, el verbo está en presente indicativo de la tercera persona del singular “invita” y le sigue una oración subordinada con el verbo en presente subjuntivo de la tercera persona del plural “revisen”, el enunciador incita al niño a que con sus papás observen con cuidado las tareas. Después hay cuatro verbos en las siguientes oraciones. El primero es un verbo en imperativo “plátícales”, el segundo está en presente indicativo de la segunda persona del singular “haces”, el tercer verbo es imperativo “pídeles” y el cuarto verbo está presente subjuntivo de la tercera persona del plural “hablen”. El enunciador ordena al niño compartir con sus padres lo que realiza en la escuela, y asimismo que sus padres hablen con los profesores sobre él.

Después hay una pregunta con el verbo en presente indicativo de la segunda persona del singular que antecede a una negación “no pruebas”, más un verbo en infinitivo leer. La pregunta es una invitación a que el niño, en el momento de leer sus libros, lo haga con sus padres. Por último, las oraciones finales refieren a la colaboración de los padres, maestros y especialistas para la creación de los libros. Hay un verbo en pasado indicativo de la tercera persona del plural “participaron” y un verbo en gerundio “trabajando” que da movimiento a las oraciones.

Último párrafo tiene al inicio tres verbos conjugados el primero en presente indicativo de la segunda persona del singular “ves”, el segundo en pretérito indicativo de la tercera persona del plural “hicieron” y el tercero en pretérito imperfecto del subjuntivo en tercera persona del singular “llegara”. Los enunciados expresan que el alumno debiera observar (pues el enunciador ha expresado el trabajo y las personas involucradas en la elaboración del libro en el párrafo anterior) que el trabajo colectivo permitió que el libro llegara a él. Refuerza la labor del enunciador principal (SEP), y las áreas coordinadoras que no se expresan de forma explícita, pero están de primera hoja del libro: la Dirección General de Desarrollo Curricular, la Dirección General de Materiales e Informática Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, los redactores de estilo y la revisión pedagógica.

El siguiente enunciado es una aseveración, el verbo está en presente indicativo de la tercera persona del singular “comienza” y refiere que lo efectivo y real de las páginas del libro comienzan, en este momento, con el enunciatario, es decir, con la lectura del niño en la introducción. El enunciador da movilidad al discurso, las páginas (el discurso pictográfico y textual) toman vida cuando el niño comienza a leerlo: el discurso como acción.

En la siguiente oración hay dos verbos conjugados y un verbo en infinitivo con pronombre reflexivo. El primero está en presente indicativo de la tercera persona del plural “son”, el segundo en presente indicativo de la tercera persona del plural “pueden” y el verbo en infinitivo “tenerse”. Éstas aluden a que los libros son los mejores compañeros de viaje que pueden tenerse, esto es, los libros más que objetos son una persona que camina con los enunciatarios a algún lugar, y sin duda son la mejor opción para tener. Finalmente el enunciador termina con una frase exclamativa, con un verbo

en presente subjuntivo de la segunda persona del singular “tengas”. Expresa deseo éxito al enunciatario sustantivándolo nuevamente como explorador, como aquel sujeto que se aventura a lugares y situaciones desconocidas.

Discurso 1: Libro de primer grado, bloque V, lección 3



Bloque V • Lección 3

Participar en equipo en asuntos que interesan a todos

Aquí aprenderás a...
Valorar la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas y anticipar las posibles consecuencias para ti y para los otros.

¿Qué sabes tú?

- Observa las ilustraciones y piensa si alguna de estas circunstancias existen en tu escuela o en el lugar donde vives.
- Encierra en un círculo la situación en la que tú colaborarías para mejorar el lugar.

En el lugar donde vives es necesaria la participación de todas las personas para atender y resolver los problemas de la localidad. Para ello, deben ponerse de acuerdo y evitar que los gustos personales, las maneras de hacer las cosas o las razones para hacerlas impidan el trabajo en equipo.



Para lograr un buen trabajo en equipo y llegar a una meta común es necesario tener confianza en los demás y comunicar claramente nuestras ideas.

- Formen un círculo, tómenselo de las manos y cierren los ojos. El profesor les indicará qué figuras formar. ¡No se vale abrir los ojos ni soltarse!



Consulta en...

<http://www.cndh.org.mx/node/601>.

En la Cartilla de los derechos y deberes de las personas encontrarás los apartados "Uno mismo", "La sociedad" y "Las autoridades". Consúltalos para conocer los deberes que tienes contigo y con tu familia.

El trabajo en equipo permite distribuir las actividades y obtener buenos resultados si todos colaboramos para llegar a la meta. Recuerda que el trabajo en equipo requiere comunicación y confianza. Elige aquellas actividades que puedes realizar sin dificultad, como dibujar, investigar, resumir, para cumplir con la parte que te toca sin afectar a los compañeros.

Discurso 2: Libro de tercer grado, bloque V, Sección Platiquemos

(Se tomaron los párrafos que expresan la progresión temática de la participación ciudadana y la democracia doméstica. Párrafos: 1, 2, 4, 7 y 11)



1

El pueblo de México ama la paz. Para mantenerla, cada integrante de la sociedad necesita aprender a ponerse de acuerdo con los demás y a colaborar con otros en las tareas cotidianas que hacen posible la vida social. Tú puedes actuar de tal manera que procures la paz.

2

En las acciones diarias realizas actos y tomas decisiones que afectan a varias personas. Ellas pueden tener ideas o gustos parecidos a los tuyos, o estar inconformes o molestas contigo. Si platican y escuchan cada uno las razones o quejas de los otros, se podrán poner de acuerdo.

3

92

Por ejemplo, puede ser que te gusta compartir lo que tienes con tus compañeros, pero tal vez te moleste que alguien use tus cosas sin pedírtelas o que no las ponga en su lugar después de usarlas. Esto podría hacerte enojar. Pero si platicas con esa persona y le explicas que estás

dispuesto a prestar lo tuyo, pero que te gustaría que lo cuidara, no habrá desavenencias entre ustedes.

No es lo mismo una desavenencia o contrariedad que un conflicto. Se llama *conflicto* a un combate, a una pugna o pelea. Los desacuerdos y las desavenencias, si se atienden a tiempo, no tienen por qué convertirse en conflictos.

4

Cuando un conflicto se desarrolla, ya sea por intereses opuestos o por no respetar a las personas y sus derechos, se puede recurrir a alguien que sea imparcial; es decir, que no tenga preferencia por ninguna de las partes en conflicto y que ayude a conciliarlas. Esta mediación consistirá en lograr que las partes se expresen, se escuchan y tengan como objetivo común encontrar una solución justa a sus diferencias.

5

93



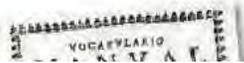
6

Para responder a las contrariedades que encuentres en tu escuela o en tu casa, exprésalas; también reflexiona sobre las causas de lo que te aflige. Tal vez las personas que te rodean no se dan cuenta de que algo que hacen o dicen te molesta o hiera, o que va en contra de tus derechos. Expresa tus sentimientos con claridad, sin ofender, pero con seguridad.

7

La posibilidad de dar solución a desavenencias mediante el diálogo depende no sólo de que sepas expresar lo que quieres y lo que sientes, y que conozcas tus derechos, sino también de que escuches a los demás, y estés con disposición a dar trato justo e igualitario a todas las personas.

94



Las desavenencias y los desacuerdos surgen de manera natural en la vida diaria y en la participación social. Cada persona tiene necesidades y gustos propios, pero depende de otros en muchos aspectos de su vida. Por eso

8



es necesario que sepa ponerse de acuerdo con quienes la rodean y actúe conforme a las normas sociales.

9

Cuando no se respetan los derechos de las personas, se les niega trato justo, o no se les escucha, se pone en riesgo la convivencia pacífica. Las respuestas violentas como una manifestación de su enojo no ayudan a dar solución a lo que está desuniendo y contraponiendo a las personas. La violencia es destructiva.

10

Los golpes y los insultos son violencia, y es necesario evitarlos. Sin renunciar a los derechos y los intereses que tenga cada uno, es imprescindible no maltratar. Hay muchas formas de maltrato, entre las que están la discriminación y la burla. También ignorar a las personas y no darles trato cortés son formas de tratarlas mal.



95



11

A veces se necesita la ayuda de otras personas. Identifica a alguien que te escuche, te guíe y, en caso necesario, ponga remedio a los abusos que cometan contra ti otros niños o adultos. Esa persona de confianza también te puede ayudar a estudiar tu conducta para ver qué puedes mejorar en tu trato con los demás. En tu entorno hay quienes pueden orientarte.

12

En las sociedades democráticas todos tienen derecho a una vida digna, y esto implica respetarlos y reconocer sus derechos. También implica solidaridad; es decir, que cada uno esté dispuesto a ofrecer su esfuerzo en tareas colectivas y a brindar apoyo a quien lo requiera.

96

Tú ahora estás en la infancia, y no debes trabajar, pero sí puedes colaborar en tareas de tu casa, escuela y comunidad que no pongan en riesgo tu

13



desarrollo o tu derecho a la educación. También colaboras con la sociedad, con el país y con el mundo entero si ahorras energía, cuidas el ambiente y contribuyes a crear un entorno de respeto y democracia en los grupos en los que participas.

14

Una de las riquezas de la vida en una sociedad democrática es que personas muy diferentes entre sí pueden vivir, trabajar y desarrollarse en paz. Para ello se requieren valores comunes, es decir, acuerdos básicos de toda la sociedad sobre la importancia del respeto, la libertad, la justicia y la tolerancia para alcanzar y mantener esa paz.

15

Tú, desde ahora, puedes conocer y practicar esos valores, y participar en la construcción de una vida social cada vez más democrática en nuestro país.

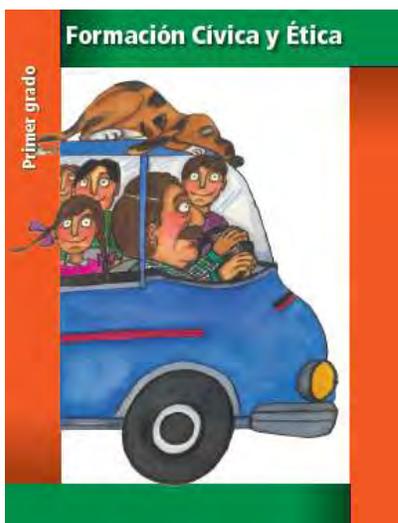


97

Discurso 3: Libro de quinto grado, bloque IV, lección 13, Decisiones democráticas

Voto	Consenso
<p>Consiste en tomar una decisión colectiva a partir de decisiones individuales. Gana lo que decide la mayoría, pero se deben respetar los derechos de las minorías. No es válido volver a votar porque no se está de acuerdo con el resultado de la votación.</p>	<p>Consiste en lograr un acuerdo cuando hay un interés común. Gana la propuesta que solucione el problema o que atienda la necesidad con un alto grado de aceptación del grupo social. Requiere del diálogo, la cooperación y el compromiso común para conseguir soluciones o tomar decisiones.</p>
<p>Es útil en grupos grandes.</p>	<p>Es útil en grupos pequeños.</p>
<p>El procedimiento es breve: se señalan las opciones; cada persona elige y vota, y al final se cuentan los votos.</p>	<p>El procedimiento requiere más tiempo que la votación: se realiza a partir de un problema o necesidad común, se exponen las ideas y argumentos de las personas participantes, se buscan varias soluciones y acuerdos posibles, se analizan y se llega a un acuerdo en el que se incorporen las distintas propuestas.</p>
<p>El voto es universal, libre, secreto y directo.</p>	<p>Se reconocen cuatro grados de acuerdo, que van del consenso al disenso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estoy de acuerdo. • No es perfecta, pero la acepto. • No me opongo, pero no me involucro. • No estoy de acuerdo. <p>En los dos últimos casos, no hay acuerdo, por lo tanto, es conveniente seguir construyendo el consenso.</p>
<p>Hecha la votación, la persona puede o no participar para lograr el objetivo elegido.</p>	<p>Al lograr el acuerdo es más probable que las personas se involucren y cooperen para lograr su objetivo.</p>

1. Libro 1º grado Formación Cívica y Ética



El material educativo está planeado y escrito para niños entre 5 y 6 años de edad. En él predominan imágenes y fotografías, y en menor cantidad texto, esto se debe a que en el primer grado se comienza a enseñar a leer.

A continuación se presentará el contenido desglosado de cada bloque y lección.

Bloque 1 Me conozco y me cuido

El primer bloque se conforma de cinco lecciones y dos apartados de autoevaluación y esquematización de los principales temas aprendidos a lo largo de los textos. El título se compone de dos oraciones con pronombres reflexivos me conozco (me percibo y me entiendo) y me cuido (me pongo atención, me asisto). El enunciador trata de generar un entorno conocido y tranquilizador para el enunciatario. Las lecciones son las siguientes:

1. Mi nombre es...

El objetivo de la lección es que el niño aprenda a describir positivamente sus rasgos personales y reconozca su derecho de tener identidad. La dinámica consiste en elegir a un compañero e intercambiar los datos personales de cada uno: nombre, edad, domicilio, nombres de sus padres. Asimismo explica la documentación que contiene su información y con quién debe compartirse. El texto es acompañado de imágenes y la intención es que el enunciatario sepa que tiene rasgos propios que los distinguen de y caracterizan de los demás.

El enunciador marca un plano binomial de positivo/negativo. El niño debe aprender a describir rasgos en el plano positivo-afirmativo. Esto puede entenderse de

dos formas: que el niño describa verdaderamente lo que observa; o que el niño sólo mencione aquellas cualidades aceptadas socialmente como “buenas”, es decir, aquellas que realcen a las personas.

2. Diferentes e iguales

El propósito de la segunda lección es describir las características físicas y culturales comunes en los grupos. El primer ejercicio es observar una imagen e indicar los adjetivos que marquen las diferencias de los niños en la ilustración. Después mencionar algunos elementos frecuentes en ellos como: costumbres, tradiciones, música, idioma y forma de vestir. Finalmente, ilustran el concepto de integración, tolerancia y respeto ante una acción discriminatoria.

3. Mi trabajo con los demás

La intención de esta actividad es que el enunciario (niño) califique su colaboración en equipo con los indicadores *siempre, casi siempre, casi nunca y nunca*. Los enunciados valorativos son los siguientes: 1. Escucho con atención las opiniones de los demás, 2. Expreso mis ideas con respeto, 3. Realizo las tareas que me corresponden y 4. Colaboro para que el trabajo se haga bien. Al último se deja que el niño escriba su evaluación y marque que puede mejorar.

4. Mi primer grupo

La lección 3 es un rema de la lección 2, en la cual se pretende indagar sobre la organización política primaria: la familia. A partir de preguntas en dinámica de grupo, se espera que el enunciario infiera las características físicas y culturales del grupo del que forma parte. Una de las actividades es ilustrar una costumbre o tradición familiar. Al compartirlo se pretende que el niño entienda que se debe respetar la forma de vivir, los gustos y las preferencias de cada grupo o familia.

5. Prevención de accidentes

El objetivo de la lección 4 es ubicar zonas y situaciones de riesgos en tres lugares: la calle, la casa y la escuela. El texto menciona, a partir de un cuadro, situaciones de riesgos y posibles acciones para prevenirlos. Algunos riesgos en la escuela que se mencionan son: 1. Los pleitos, entendidos como disputas o conflictos, los cuales proponen como solución respetar a las personas, y dialogar para la resolver las

diferencias. 2. Los datos personales, cuidar a quién proporcionas referencias de tu hogar y persona.

6. Riesgos en la alimentación

La última lección refiere a la alimentación correcta para los niños. Si bien, estos temas forman parte del contenido del libro, para esta investigación no es permitente abordar más sobre ellos.

7. ¿Qué aprendí? Y Autoevaluación

Las últimas actividades describen situaciones particulares y formas correctas e incorrectas de responder a ellas. En la autoevaluación de nuevo se encuentran los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*, y se espera que se evalúe al enunciatario con los siguientes enunciados: Me gusta cómo soy, conozco mi nombre completo, conozco mi dirección, evito dar información a extraños, consumo alimentos saludables para cuidar mi salud, me cuido para no accidentarme, identifico a quienes integran mi familia y respeto las diferencias físicas de mis compañeros. Este primer bloque es sólo una introducción de autoconocimiento. Sin embargo, se le presenta al enunciatario escaleras morales de lo correcto e incorrecto para beneficio de su persona y de la colectividad.

Bloque 2 Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decir

El segundo bloque consta de cinco lecciones. El título se encuentra compuesto de tres oraciones, dos con pronombres reflexivos y una compuesta. La primera de ellas está en presente indicativo de la primera persona del singular “me expreso”, donde la acción recae en el sujeto e intenta sugerir que el enunciatario debe aprender a darse a entender a través del lenguaje. La segunda oración está en presente indicativo de la primera persona del singular “me responsabilizo” y se refiere a que el niño aprenda una obligación moral con su forma de actuar. La última oración está en presente indicativo de la primera persona del singular, más un infinitivo “aprendo a decidir”, y se pretende que el enunciatario adquiera conocimiento para realizar juicios y acciones sobre determinados acontecimientos.

1. Compartir sentimientos y emociones

El objetivo de la primera lección es que el niño aprenda a reconocer sus emociones, identifique la de sus compañeros y las respete. La primera actividad consiste en una ilustración donde el niño tiene responder las siguientes preguntas: ¿cuál es la expresión corporal y facial de los niños y las niñas de la imagen?, ¿qué emoción crees que estás experimentando? El libro menciona cinco emociones a identificar: la alegría, el enojo, la tristeza, el asombro y el miedo. La finalidad es que el niño las ubique y tome en cuenta su forma de actuar ante ellas.

2. Paso a pasito aprendo a decidir

La segunda lección tiene como intención marcar un límite en la forma de actuar del niño, es decir, cuándo debe aprender a decidir y cuándo debe acatar la orden de una autoridad, en específico de los adultos. La lección explica que las recomendaciones que hacen los adultos intentan proteger la integridad física y emocional del niño. Las acciones que lleven a cabo necesitan consentimiento, autorización y apoyo de las autoridades de su casa y de la escuela.

3. Es justo o no es justo que...

La tercera lección desarrolla el valor de la justicia, entendido como el principio moral que proporciona a cada persona lo que le corresponde. De igual manera el texto indaga sobre actitudes de reciprocidad entre los niños. La lectura ilustra y menciona que cuando alguna persona hace un favor a otra es natural que se sienta agradecida y corresponda de la misma forma. Dentro de la lección también se aborda la organización de la asamblea, en la cual la dinámica es expresar y compartir temas siguiendo las siguientes actitudes para establecer acuerdos:

- a) Todos tienen derecho a exponer sus propuestas; b) expresarse con respeto; c) escuchar al otro; d) pedir la palabra y esperar el turno; e) y respetar la decisión que toma la mayoría.

4. Mi trabajo con los demás

En este apartado el niño se otorga una calificación con los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*. La oración principal comienza *Cuando yo trabajo en equipo, yo...* El enunciado se encuentra con el pronombre personal “yo” que sugiere un

acto protagónico del enunciatario. Las opciones para calificarse son las siguientes: 1. Escucho con atención las opiniones de los demás, 2. Expreso mis ideas con respeto, 3. Realizo las tareas que me corresponden y 4. Colaboro para que el trabajo se haga bien.

5. Necesidades y deseos

En la lección 4 el enunciador menciona que el niño deberá aprender a tomar aprecio a la acción de dar y recibir un trato respetuoso. A partir de la interrogante ¿qué sabes tú? Se narra la situación donde el niño tiene que visualizar la idea de necesidad y deseo. Las necesidades son aquellos impulsos indispensables para la vida de los seres humanos, como los alimentos, la vestimenta y la vivienda. Los deseos son anhelos son deseos impetuosos prescindibles.

El libro de texto menciona que todas las personas tienen derecho (justo y legítimo) a la vida digna y a proveerse de las necesidades básicas: alimentación, vivienda, atención médica, vestimenta, educación y ambiente saludable. Un aspecto importante de estos planteamientos del enunciador, es que el libro menciona que la educación proporcionada será en la propia lengua de los pueblos originarios.

6. El patio de la escuela es de todos

El objetivo de la lección 5 es que el enunciatario aprenda a respetar las reglas y acuerdos para regular la conducta y establecer compromisos. Los acuerdos son una resolución entre dos o más partes que evita el conflicto. El compromiso es una obligación que comienza cuando das tu palabra de hacer o actuar en determinada situación. Esta sección tiene como intención que el niño entienda que en algún lugar donde convive (el patio de la escuela) la participación y compromiso conlleva al acuerdo.

7. ¿Qué aprendí? Y Autoevaluación

En este apartado se narra una situación para que el enunciatario distinga entre lo correcto e incorrecto. Se plantea la idea de incentivar la participación y la convivencia en grupo. Se piden elaborar dibujos o identificar emociones a partir de ilustraciones. En la autoevaluación se encuentran los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*, y se espera que se califique el alumno, las oraciones son las siguientes:

Comento con los compañeros mis emociones, Controlo mi comportamiento cuando me enojo, sigo las indicaciones que me dan para realizar mis trabajos, Tomo decisiones acerca de cómo acomodar mis cosas, Tomo decisiones acerca de cómo cuidar mis útiles escolares, respeto las reglas de los lugares que visito, Cumplo con mis horarios para hacer mis tareas y Respeto los acuerdos para el uso de mi patio de mi escuela. El bloque abre los temas de participación y acuerdos que se desarrollarán en la sección 5.

Bloque 3 Conozco y respeto a las personas que me rodean

El tercer bloque consta de cinco lecciones. El título se encuentra conformado de dos oraciones, la primera compuesta y la segunda subordinada con pronombre reflexivo. La primera oración tiene el verbo en presente indicativo de la primera persona del singular “conozco” el cual puede entenderse de dos formas: como averiguar a partir de los sentidos el mundo que te rodea y hacer significativa la información, o solamente entender y capturar la información. El segundo verbo está en presente indicativo de la primera persona del singular “respeto” y refiere a la consideración a las personas. Finalmente se encuentra la oración subordinada que antecede del pronombre reflexivo “me” y el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “rodean” y la acción recae en el enunciatario, es decir, conocer y respetar a la gente que rodea al niño.

1. Necesidades a diferentes edades

La intención de la primera lección del bloque tres es que el niño o enunciatario aprenda a identificar las necesidades de otras personas a partir de las siguientes variables: edad, cultura, características físicas, género, creencia o nivel socioeconómico. El texto introduce dos aseveraciones. La primera afirma que las personas son distintas entre sí, las diferencian la edad, el sexo, la lengua que hablan o el estado de salud. La segunda aseveración es que a pesar de las distinciones de cada persona se le tiene que respetar e integrar.

2. Cómo jugaría a... si pudiera participar

Bajo esta lección se pretende que el niño no sólo identifique las características de las personas sino que aprenda a convivir con otras para tener un mejor desarrollo humano al apreciar sus habilidades. El texto contempla una cuadrícula donde se señala cuando el niño juega solo, con amigos, con amigas y con las personas de distintos sexos (amigos y amigas). Asimismo, la lección se conforma de imágenes y fotos de personas jugando, y de niños de pueblos originarios, la intención es que el niño encuentre una forma para que todos participen y se integren.

3. Conocer a diversas personas y convivir con ellas

La lección tres indica que el niño aprenderá a respetar y valorar las diferencias y similitudes en los grupos donde pertenece. El texto menciona que la convivencia entre personas y su unión conforma la categoría de grupos sociales: la familia, los vecinos, los compañeros de la escuela y los miembros de la comunidad. Se refuerza que en los grupos sociales hay distintas formas de pensar y de actuar, a pesar de ello se debe brindar un trato respetuoso. Las actividades plasmadas contemplan conocer al otro a través de diálogo, descripción de imágenes y entre compañeros.

4. Mi trabajo con los demás

La intención de esta actividad es que el enunciario (niño) califique su colaboración en equipo con los indicadores *siempre, casi siempre, casi nunca y nunca*. Los enunciados valorativos son los siguientes: 1. Escucho con atención las opiniones de los demás, 2. Expreso mis ideas con respeto, 3. Realizo las tareas que me corresponden y 4. Colaboro para que el trabajo se haga bien. Al último se deja que el niño escriba su evaluación y marque que puede mejorar.

5. Aprender a respetar nuestro ambiente

La lección cuatro pretende que el enunciario aprenda a reconocer las acciones que favorecen al medio ambiente. Comienza exponiendo la importancia de la tecnología para generar beneficios a la sociedad. Sin embargo, el texto menciona que ésta ha generado contaminación por lo tanto se da recomendaciones para no desperdiciar en lo posible los recursos: el agua, la electricidad. A partir de imágenes y una sopa de

letras se insertan las siguientes palabras: Prevenir, cuidado, reduce, reutiliza, recicla, colaborar y protección.

6. Festividades que nos dan identidad

La última lección contempla que el niño aprenda a identificar las costumbres y símbolos patrios que comparten con otras personas del país. El texto menciona que la patria se ha formado en el transcurso de los años. A partir de pronombres personales y el tiempo compuesto, el enunciador incluye al enunciatario, expresando que lo mexicanos “hemos trabajado y luchado” para construir “hoy” un país libre e independiente. El texto alude que los símbolos patrios (el escudo, la bandera y el himno nacional) son una expresión auténtica del origen de los mexicanos. Representa la lucha por la independencia, soberanía, democracia y justicia social.

Este apartado también contempla el concepto de ceremonias cívicas las cuales se conmemoran los cambios que beneficiaron al país. Se presentan personajes de la historia: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz Domínguez, José María Morelos, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Carmen Serdán, Francisco I. madero, Francisco Villa y Emiliano zapata.

7. ¿Qué aprendí? Y Autoevaluación

En el apartado final se relacionan oraciones con ilustraciones con los siguientes temas: necesidades básicas, participación, cuidado del medio ambiente y símbolos patrios. Se presentan al enunciatario situaciones donde entra la idea de lo correcto e incorrecto: cooperación e integración y el respeto no sólo a las personas, sino, a aquellos símbolos históricos que consolidaron al país. En la autoevaluación se encuentran los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*, y se espera que se califique el alumno, las oraciones son las siguientes: Juego con mis compañeros sin hacer menos a nadie, Brindo ayuda a mis compañeros cuando la necesitan, Respeto a todas las personas, Cuido los recursos naturales y evito desperdiciar agua, Evito desperdiciar la comida, Evito desperdiciar la electricidad, Escucho con atención lo que se conmemora en las ceremonias cívicas y En las ceremonias cívicas canto el Himno Nacional con respeto.

Bloque 4 Construimos reglas para vivir y convivir mejor

El cuarto bloque consta de cinco lecciones. El título se encuentra conformado por una oración compuesta. La primera oración comienza con el verbo conjugado en presente indicativo de la primera persona del plural “construimos” y refiere dos cosas, la primera es el primer título de una lección que incluye tanto al enunciatario como al enunciador, la segunda responde a generar reglas (acuerdos) para vivir los unos con los otros. La última oración contiene un verboide en infinitivo “convivir” que cumple la función léxica de un sustantivo activo complementario a vivir, esto es, vivir en grupos sociales, interactuar entre personas.

1. Reglas que sirven para todos

La primera lección tiene como finalidad que el niño aprenda a reconocer las reglas y acuerdos que hacen fácil la convivencia en la familia y en el ambiente escolar. La primera indicación que muestra el texto es conocer las señales de tránsito, a partir de una imagen se pide al niño que las señale. La segunda aportación de la lectura es la importancia del diálogo y del acuerdo. Para dialogar dentro del salón se sugiere hablar por turnos, ordenadamente y encontrar la solución al problema (conflicto). Este bloque y lección comienza a vislumbrar las oposiciones del acuerdo y conflicto.

2. Los niños primero

El objetivo de la segunda lección es que el enunciatario aprenda a valorar sus derechos y las acciones de otras personas que procuran su bienestar. Las primeras aseveraciones que aparecen en la lectura refieren a que “todos” los niños tienen derecho a una vida feliz, en familia donde puedan garantizar esos derechos y las necesidades básicas. Los diez derechos de los niños que menciona la lectura son los siguientes: 1. Derecho a la igualdad, 2. Derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño, 3. Derecho a una nacionalidad e identidad, 4. Derecho a una vida saludable, 5. Derecho a atención especial por alguna discapacidad física o psicológica, 6. Derecho al amor, a la comprensión, 7. Derecho a la educación gratuita, 8. Derecho a ser socorrido en algún desastre, 9. Derecho a ser protegido contra la explotación y 10. Derecho a no ser discriminado y crecer en un entorno de tolerancia y paz.

3. Los derechos de los niños

La lección tres plantea que el enunciario deberá conocer que tiene derecho a jugar, a divertirse y a descansar. Este apartado no es muy largo, las actividades consisten en conocer los juegos que complementen el aprendizaje de la escuela y los lugares a visitar con un adulto.

4. Mi trabajo con los demás

La intención de esta actividad es que el enunciario (niño) califique su colaboración en equipo con los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*. Los enunciados valorativos son los siguientes: 1. Escucho con atención las opiniones de los demás, 2. Expreso mis ideas con respeto, 3. Realizo las tareas que me corresponden y 4. Colaboro para que el trabajo se haga bien. Al último se deja que el niño escriba su evaluación y marque que puede mejorar.

5. Los grupos se organizan para funcionar

La lección cuatro tiene como objetivo que el niño aprenda a emplear diferentes formas de comunicación para establecer acuerdos y trabajar. Para llegar al objetivo el texto ilustra y menciona que a partir de expresar lo que se piensa y escuchar a los demás se puede colaborar en grupo. El lenguaje corporal y el habla, cita la lectura, permite empezar con el circuito de comunicación. A través de ilustraciones se presentan situaciones correctas e incorrectas de saber escuchar y prestar atención.

6. Las reglas del juego y la función de la autoridad

La última lección tiene la intención de que el enunciario aprenda a respetar a las autoridades y a conocer las actividades que ellas realizan. El libro comienza explicando que en la familia y en la escuela (ambientes cercanos al niño) existen personas que tienen el poder para vigilar el cumplimiento de la normatividad. Entre las actividades para el niño destacan dibujar aquello que llamó la atención en una discusión global y responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante que se establezcan reglas?, ¿Por qué deben cumplirse?

7. ¿Qué aprendí? Y Autoevaluación

Este apartado narra un conflicto y a partir de la deliberación y la resolución del acuerdo se intenta enseñar a los niños cómo actuar. Asimismo se les da opciones ideales y no ideales. Por ejemplo cómo ayudar en equipo/ dejar que sólo una persona trabaje, tomar una decisión autoritaria/ tomar todas las decisiones. En la autoevaluación se escriben los siguientes enunciados para que el enunciatario se califique con los indicadores *siempre, casi siempre, casi nunca y nunca*: 1. Cumpro con mis tareas escolares, 2. Cuido mis cuadernos, 3. Cumpro los cuerdos de mi grupo, 4. En casa tiendo mi cama, 5. En casa pongo mi ropa en su lugar, 6. Respeto el trabajo que hacen las personas, 7. Escucho con atención a mis compañeros, 8. Escucho con atención a mis padres, 9. Escucho con atención a otros adultos, 10. Escucho con atención a los maestros y 11. Respeto las reglas de mi casa.

Bloque 5 Dialogamos para resolver los conflictos y mejorar nuestro entorno

El quinto bloque consta de cinco lecciones. Este apartado desarrollará detalladamente debido a que estos capítulos corresponden al tema esencial de la tesis: la democracia doméstica. El título se encuentra compuesto de una oración y dos frases con verboides. La primera comienza con el verbo en presente indicativo de la primera persona del singular “dialogamos”, como se ha visto en el libro de Calsamiglia utilizar el “nosotros” es un discurso infiere que el texto tiene carácter democrático al incluir a todos en el pronombre personal. El diálogo dentro de un régimen democrático y bajo el trabajo legislativo es la base para llegar a acuerdos y permitir que avance la democracia al escuchar la voz de todos. Después se encuentra el verbo en infinitivo “resolver” que infiere solucionar un conflicto, esto es, un enfrentamiento entre dos o más partes. Finalmente se encuentra el verbo en infinitivo “mejorar”, esto es, refiriendo a poner en mejores condiciones nuestro entorno, el ambiente que rodea tanto al enunciador como al enunciatario.

1. Conflictos entre vecinos

La primera lección especifica que el niño deberá aprender a identificar los conflictos que se presentan en la vida cotidiana y reconocer quiénes participan en él. El texto señala que los conflictos son desacuerdos entre dos o más personas. Éstos aparecen cuando no se toma en cuenta las opiniones de las otras personas. Esta lección considera el

desacuerdo y el conflicto como uno solo, y a la vez refiere dentro de un plano ético a una acción “mala”, que daña las relaciones y convivencia. La lectura se apoya de imágenes y preguntas para remarcar una situación problemática para que el niño de posibles soluciones y exprese cómo se siente ante ello.

2. Voluntad para escuchar a los demás

El objetivo de la segunda lección es aprender a reconocer el diálogo como recurso que favorece la solución de conflictos, colaboración en equipo e intercambio de opiniones. El libro plantea un conflicto y proponer como solución escuchar, dar tu punto de vista, aprender a manejar la situación y llegar a un acuerdo para evitar acciones violentas. El texto sugiere elaborar un cartel que tiene como título “Nos comunicamos”, en esencia la actividad sugiere las ventajas de la resolución del conflicto a partir del diálogo. El diálogo permite tener derecho a la palabra, intercambiar ideas y llegar al desacuerdo. Sin embargo, como se verá en el capítulo 3, el desacuerdo no sólo permite el uso de la palabra, sino el reconocimiento legítimo del interlocutor.

3. Participar en equipo en asuntos que interesan a todos

Esta lección fue escogida para realizar de manera más minuciosa un análisis del discurso debido a que involucra el tema de la participación ciudadana y un trabajo de comunicación entre los enunciatarios. El objetivo de la lección es que el niño aprenda la importancia (cualidad) de participar en la toma de decisiones en grupo y personales para anticipar los resultados beneficiosos para ti y las otras personas. La manera de mostrar la participación y colaboración es de manera local, se pide al enunciatario que se pueden resolver problemas en su colonia evitando imposiciones personales. Se presenta una cuadrícula donde a partir del trabajo en conjunto tiene que llenar las siguientes casillas: Solución, actividades y responsables.

4. Mi trabajo con los demás

La intención de esta actividad es que el enunciatario (niño) califique su colaboración en equipo con los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*. Los enunciados valorativos son los siguientes: 1. Escucho con atención las opiniones de los demás, 2. Expreso mis ideas con respeto, 3. Realizo las tareas que me corresponden y 4.

Colaboro para que el trabajo se haga bien. Al último se deja que el niño escriba su evaluación y marque que puede mejorar.

5. Personas que trabajan para cuidarnos

La lección cuatro es una extensión de la lección tres donde se enfoca al trabajo que realizan las personas adultas salvaguardando la integridad física de todo ser vivo. El texto menciona que sin la cooperación de médicos, policías, bomberos, maestros, y más personas, podrían morir seres vivos así como ocasionarse un desastre ambiental. Se presentan dibujos y fotografías que refuerzan lo bueno e ideal que es colaborar en equipo.

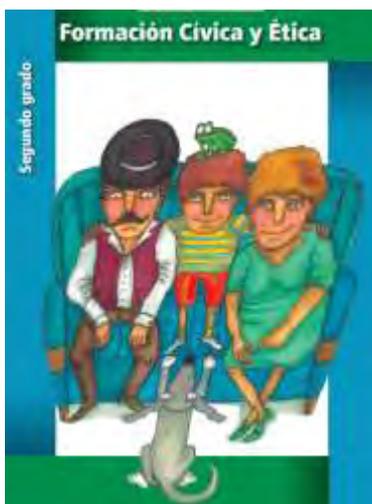
6. Expresar sentimientos y emociones

La última lección pretende que el enunciatario aprenda a participar en la toma de acuerdos para la realización del trabajo en equipo y contribuyan al mejoramiento del ambiente. La lectura enfatiza que la convivencia en la escuela requiere de comunicación, diálogo y respeto entre toda la comunidad escolar. La participación, suscribe el texto, es un derecho que refuerza el aprendizaje, permite acordar, construir ideas y solucionar problemas. En esta lección se menciona el voto como una forma de llegar al acuerdo, y se resalta la regla de la democracia electoral: la mayoría de votos se tiene que respetar.

7. ¿Qué aprendí? Y Autoevaluación

Este apartado narra un conflicto y a partir de preguntas se espera que el niño las responda, identifique y solucione lo planteado. El texto ofrece opciones correctas e incorrectas de cómo actuar ante un problema. En la autoevaluación se escriben los siguientes enunciados para que el enunciatario se califique con los indicadores *siempre*, *casi siempre*, *casi nunca* y *nunca*: 1. Identifico los conflictos en mi comunidad, familia y escuela, 2. Reconozco el diálogo como un recurso para llegar a acuerdos, 3. Participo de manera colaborativa con mi grupo y equipo, 4. Valoro la importancia de participar en las decisiones que se toman en grupo, 5. Valoro las consecuencias de mis decisiones, 6. Participo en la toma de acuerdos y actividades para mejorar mi entorno y 7. Reconozco los efectos de no escuchar a las personas con las que convivo.

2. Libro 2º grado Formación Cívica y Ética



El material educativo está planeado y escrito para niños entre 6 y 7 años de edad. Al igual que el libro de primer grado, predominan imágenes y fotografías. Posee el mismo esquema estructural “Conoce tu libro” de primer año:

“Portadilla del bloque”, “Aquí aprenderás a ...”, “¿Qué sabes tú?”, “Para aprender más...”, “Mi trabajo con los demás”, “Para hacer”, “¿Qué aprendí?”, “Un dato interesante” y “Autoevaluación”. Sin embargo, cada sección suele ocupar una página por sí sola. A pesar

de que la línea discursiva y estructural del primer año y del segundo es correlativa, las actividades o incluso la cantidad de texto cambian. Por tal motivo se hará un cuadro comparativo entre las diferencias de contenido de los dos primeros grados para evitar reiterar los temas y el desarrollo que se realizó en el primer libro.

Libro de 1º año de primaria Formación Cívica y Ética	Libro de 2º año de primaria Formación Cívica y Ética
<p>Bloque 1 Me conozco y me cuido</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Mi nombre es... Remas: Datos y documentos personales, autoconocimiento, identidad. 2. Tema: Diferentes e iguales Remas: características físicas y culturales de los grupos, valores de respeto y tolerancia. 3. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar. 4. Tema: Mi primer grupo Remas: Familia, costumbres y tradiciones. 5. Tema: Prevención de accidentes Remas: Riesgos en la casa, escuela y calle, aseo personal. 	<p>Bloque 1 Niñas y niños que crecen y se cuidan</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Un vistazo a mi historia Remas: Cambios físicos y emocionales, cuidado personal. 2. Tema: Familias diversas Remas: Características culturales, conformación y relación en las familias. 3. Tema: Aprendo a cuidarme Remas: Alimentación correcta, cuidado a la salud, ambientes saludables. 4. Tema: Una alimentación correcta Remas: Distinción entre la alimentación nutritiva y no nutritiva. 5. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar. 6. Tema: Personas con discapacidad

<p>6. Tema: Riesgos en la alimentación Remas: Alimentación correcta.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación Remas: - Me gusta como soy - Conozco mi nombre completo - Conozco mi dirección - Evito dar información a extraños - Consumo alimentos saludables para cuidar mi salud - Me cuido para no accidentarme - Identifico a quienes integran mi familia - Respeto las diferencias físicas de mis compañeros</p>	<p>Remas: Diferencias físicas y culturales, integración.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación Remas: - Distingo los cambios en mi cuerpo - Reconozco la importancia de mi familia - Consumo alimentos que favorecen mi desarrollo - Trato con respeto a todas las personas - Cuando juego procuro no dañarme - Hago más actividades sin ayuda de una persona adulta - Identifico quiénes integran mi familia - Valoro las características de las personas con discapacidad</p>
--	--

El primer bloque del libro de segundo de primaria se conforma de cinco lecciones y dos apartados de autoevaluación y esquematización de los principales temas aprendidos a lo largo de los textos. El título se compone de dos oraciones. El sujeto contiene dos sustantivos “niñas” y “niños” seguido del primer verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “crecen” y finalmente con un pronombre reflexivo “se” más el verbo en presente indicativo de la segunda persona del plural “cuidan”. Los enunciados refieren que los niños y niñas van creciendo y ellos mismos se cuidan.

<p>Bloque 2 Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir</p> <p>1. Tema: Compartir sentimiento y emociones Remas: Reconocimiento de emociones, expresión de ideas y comunicación.</p> <p>2. Tema: Paso a pasito aprendo a decidir Remas: Reconocimiento de autoridades, toma de decisiones.</p> <p>3. Tema: Es justo o no es justo que... Remas: Justicia, respeto, reglas de convivencia social, asamblea y acuerdos.</p> <p>4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar.</p> <p>5. Tema: Necesidades y deseos Remas: Diferencia entre necesidad y deseo.</p> <p>6. Tema: El patio de la escuela es de todos Remas: Reglamentos, acuerdos, compromisos y participación.</p>	<p>Bloque 2 Mis responsabilidades y mis límites</p> <p>1. Tema: Mi sentir y el sentir de los demás son importantes Remas: Reconocimiento de emociones y expresión de ideas.</p> <p>2. Tema: Mi agenda personal Remas: Organización de deberes, obligaciones y tiempo libre de acuerdo a un cronograma.</p> <p>3. Tema: Para ser justos Remas: Responsabilidades dentro de un grupo.</p> <p>4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar.</p> <p>5. Tema: Siempre tomamos decisiones Remas: Toma de decisiones, razonamiento ético.</p> <p>6. Tema: Una distribución justa</p>
--	---

<p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comento con los compañeros mis emociones - Controlo mi comportamiento cuando me enojo - Sigo las indicaciones que me dan para realizar mis trabajos - Tomo decisiones acerca de cómo acomodar mis cosas - Tomo decisiones acerca de cómo acomodar mis útiles escolares - Respeto las reglas de los lugares que visito - Cumpro con mis horarios para hacer mis tareas - Respeto los acuerdos para el uso del patio de mi escuela 	<p>Remas: Protección de los niños por parte de las autoridades.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distingo si estoy alegre, triste o enojado - Reconozco si mis compañeros están alegres, tristes o enojados - Organizo mi tiempo para cumplir con mis responsabilidades - Me esfuerzo por hacer cada vez mejor mis tareas de la escuela - Organizo mi tiempo para jugar o hacer deporte - Cuando voy a decidir algo tomo en cuenta las consecuencias - Colaboro en las actividades de equipo que se organizan en la escuela - Cuido mis libros y mis útiles escolares
--	--

El segundo bloque del libro se conforma de cinco lecciones. El título se compone de dos frases con pronombres posesivos “mis”. La intención del enunciador es que el enunciatario entienda a través de dos sustantivos “responsabilidades” (obligaciones morales) y “límites” (frontera de lo permitido y no permitido) cómo debe actuar ante las situaciones y personas.

<p>Bloque 3 Conozco y respeto a las personas que me rodean</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Necesidades a diferentes edades Remas: Distinción de necesidades y grupos socioculturales. 2. Tema: Cómo jugaría a... si pudiera participar Remas: Interacción y convivencia con los otros. 3. Tema: Conocer a diversas personas y convivir con ellas Remas: Respeto a las personas. 4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar. 5. Tema: Aprender a respetar nuestro ambiente Remas: Cuidado y responsabilidad del medio ambiente. 6. Tema: Festividades que nos dan identidad 	<p>Bloque 3 Todos necesitamos de todos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: De fiesta en mi comunidad Remas: Costumbres, tradiciones e identidad. 2. Tema: Todos merecemos respeto Remas: Respeto a las personas, no discriminación. 3. Tema: La vida es verde Remas: Cuidado del medio ambiente. 4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar. 5. Tema: Diversidad en mi comunidad Remas: Costumbres y tradiciones. 6. Tema: Los compañeros de otra escuela Remas: Convivencia, pobreza y discriminación. 7. ¿Qué aprendí? 8. Autoevaluación <p>Remas:</p>
--	---

<p>Remas: Símbolos patrios, costumbres e identidad.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juego con mis compañeros sin hacer menos a nadie - Brindo ayuda a mis compañeros cuando la necesitan - Respeto a todas las personas - Cuido los recursos naturales y evito desperdiciar agua - Evito desperdiciar la comida - Evito desperdiciar la electricidad - Escucho con atención lo que se conmemora en las ceremonias cívicas - En las ceremonias cívicas canto el Himno Nacional con respeto 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifico los actos con que se discrimina a una persona - Defiendo a mis compañeros cuando recibo un trato injusto - Evito usar palabras que ofendan o discriminen a los demás: <ul style="list-style-type: none"> a) Por su origen b) Por su sexo c) Por su condición social - Participo en las fiestas tradicionales de mi localidad - Participo en el cuidado del ambiente y de las plantas de mi escuela - Trato con respeto a mis compañeros que tienen costumbres diferentes a las mías
---	---

El tercer bloque del libro se conforma de cinco lecciones. El título se contiene de una oración simple, comienza con un adjetivo indefinido “todos” más un verbo en presente indicativo de la primera persona del plural. La intención del enunciador es decir que un conjunto de personas requieren de otras.

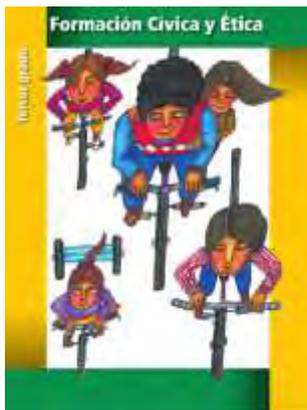
<p>Bloque 4 Construimos reglas para vivir y convivir mejor</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Reglas que sirven para todos Remas: Creación y respeto de reglamentos y acuerdos. 2. Tema: Los niños primero Remas: Derechos humanos y labores institucionales. 3. Tema: Los derechos de los niños Remas: Derechos infantiles. 4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar. 5. Tema: Los grupos se organizan para funcionar Remas: Importancia de la comunicación, establecimiento de acuerdos y trabajo en equipo. 6. Tema: Las reglas del juego y la función de la autoridad 	<p>Bloque 4 Reglas de la convivencia armónica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Reglas por todas partes Remas: Reglamentos y convivencia. 2. Tema: Los derechos de niñas y niños Remas: Necesidades básicas y derechos de los niños y niñas. 3. Tema: Funciones de las autoridades Remas: Reconocimiento de las autoridades y marcos normativos. 4. Tema: Las reglas: acuerdos para todos Remas: Cumplimiento de acuerdos y reglamentos para crear un ambiente democráticos. 5. Tema: El reglamento escolar Remas: Respeto por las autoridades escolares y marco normativo. 6. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar.
---	---

<p>Remas: Respeto a las autoridades y responsabilidad de las acciones.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumpló con mis tareas escolares - Cuido mis cuadernos - Cumpló los acuerdos de mi grupo - En casa tiendo mi cama - En casa pongo mi ropa en su lugar - Respeto el trabajo que hacen las personas - Escucho con atención a mis compañeros - Escucho con atención a mis padres - Escucho con atención a otros adultos - Escucho con atención a los maestros - Respeto las reglas de mi casa 	<p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucho a mis compañeros sin interrumpir - Atiendo las instrucción de mi profesor - Cumpló los acuerdos que tenemos en mi grupo - Hago mis tareas escolares - Ayudo en las labores de la casa - Respeto las reglas de mi familia - Atiendo las indicaciones de las autoridades
<p>El cuarto bloque del libro contiene cinco lecciones. El título es una frase que infiere que el enunciario debe conocer un marco normativo para la convivencia armónica, entendiéndola como aquella que corresponde a las partes de algo con el todo, o aquello relacionado con lo pacífico.</p>	
<p>Bloque 5 Construimos reglas para vivir y convivir mejor</p> <p>1. Tema: Conflictos entre vecinos Remas: Identificación de conflictos = desacuerdos.</p> <p>2. Tema: Voluntad para escuchar a los demás Remas: Derechos humanos y labores institucionales.</p> <p>3. Tema: Participar en equipo en asuntos que interesan a todos Remas: Toma de decisiones, participación y acuerdos.</p> <p>4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar.</p> <p>5. Tema: Personas que trabajan para cuidarnos Remas: Participación colectiva, trabajo en equipo.</p> <p>6. Tema: Expresar sentimientos y emociones Remas: Importancia de la comunicación, participación.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p>	<p>Bloque 5 Construir acuerdos y solucionar conflictos</p> <p>1. Tema: Todas las opiniones habrán de ser escuchadas Remas: Conflictos= desacuerdos, conciliación.</p> <p>2. Tema: Nosotros nos educamos para la paz Remas: Solución de conflictos, evitar la violencia, diálogo y respeto.</p> <p>3. Tema: La participación infantil Remas: Cooperación (participación individual y colectiva), participación democrática.</p> <p>4. Tema: Mi trabajo con los demás Remas: Escuchar, expresar y colaborar.</p> <p>5. Tema: Un grano de arena para la salud de todos: las vacunas Remas: Bienestar personas y colectivo, participación.</p> <p>6. Tema: Consultas y votaciones Remas: Participación, decisiones grupales, consultas, votaciones y diálogo.</p> <p>7. ¿Qué aprendí?</p> <p>8. Autoevaluación</p>

<p>8. Autoevaluación</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifico los conflictos en mi comunidad, familia y escuela. - Reconozco el diálogo como un recurso para llegar a acuerdos - Participo de manera colaborativa con mi grupo y equipo - Valoro la importancia de participar en las decisiones que se toman en grupo - Valoro las consecuencias de mis decisiones - Participo en la toma de acuerdos y actividades para mejorar mi entorno - Reconozco los efectos de no escuchar a las personas con las que convivo 	<p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudo en el lugar donde vivo - Colaboro en los grupos de trabajo de mi escuela - Respeto los acuerdos con mi familia - Cumpro los acuerdos que se toman en el grupo - Valoro la participación de mis compañeros - Cuando tengo un problema lo comento con las personas indicadas - Resuelvo mis problemas sin violencia
--	---

El quinto bloque consta de cinco lecciones. El título se conforma de dos frases con verbos en infinitivos. El primero es el verbo “construir” que refiere a crear a partir de algo o de nada acuerdos, esto es, a partir de la participación y expresión de ideas llegar a una solución o idea general. El segundo verbo es “solucionar”, poner fin, aquellos problemas que no permiten la convivencia armónica.

Libro 3º grado Formación Cívica y Ética



El material educativo está planeado y escrito para niños entre 7 y 8 años de edad. A diferencia de los libros de primero y segundo año, en este material cambia la forma de presentar el contenido del bloque. En él predominan imágenes y fotografías, y la cantidad de texto aumenta.

Bloque 1 Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos

La primera unidad comienza con una frase síntesis (título) que adelanta el contenido del texto. Inicia con dos sujetos “niñas” y “niños”, aquí el enunciador separa a los enunciatarios por género. Después les proporciona adjetivos en masculino: “cuidadosos”, esto es, atentos a las acciones que giran alrededor de ellos; “prevenidos” sugiere la capacidad de proveer y analizar las situaciones en la que se encuentran; y por último “protegidos”, refiriéndose a que los enunciatarios están bajo el respaldo de instituciones: la familia, la escuela, el Estado.

En la sección “**Platiquemos**” el enunciador narra que dentro del ambiente escolar los enunciatarios tienen características en común como la edad, nacionalidad, lengua e incluso comparten actividades recreativas similares. Asimismo deja claro que cada individuo tiene rasgos, gustos y hábitos particulares que pueden convivir a través del respeto e inclusión en la vida escolar. El enunciador afirma la importancia de vivir en sociedad a pesar de tener características distintas, así como el derecho de estar protegido por las instituciones.

Los últimos párrafos abordan temas de cuidado personal, la salud, el consumo del agua y enfermedades como la Influenza A (H1N1). El libro retoma las enseñanzas morales a través de las fábulas “El chivo y el coyote”, “El coyote y el puma”, “Las ranas”. Finalmente dedica una página completa a la importancia de la toma de decisiones, el expresar ideas, discutirlos y deliberar la forma de actuar.

Bloque 2 Aprendo a expresar mis emociones, establecer metas y cumplir acuerdo

El título del segundo bloque es una oración síntesis que se compone de un verbo conjugado y tres verboides. El primer verbo está en presente indicativo de la primera persona del singular “aprendo” y refiere a adquirir conocimiento o experiencia. Los siguientes verbos están en infinitivo: “expresar” aludiendo a manifestar a partir del lenguaje las emociones, “establecer”, esto es, instituir objetivos o metas a alcanzar, y “cumplir” lo que refiere a efectuar acuerdos, es decir, resoluciones colectivas.

La sección “Platiquemos” comienza con una explicación del desarrollo intelectual, emocional y físico de los enunciatarios. Se marca la importancia de expresar los sentimientos de forma racional, es decir, sin caer en impulsos violentos al comunicarlos. De igual forma se menciona la necesidad de fijar metas, y las acciones necesarias para cumplirlas. En párrafos posteriores se aborda el uso social e individual de la palabra como acuerdo, y como caramelizador del discurso, esto es, cortesía lingüística. Los últimos párrafos mencionan valores representativos del régimen democrático. La libertad como derecho inalienable del ser humano, que le permite decidir y actuar. Sin embargo, cuando eres niño una autoridad te ayuda a tomar decisiones adecuadas para ti. El segundo valor es la justicia, principio moral que distribuye lo correspondiente a cada acción, situación o persona. Los textos que acompañan este bloque son las siguientes fabulas: “El labriego y sus hijos” y “La hormiga y la paloma”.

Bloque 3 El cuidado del ambiente y el aprecio por nuestra diversidad cultural

El tercer bloque tiene como título una frase con dos sujetos activos: “El cuidado”, esto es, la preocupación por los recursos naturales del país y localidad. “El aprecio”, reconocimiento e incluso estima a la diversidad cultural. Con diversidad cultural se refiere a los distintos pueblos originarios y entidades federativas, costumbres, tradiciones y medio ambiente donde se desarrollan los grupos de convivencia.

En el inicio de los párrafos del apartado de “**Platiquemos**” se menciona la parte geográfica, social, cultural y política del lugar donde se vive. La integración de un Estado, por definición constitucional, es aquel que posee un territorio, una población y

un gobierno. El libro retoma los tres elementos al mencionar que el patrimonio es aquel que compila la historia, las tradiciones, el lugar y las relaciones sociales y culturales que se establecen. El enunciador cita que preservar y respetar tradiciones depende de la situación histórica, debido a que hay costumbres o hábitos que funcionaban en un tiempo y en la actualidad son infructíferas o atentan contra los derechos humanos. De igual forma aborda temas de creación de estereotipos o prejuicios que mantienen situaciones de desigualdad o discriminación latente en las relaciones sociales, y no permiten la cohesión colectiva.

En las siguientes secciones se tocan temas como la defensa de la soberanía por la Armada de México, la relación entre las instituciones y la sociedad, y la toma de decisiones democráticamente a partir de la conformación de una asamblea donde la discusión es regulada y culmina en acuerdos y tareas. Asimismo el bloque contiene una explicación para enseñar al enunciatario cómo realizar una reflexión crítica, los temas que se mencionan son el calentamiento global y el uso de recursos naturales. La forma de hacer la reflexión es partir de un cuestionamiento sobre consecuencias, razones y posibles soluciones al problema.

Bloque 4 Leyes que regulan nuestra convivencia y protegen nuestros derechos

El penúltimo bloque se conforma por dos enunciados síntesis que tienen la función catafórica de adelantar el contenido. El primer verbo subordina al sujeto “leyes” que refiere al precepto dictado por la voluntad general, el verbo conjugado en presente indicativo de la tercera persona del plural “regulan”, alude a que las leyes norman o establecen reglas del pacto social para vivir en sociedad. La siguiente oración también se subordina al sustantivo “leyes” seguido de un verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “protegen”, esto significa, que las leyes resguardan la integridad de los humanos al otorgarles derechos, facultades para exigir a las autoridades preservar la vida y la condición humana.

En la sección “**Platiquemos**” se desarrolla el tema de la trascendencia histórica de las leyes y normas que regulan el comportamiento social dentro del Estado. El enunciador enfatiza que parte de la herencia patrimonial es la legislación mexicana, por lo cual los enunciatarios deben investigar sus derechos y qué instituciones los protegen. Los siguientes párrafos comienzan con el tema de la democracia y la ciudadanía. El

texto cita que una sociedad democrática se acata firmemente a las leyes que regulan el Estado, el pueblo es el ente colectivo que elige a las autoridades que los representarán. Los párrafos posteriores afirman que la diferencia esencial entre gobiernos autoritarios y democráticos es la aplicación de las leyes y el uso del poder para llevarlas a cabo. La siguiente afirmación concibe a la a la democracia como forma de gobierno y como forma de vida.

Los textos que complementan el bloque son los siguientes: las fábulas de Esopo “El pájaro y la alondra”, “El quetzal y el perico”. El concepto de justicia, de los derechos humanos de las niñas y niños, la minería en México y la elaboración del juicio ético, entendido, como aquel razonamiento que oscila entre las categorías binomiales de adecuado/inadecuado, correcto/incorrecto y justo/injusto.

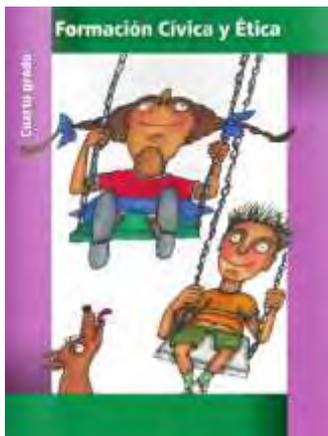
Bloque 5 Aprendamos a organizarnos y resolver conflictos

El quinto bloque termina con una oración síntesis. El enunciado comienza con el verbo conjugado en presente subjuntivo de la primera persona del plural “aprendamos” lo cual indica que se espera un proceso deseado de adquisición de conocimientos o experiencias, seguido de un verbo en infinitivo enclítico “organizarnos” lo cual sugiere poner orden en algo y finalmente el verbo en infinitivo “resolver” dar solución a un conflicto o discusión que impida la conciliación.

En la sección “**Platiquemos**” el tema principal es la resolución de conflictos a partir del diálogo. A diferencia de los libros de primer y segundo año, el concepto de desacuerdo y conflicto no son uno mismo. El libro entiende por conflicto una pelea o combate, y al desacuerdo como predecesor del conflicto. Incluso el texto menciona la palabra desavenencia, entendida como oposición. El uso de la palabra (diálogo) permite la convivencia pacífica, y siguiendo a la lectura, el negar la palabra y no respetar los derechos de las personas culmina con actos violentos que atentan con las sociedades democráticas. El tema se ve reforzado por el texto “Lectura y democracia” que hace referencia a los derechos de libertad de expresión e imprenta, y la actividad de “participación y cooperación” que trata de vincular de manera colectiva a los enunciatarios a través de consejos de tolerancia y disponibilidad para trabajar.

Libro 4° grado Formación Cívica y Ética

El material educativo está planeado y escrito para niños entre 7 y 8 años de edad. Posee el mismo esquema estructural “Conoce tu libro” de tercer año:



“Portada del bloque”, “Platiquemos”, “Para aprender más”, “Para hacer”, “Ejercicios” y “Autoevaluación”. Se hará un cuadro comparativo entre las diferencias de contenido para evitar reiterar los temas y el desarrollo que se realizó en el libro de tercer grado. Sin embargo, se tomará en cuenta los títulos de cada bloque y los temas y remas de los libros.

Libro de 3° año de primaria Formación Cívica y Ética	Libro de 4° año de primaria Formación Cívica y Ética
<p>Bloque 1 Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos</p> <p>1. Tema: Reconocimiento de rasgos físicos, sociales y culturales de las personas, identificación de grupos, cuidado personal. Remas: Salud, consumo de agua, influenza, fábulas, toma de decisiones, higiene personal.</p> <p>2. Autoevaluación La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Evito burlarme de los rasgos físicos de mis compañeros, como su color de piel o estatura</p> <p>- Protejo mi integridad física en lugares de riesgo como escaleras o patios</p> <p>- Identifico dónde puedo ejercer derechos como los de salud, seguridad y recreación</p>	<p>Bloque 1 Niñas y niños cuidan de su salud e integridad personal</p> <p>1. Tema: Desarrollo físico (corporal) y mental de los enunciarios, autoconocimiento, expresar emociones, diferencias y semejanzas de los aspectos culturales, económicos y físicos. Remas: Contrato de código de conducta en el uso del internet, seguridad en el ambiente escolar, instituciones educativas (Escuela norma y Conade), amor a la patria, cooperación y decisión.</p> <p>2. Autoevaluación La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Identifico los cambios que va teniendo mi cuerpo y hablo de ello con naturalidad</p> <p>- Aprecio la importancia de mis órganos de los sentidos</p>

- Identifico conductas que van en contra del bienestar de las niñas y niños, como el maltrato y el abandono
- Integro a niños y niñas con alguna discapacidad a mis y estudios escolares
 - En la casa, calle u otros lugares
- Cuido mi alimentación, mi aseo personal y acudo al centro de salud cuando lo requiero
- Protejo mi integridad en mi casa y tengo precaución al ir por la calle y al jugar
- Apoyo soluciones para que las niñas y los niños en situación de calle, de abandono o desatención a discapacidades disfruten de sus derechos
- Comunico los síntomas o malestares que pueden indicar alguna enfermedad
- Me intereso por conocer museos, monumentos y fiestas típicas del lugar donde vivo

- Tengo solidaridad con las personas que tienen alguna discapacidad, limitación física o dificultad para las actividades en la escuela
- Aplico medidas de seguridad en mi camino a la escuela
- Utilizo mi tiempo libre en actividades que me divierten sin exponerme a riesgos
 - En la casa, calle u otros lugares
- Utilizo medidas adecuadas para cuidar mis órganos de los sentidos
- Valoro mis cualidades y capacidades, y actúo con seguridad.
- Reconozco las capacidades y cualidades de las personas con quienes convivo
- En mi tiempo libre participo en actividades de recreación y esparcimiento con mi familia
- Aplico medidas de seguridad cuando uso el internet

El título del primer bloque del libro de cuarto grado de primaria se compone de una oración. El sujeto contiene dos sustantivos “niñas” y “niños”, seguido del primer verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “cuidara”, lo que indica que los enunciarios ponen atención en su salud e integridad personal.

Bloque 2 Aprendo a expresar emociones, establecer metas y cumplir acuerdos

1. Tema: Reconocimiento de emociones, comunicación de sentimientos, fijar metas, convivencia pacífica, importancia de la palabra, la libertad y la justicia.
Remas: Fábulas, el trabajo, el ahorro y el poder de la palabra.

2. Autoevaluación
La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

Remas:

- En la escuela

- Expreso mis sentimientos y emociones mediante palabras, gestos, dibujos, cantos etcétera
- Expongo con seguridad y respeto mis dudas y comentarios en clase

Bloque 1 El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos

1. Tema: Derechos humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, beneficio del cumplimiento de acuerdos y leyes, libertad de pensamiento, expresión, información, reunión y tránsito, límites de la conducta, autonomía moral y educación.
Remas: La libertad, cadenas y grilletes, elogio a la democracia, instituto electoral, niños héroes, legalidad, derecho a la familia, fábulas, el poder de la palabra.

2. Autoevaluación
La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

Remas:

- En la escuela

- Procuero establecer acuerdos mediante el diálogo

<ul style="list-style-type: none"> - Me pongo metas para mejorar mi desempeño en algo - Reconozco que cuando alguien no cumple los acuerdos tomados en el grupo perjudica a los demás - Participo en discusiones sobre las ventajas y desventajas de distintas soluciones para problemas colectivos <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares - Muestro paciencia y comprensión cuando mis deseos no se cumplen de inmediato - Soy tolerante con las ideas de los demás y acepto que no siempre mi opinión prevalezca sobre las otras - Expreso mis emociones y sentimientos, pero evito ser violento cuando algo me disgusta - Identifico y analiza diversas alternativas de solución para los problemas que se me presentan - Planeo cómo alcanzar una meta familiar y cumpla las acciones que elijo 	<ul style="list-style-type: none"> - Evito imponer mis gustos mediante la violencia o enojándome - Elijo comportamientos que no ofenden a otros - Cumplo con los acuerdos que establezco para asistir a un lugar, ayudar a alguien o estudiar - Identifico la violación de los derechos humanos de personas con discapacidad <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares - Comunico mi desacuerdo o enojo sin dañar a otras personas - Ejercer mis libertades, como la de expresión o reunión, respetando la libertad de los demás - Evito acciones que dañen a las personas con quienes convivo - Identifico violaciones a los derechos de personas de mi entidad federativa - Respeto los derechos de mujeres, ancianos y niños
<p>El título del bloque dos se compone de dos frases. La primera comienza con el sujeto “el ejercicio”, esto es, la práctica de “mi” libertad, pronombre posesivo dirigido al enunciatario y sustantivo que indica la facultad natural de actuar, La siguiente frase se compone del sujeto “el respeto”, consideración, a los derechos humanos.</p>	
<p>Bloque 3 El cuidado del ambiente y el aprecio por nuestra diversidad cultural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Patrimonio, diversidad cultural y geográfica, costumbres, hábitos y tradiciones y soberanía. Remas: Instituciones que protegen la soberanía, concepto de asamblea y reflexión crítica. 2. Autoevaluación La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). Remas: <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela 	<p>Bloque 3 México: país diverso y plural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema: Igualdad, diversidad, valor democrático de la pluralidad, expresiones culturales, tradiciones, identidad lenguaje, lenguas y culturas indígenas, respeto, discriminación, educación equitativa. Remas: Héroe y heroína, clasificación de familias lingüísticas, biodiversidad de México y ejemplo de concentración. 2. Autoevaluación La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). Remas: <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Valoro las tradiciones de mi entidad federativa y de México</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Comprendo que el consumo excesivo de recursos como el agua, la electricidad y los alimentos provoca deterioro del ambiente - Propongo y aplica medidas de participación conjunta para detener el deterioro del medio ambiente - Reconozco y aprecio la diversidad cultural entre las personas - Estoy en contra de que se dé trato injusto a niños y niñas con discapacidad - Identifico las costumbres y tradiciones del lugar donde vivo y participo en sus celebraciones <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares - En mi casa o vecindario me manifiesto en contra de las acciones que perjudican el ambiente - Invito a mi familia a respetar a las personas, independientemente de su sexo, edad y apariencia - Participo con entusiasmo en las fiestas tradicionales del lugar donde vivo - Realizo acciones para proteger el ambiente, como no desperdiciar agua y cuidar árboles - Evito comprar productos que no necesito y procuro aprovechar al máximo mis útiles escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestro aprecio por las manifestaciones culturales de las personas indígenas, como su lengua - Defiendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Identifico acciones de discriminación en la escuela - Respeto los símbolos patrios en las ceremonias cívicas <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares - Demuestro interés por conocer lugares que den testimonio de nuestra historia riqueza cultural - Trato con respeto a todas las personas - Participo en actividades de todo tipo sin establecer diferencias injustas entre hombres y mujeres - Rechazo la discriminación contra indígenas del país - Procuro producir poca basura
---	---

El título del tercer bloque se compone de una frase síntesis con función catafórica, esto es, que adelanta el contenido del texto. Comienza con el sujeto “México”, república representativa y democrática, seguido de un sustantivo y dos adjetivos: “país” que refiere a un territorio; “diverso”, es decir, de distinta naturaleza y “plural”, refiriéndose a los múltiple de grupos sociales y culturales que viven las entidades federativas.

<p>Bloque 4 Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos</p> <p>1. Tema: Normas y leyes que regulan la vida social, establecimiento de acuerdos, derechos de niñas y niños, ciudadanía, gobierno autoritario, gobierno democrático, democracia como forma de gobierno y como forma de vida.</p> <p>Remas: Fábulas de Esopo, Los derechos de las niñas y los niños, concepto de justicia, oficios en México y concepto de juicio crítico.</p>	<p>Bloque 4 México: país de leyes</p> <p>1. Tema: Legislación, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, derechos del ser humano, delitos, división del gobierno, autoridades de distintos niveles, procedimiento democrático: votaciones y principio de legalidad.</p> <p>Remas: La Constitución: derechos humanos y sus garantías, territorio y recursos naturales, conformación del gobierno, funciones y límites de los gobernantes, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, cambios en la Carta Magna y defensa de la Constitución Política.</p>
--	---

<p>2. Autoevaluación</p> <p>La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Identifico las consecuencias que tienen para mi grupo que yo no cumpla las normas de salón</p> <p>- Identifico algunas maneras de proponer cambios a normas del grupo</p> <p>- Expongo mis ideas en la asamblea y escucho a los demás</p> <p>- Cumpló los acuerdos tomados democráticamente en mi grupo</p> <p>- Conozco mis derechos y sé cómo contribuyen otras personas para que se cumplan</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares <p>- Reconozco las diferencias entre las normas que se aplican en mi casa en la escuela y en mi localidad</p> <p>- Participo en las decisiones familiares, exponiendo mis intereses y deseos</p> <p>- Comprendo que no cumplir las normas afecta a mi familia y a mi propia persona</p> <p>- Identifico y nombro circunstancias en que los integrantes de mi localidad pueden ser obligados por la autoridad a cumplir las leyes</p> <p>- Llevo a cabo acciones para ejercer mis derechos en mi casa y en mi localidad</p>	<p>2. Autoevaluación</p> <p>La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Cumpló las normas del salón y de la escuela</p> <p>- Acepto que se me apliquen sanciones cuando no cumpló las normas de la escuela</p> <p>- Ejercí los derechos que me otorga la Constitución Política</p> <p>- Rechazo las actitudes injustas que dañan la dignidad de compañeras y compañeros</p> <p>- Distingo cuáles son las funciones de las autoridades de mi localidad, municipio y entidad</p> <p>- Señalo actos en que mis derechos no están siendo respetados</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares <p>- Respeto las normas, como no tirar basura y no rayar las bardas de mi localidad</p> <p>- Reconozco que hay leyes de mi localidad que me protegen y me señalan mis obligaciones</p> <p>- Acepto que se sancione a personas que no cumplen con las normas y leyes de mi localidad, pero sin violar su dignidad humana</p> <p>- Cumpló las obligaciones que me corresponden, como respetar a mis padres y estudiar</p> <p>- Promuevo que mi familia tome decisiones democráticamente</p>
<p>El cuarto bloque se compone de una frase síntesis. De igual forma que el tercer bloque, empieza con el sujeto “México”, seguido de dos sustantivos: “país” y “leyes” que refiere a un territorio, población y gobierno que rige sus acciones siguiendo los preceptos de la Constitución Mexicana.</p>	
<p>Bloque 5 Aprendamos a organizarnos y a resolver conflictos</p> <p>1. Tema: Desavenencia, conflicto, desacuerdo, diálogo, sociedades democráticas y valores comunes.</p> <p>Remas: Lectura y democracia, concepto de tolerancia, oficios de protección civil, participación y cooperación.</p>	<p>Bloque 5 Participación ciudadana y vida social pacífica</p> <p>1. Tema: Bienestar social, la paz como acuerdo pacífico, violencia e injusticia, asociaciones civiles, ciudadanía, cumplimiento de acuerdos.</p> <p>Remas: Formas de participación ciudadana, funciones de las autoridades, participación social a través del trabajo, conflicto laboral, niñez y trabajo, participación y colaboración en el</p>

<p>2. Autoevaluación</p> <p>La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Utilizo el diálogo para establecer acuerdos con compañeros que tienen intereses diferentes o contrarios a los míos</p> <p>- Ayudo a que mis compañeros solucionen mediante el diálogo las desavenencias que surgen entre ellos</p> <p>- Propongo soluciones justas a los desacuerdos de mis compañeros y compañeras</p> <p>- Reconozco los motivos que dan origen a los problemas más comunes de mi grupo</p> <p>- Valoro las propuestas de otras personas cuando estamos participando en algún trabajo o celebración</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la casa, calle u otros lugares <p>- Procuro dar solución a las desavenencias con mis familiares y amigos utilizando el diálogo y evitando la violencia</p> <p>- Colaboro con propuestas para dar respuesta a necesidades de mi familia y considero todas las ideas que se expresan</p> <p>- Solicito ayuda, si la necesito, para dar solución a desacuerdos que surgen a mi familia</p> <p>- Puedo expresar lo que pienso sin ofender a las personas que piensan de manera distinta</p> <p>- Propongo solución a las desavenencias con mi familia platicando y argumentando mi punta de vista</p>	<p>trabajo, inclusión, transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación e instituciones.</p> <p>3. Autoevaluación</p> <p>La autoevaluación contiene un sistema de valoración con los siguientes indicadores: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).</p> <p>Remas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la escuela <p>- Comprendo que la satisfacción de las necesidades de todas las personas es condición necesaria para la paz</p> <p>- Busco información relacionada con temas de mi interés</p> <p>- Promuevo actividades en equipo porque enriquecen el aprendizaje de todos</p> <p>- Valoro la participación social organizada y sus logros</p> <p>- Respeto la dignidad de las personas y no las ofendo</p> <p style="padding-left: 40px;">En la casa, calle u otros lugares</p> <p>- Participo en las tareas de casa</p> <p>- Mi participación en casa favorece un ambiente cordial</p> <p>- Respeto a los integrantes de mi familia</p> <p>- Participo en acciones que mejoran las condiciones de mi localidad</p> <p>- Analizo los problemas que se me presentan para encontrarles solución o prevenirlos</p> <p>- Me dirijo de manera respetuosa a mis padres, hermanos y amigos</p>
---	--

El último bloque contiene dos frases. La primera comienza con un sustantivo y adjetivo “participación” y “ciudadana”, esto refiere a tomar parte en asuntos que competen a la comunidad. La segunda frase se compone de un sustantivo y dos adjetivos “vida”, “social” y “pacífica”, esto alude, a la existencia colectiva que convive en armonía.

Libro 5º grado Formación Cívica y Ética



El material educativo está planeado y escrito para niños entre 9 y 10 años de edad. El libro está organizado en cinco bloques, y cada bloque contiene cuatro lecciones y un apartado de autoevaluación.

Bloque 1 Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos

El título del primer bloque comienza con una oración compuesta subordinada. Inicia con dos sujetos “niñas” y “niños”, aquí el enunciador separa a los enunciatarios por género. Después se encuentra el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “construyen”, lo que refiere hacer algo a partir de los elementos en común dentro de la sociedad (identidad). La segunda oración tiene el verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “previenen”, indicando que los enunciadores anticipan contingencias para protegerse. Las lecciones que se abordan en el bloque son:

Lección 1 Cambios de nuestro cuerpo y nuestra imagen

El objetivo de la primera lección es conocer la transformación biológica y psicológica de los enunciatarios. A partir de un recuadro se desarrolla el concepto de la pubertad donde se debe aprender a lidiar con las nuevas emociones y comenzar a poner límites, según menciona el texto.

Lección 2 ¿Cómo soy y cómo quiero llegar a ser?

La segunda lección tiene como intención que el enunciatario construya un proyecto de vida saludable a partir de los hábitos de alimentación o actividades que refuercen el mejoramiento del cuerpo y la mente. De igual forma se mencionan los peligros de los trastornos alimenticios.

Lección 3 ¿Quién me dice cómo cuidarme?

El objetivo de la lección tres es conocer los riesgos e influencias para evitar caer en problemas de adicción o trastornos alimenticios. Para ello el enunciador enlista factores para evitarlos y menciona instituciones que brindan información y ayuda. De igual forma se desarrolla el concepto de resiliencia, entendido como la capacidad de adaptarse o sobrevivir a agentes dañinos.

Lección 4 Respeto y buen trato

En la cuarta lección el enunciador promueve la no discriminación y la solidaridad en la comunidad. Los enunciatarios deben evitar la reproducción de estereotipos que generan falsas ideas sobre las personas o grupos sociales, y que refuerzan la brecha de desigualdad social.

Bloque 2 Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos

El título del bloque dos se compone de un enunciado síntesis. Inicia con dos sujetos “niñas” y “niños”, seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “aprenden”, y el verbo en infinitivo “ser”, lo que refiere que los enunciatarios deben adquirir conocimiento o experiencia para convertirse en seres humanos libres, responsables de sí mismos y justos. Las lecciones que se abordan en el bloque son:

Lección 5 Nombro y regulo mis emociones

En la quinta lección el enunciatario descubrirá sus emociones y aprenderá a racionalizarlas para cuidar su efecto o intensidad al compartirlas con otras personas, y así evitar conflictos. Para ello el enunciador se apoya del concepto de comunicación y autoregulación poniendo los siguientes ejercicios: Descripción de situación, emoción, reacción, participantes y personas que te dan confianza.

Lección 6 Identificamos prioridades

La sexta lección pretende mostrar situaciones adecuadas y no adecuadas para que los enunciatarios tomen en cuenta posibles consecuencias, prioricen y tomen decisiones. Para ello se sugieren actividades donde las acciones siguen una línea normativa y otras violan las reglas y afectan a otras personas, así los niños dentro de un plano ético distinguen entre las acciones buenas y malas.

Lección 7 Aprendiendo a ser justos

En la lección siete el enunciador presenta una serie de artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los temas principales son el trato justo en el ámbito laboral y social, la protección infantil y la importancia de la educación. Asimismo remarca que en las sociedades democráticas se espera que con los valores del respeto, la libertad, la igualdad y la justicia los seres humanos tomaran decisiones para lograr el bienestar social.

Lección 8 la libertad frente los derechos de los demás

Finalmente en la octava lección se pretende remarcar la importancia de la libertad en la democracia, entendiéndola como aquella facultad que permite a los seres humanos tomar decisiones o actuar de determinada forma sin afectar a otras personas.

Bloque 3 Niñas y niños que traban por equidad, contra la discriminación y el cuidado del ambiente

El bloque tres comienza, al igual que los títulos anteriores, con dos sujetos a quienes van dirigidos las estructuras del discurso “niñas” y “niños” (enunciarios). Seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del plural “trabajan”, que indica que los enunciarios se ocupan por el principio de justicia, por evitar la reproducción de conductas discriminatorias y por el cuidado del ambiente.

Lección 9 Interdependencia, bienestar social y convivencia

La lección nueve tiene como objetivo que los enunciarios aprendan a acordar compromisos sociales para poner en práctica cualidades como la correspondencia mutua (dar y recibir), la equidad y el trabajo en equipo. El enunciador maneja como concepto central de la lección, la “interdependencia”, donde se convergen valores y facultades como la justicia, la reciprocidad y la cooperación.

Lección 10 Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación

En la lección diez se aborda el tema de la diversidad cultural que existe en el país. Por ejemplo, las costumbres, tradiciones, lenguas, religiones y hábitos, así como la diversidad de orientación sexual, género, edad y gustos. La intención es que el

enunciario distinga y acepte la diversidad, y no reproduzca actos de discriminación o estereotipos que dañen a las personas. El texto menciona los tipos de discriminación: Racial, intolerancia religiosa, xenofobia, clasismo, sexismo, por discapacidades físicas o mentales.

Lección 11 Acciones a favor de un ambiente equilibrado

La lección once tiene como objetivo que el enunciario conozca las áreas naturales protegidas y lleve a cabo acciones para que la población tome con responsabilidad el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad del país.

Lección 12 Las leyes protegen y la diversidad natural y social

La lección doce, retomando la lección siete, pretende que los niños lleven a cabo proyectos donde el impacto global del cuidado ambiental baje comience en el ámbito local. A partir de generar un diagnóstico del problema, los enunciarios deben proponer soluciones y bajarlas a acciones. Asimismo el texto contempla la protección de la diversidad cultural (pueblos indígenas) a partir del artículo segundo y cuarto de la Constitución.

Bloque 4 Vida y gobiernos democráticos

El bloque cuatro se compone de una frase síntesis que adelanta el contenido de las lecciones. Comienza con dos sustantivos y un adjetivo que marca la importancia de esta investigación. El primer sujeto es “vida”, seguido de “gobiernos” y el adjetivo “democráticos”. Esto quiere decir que en términos concisos la democracia es entendida de dos formas: como forma de vida, es decir, bajar aquellos valores de libertad, igualdad y fraternidad a las relaciones sociales, y como forma de gobierno conociendo a las autoridades, los mecanismos de representación, la participación y diálogo dentro de la comunidad. Las lecciones que componen este bloque son:

Lección 13 Normas y acuerdos democráticos

La lección trece propone realizar una asamblea, es decir, una reunión donde se participe y pongan a discusión puntos particulares con la finalidad de deliberar y llegar a un acuerdo. Retomando las enseñanzas del bloque dos, el respeto por las normas y las reglas permite convivir de manera pacífica en cualquier ambiente. Los acuerdos

democráticos, menciona el texto, se materializan en dos formas el consenso y la votación.

Lección 14 La constitución: leyes que protegen nuestros derechos

En la lección catorce se retoma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se desarrolla la importancia de los derechos y las garantías individuales que se plasman en ella, y las instituciones políticas encargadas de respaldarlos (as) y en las cuáles pueden acudir los enunciatarios.

Lección 15 La responsabilidad de gobernar: tarea de todos

La lección quince explica como la participación ciudadana permite subsistir a la democracia, no sólo en la toma de decisiones, sino, en la elección de las autoridades y la elaboración de leyes. El ejercicio del poder en un gobierno democrático se apega a las leyes y respeta los derechos humanos. En esta lección se presentan al gobierno democrático a través del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, en el ámbito federal, estatal y municipal.

Lección 16 Participar con responsabilidad: el pago de impuestos

La lección dieciséis refiere a participar en asuntos públicos de acuerdo a la responsabilidad, es decir, a la obligación moral o legal que se debe asumir cuando se toma una decisión. El texto menciona que una forma de participar es a través del pago de impuestos y así involucrarse en uso de los recursos públicos.

Bloque 5 La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

El último bloque se compone de dos frases. La solución de conflictos sin violencia, esto es, arreglar aquellos problemas sin el uso de agresiones físicas o verbales, y conforme a los derechos humanos y garantías individuales. Los enunciadores deben aprender a actuar de acuerdo a las normas o pautas establecidas dentro del contrato social, y a partir de la formación cívica y ética se les proporciona las bases para vivir en comunidad.

Lección 17 Los derechos humanos en nuestra constitución

La lección diecisiete retoma los derechos humanos e infantiles que están plasmados en la Constitución, y menciona a los órganos públicos que los protegen: DIF, CNDH, Conapred, organizaciones civiles, entre otras.

Lección 18 Formas pacíficas de resolver conflictos

Los conflictos, según la lección, son una pugna de intereses u opiniones que necesitan tener una solución. El enunciador explica que hay dos formas de poner fin a ellos: a través de la violencia, los insultos o agresiones físicas que dañan las relaciones humanas y atentan contra sus garantías; y de manera pacífica, a través de la comunicación, el diálogo, que permite exponer y llegar a un acuerdo tratando de conciliar las ideas.

Lección 19 Participación ciudadana como sustento del poder público

En la lección diecinueve el enunciador explica dos términos correlacionados pero distintos: el poder ciudadano, aquel que a partir de su participación activa genera el poder público, el que ejercen las autoridades (gobernantes) para llevar acciones de acuerdo a ley. La participación ciudadana engloba a la participación política y la participación social que beneficia y sustenta a la democracia y al bienestar común.

Lección 20 Importancia de la participación infantil en asuntos colectivos

La última lección pretende formar un sentimiento colectivo a partir de la cooperación de los enunciatarios. Siguiendo a la lectura, la participación de los niños se cumple cuando existen condiciones para que se exprese de manera libre, sus opiniones sean tomadas en cuenta y se le brinda información para comunicar.

Libro 6° grado Formación Cívica y Ética



El material educativo está planeado y escrito para niños entre 10 y 11 años de edad. El libro está organizado en cinco bloques, y cada bloque contiene cuatro lecciones y un apartado de autoevaluación.

Al igual que el libro de quinto grado, la estructuración por bloque se encuentra en la sección **“Conoce tu libro”** donde se aborda las aportaciones y expectativas de la Secretaría de Educación Pública, y la forma de presentar el contenido de cada bloque. Las secciones son las siguientes: **“Lo que sé y lo que... (pienso, siento, opino o hago)”**, **“Para aprender”**, **“Palabras clave”**, **“¡Participemos!”**, **“Lo que aprendí”**, **“Anedotario”**, **“Baúl de formación Cívica y Ética”** y **“Evaluación”**. Se hará un cuadro comparativo entre las diferencias de contenido para evitar reiterar los temas y el desarrollo que se realizó en el libro de quinto grado. Sin embargo, se tomará en cuenta los títulos de cada bloque y los temas y remas de los libros.

Libro de 5° año de primaria Formación Cívica y Ética	Libro de 6° año de primaria Formación Cívica y Ética
<p>Bloque 1 Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> Tema: Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen Remas: Cambios biológicos y psicológicos, experiencias, pubertad. Tema: ¿Cómo soy y cómo quiero llegar a ser? Remas: Cuidado de la salud, hábitos y trastornos alimenticios. Tema: ¿Quién me dice cómo cuidarte? Remas: identificación de riesgos, adicciones y trastornos que dañan tu salud. 	<p>Bloque 1 De la niñez a la adolescencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Tema: Mi crecimiento y mi desarrollo Remas: cambios físicos y emocionales, pubertad. Tema: Nuestro derecho a la salud Remas: Cuidado de la salud, bienestar integral, sexualidad, relaciones sexuales, métodos anticonceptivos, y adolescencia. Tema: Aprendo a decidir sobre mi persona Remas: toma decisiones, salud sexual y reproductiva y percepción del riesgo. Tema: Relaciones personales basadas en el respeto a la dignidad humana

<p>4. Tema: Respeto y buen trato Remas: Buen trato, diversidad, no discriminación.</p>	<p>Remas: Respeto, reproducción de estereotipos, diversidad y no discriminación.</p>
<p>El primer bloque del libro de sexto de primaria se conforma de cuatro lecciones. El título se compone de una frase que comienza con el sustantivo “niñez” seguido de “adolescencia”. Esto indica que los enunciatarios pasan de la primera etapa de la vida humana (desde su nacimiento) al período de la juventud donde comienzan cambios emocionales y biológicos.</p>	
<p>Bloque 2 Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos</p> <p>5. Tema: Nombro y regulo mis emociones Remas: Reconocimiento y racionalización de emociones, expresión de ideas y comunicación.</p> <p>6. Tema: Identifiquemos prioridades Remas: Responsabilidades, prioridades, consecuencias y toma de decisiones.</p> <p>7. Tema: Aprendiendo a ser justos Remas: Declaración Universal de los Derechos Humanos, igualdad en protección social, derechos de los niños y situación laboral justa-</p> <p>8. Tema: La libertad frente a los derechos de los demás Remas: Libertad, límites, responsabilidad.</p>	<p>Bloque 2 Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor</p> <p>5. Tema: Nuevos sentimientos y emociones Remas: Reconocimiento de emociones y sentimientos de manera asertiva.</p> <p>6. Tema: Vivir conforme a principios éticos Remas: decálogo de principios éticos y derechos humanos, libertad de pensamiento, expresión y acción.</p> <p>7. Tema: Justicia y equidad en la vida diaria Remas: Situaciones justas e injustas, igualdad social y garantizar los derechos.</p> <p>8. Tema: No a las trampas Remas: Corrupción, inseguridad, sobornos, fraudes, servidores públicos y rendición de cuentas.</p>
<p>El segundo bloque del libro se conforma de cuatro lecciones. El título se compone de una frase síntesis, adelanta el contenido del texto. Comienza con el verbo en infinitivo “tomar”, seguido del sustantivo “decisiones”. La intención es que los enunciatarios comiencen a decidir de acuerdo a principios rectos que ayudan a construir un mejor futuro y convivir dentro de la comunidad.</p>	
<p>Bloque 3 Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente</p> <p>9. Tema: Interdependencia, bienestar social y convivencia Remas: Compromiso colectivo, interdependencia, reciprocidad, equidad y cooperación.</p> <p>10. Tema: Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación</p>	<p>Bloque 3 Los desafíos de las sociedades actuales</p> <p>9. Tema: Los desafíos de las sociedades actuales Remas: Problemas sociales, organismos nacionales e internacionales, corrupción, migración, delincuencia, explotación infantil e inseguridad.</p> <p>10. Tema: Diálogo entre culturas Remas: Diversidad cultural en México y en el mundo, respeto y comunicación.</p> <p>11. Tema: Humanidad igualitaria sin racismo</p>

<p>Remas: Discriminación y tipos de discriminación, diversidad social y cultural y estereotipos.</p> <p>11. Tema: Acciones a favor de un ambiente Remas: Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.</p> <p>12. Tema: Las leyes protegen el ambiente y la diversidad natural y social Remas: Lenguas indígenas nacionales, derechos humanos, leyes que protegen la diversidad natural y social.</p>	<p>Remas: Situaciones cotidianas de discriminación y racismo, igualdad social, instituciones encargadas para prevenir la discriminación.</p> <p>12. Tema: Desarrollo sustentable Remas: Cuidado del ambiente, conciencia planetaria, áreas naturales protegidas, aprovechamiento de recursos naturales, reducción de contaminación y protección del medio ambiente.</p>
---	--

El tercer bloque del libro se conforma de cuatro lecciones. El título se compone de una frase que comienza con el sujeto “los desafíos” seguido del sustantivo “sociedades” y el adjetivo “actuales”. Esto refiere a los retos que encontrarán los enunciarios en el mundo actual: explotación de recursos naturales y la diversidad social y cultural a nivel nacional e internacional.

<p>Bloque 4 Vida y gobierno democráticos</p> <p>13. Tema: Normas y acuerdos democráticos Remas: Asamblea, acuerdos democráticos: votación y consenso.</p> <p>14. Tema: La Constitución: leyes que protegen nuestros derechos Remas: Garantías individuales, derechos humanos y leyes que regulan la vida social y política.</p> <p>15. Tema: La responsabilidad de gobernar: tarea de todos Remas: Participación ciudadana, democracia como forma de gobierno, división de poderes en el ámbito federal, estatal y municipal.</p> <p>16. Tema: Participar con responsabilidad: el pago de impuestos Remas: Participación ciudadana, pago de impuestos, acceso a la información y uso de recursos públicos.</p>	<p>Bloque 4 Los pilares del gobierno democrático</p> <p>13. Tema: Derechos y responsabilidades de la ciudadanía Remas: Consulta Infantil y Juvenil del IFE, decisiones y acciones ciudadanas, derechos y obligaciones dentro de la Constitución y derechos de los niñas y los niños a participar dentro de colectividad.</p> <p>14. Tema: Nuestros compromiso con la legalidad Remas: Legalidad y transgresión de las leyes.</p> <p>15. Tema: Fortalezas de un gobierno democrático Remas: Características de un gobierno democrático, derechos sociales, culturales y humanos.</p> <p>16. Tema: Mecanismos de participación ciudadana Remas: Poder político de los gobernantes, características de la transparencia y rendición de cuentas, referéndum, voto, consulta popular.</p>
---	---

El cuarto bloque del libro contiene cuatro lecciones. La frase del título del bloque comienza con el sustantivo los “pilares”, seguido de “gobierno” y el adjetivo “democrático”. La función catafórica y las palabras anuncian las estructuras principales de la democracia como forma de gobierno representativo.

<p>Bloque 5 La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos</p> <p>17. Tema: Los derechos humanos en nuestra Constitución Remas: derechos de los niños, derechos humanos, instituciones que los respaldan.</p> <p>18. Tema: Formas pacíficas de resolver conflictos Remas: Convivencia pacífica, violencia, conflicto, diálogo, negociación, mediación.</p> <p>19. Tema: Participación ciudadana como sustento del poder público Remas: Poder público, poder político, participación ciudadana, participación política y participación social.</p> <p>20. Tema: Importancia de la participación infantil en asuntos colectivos Remas: Formas de comunicación, condiciones para la participación, cooperación, libertad de expresión, información y asociación.</p>	<p>Bloque 5 Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana</p> <p>17. Tema: Los conflictos: componente de la convivencia diaria Remas: desacuerdos, actitudes ante los conflictos, diálogo, negociación y mediación.</p> <p>18. Tema: Corresponsabilidad en los asuntos públicos Remas: Responsabilidad y obligaciones sociales, fomento a la participación y cooperación.</p> <p>19. Tema: Cultura de la prevención Remas: Contingencia de fenómenos naturales o acciones humanas, protección civil, prevención y reducción de riesgos.</p> <p>20. Tema: Cultura de paz y buen trato Remas: Valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia, buen trato a personas adultas y niños.</p>
--	--

El último bloque consta de cuatro lecciones y se compone de una oración síntesis. Comienza con el sujeto “acontecimientos sociales” seguido del verbo en presente indicativo de la tercera persona del singular “demandan”, esto refiere que hechos colectivos piden la participación ciudadana, es decir, que los ciudadanos se involucren que temas de bienestar común.